Jueves 9 de Febrero de 1865 — BUENOS AIRES — ANO XII—Numero 3321

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 9—S. Alejandro mártir y Sta. Polonia vírgen y mártir.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I—Fenómeno austriaco—Schmerling, la constitucion, y los liberales—Paciencia perdida—Batalla contra el ministerio—Derrota de este en el Reichsrath—Declaraciones belicosas de Mensdorff y M. Frank ministros—Los militares prevalecen en el imperio—El Austria es el ejército—Planes desesperados—Austria y Prusia ¿cuales son sus relaciones?—II—La Prusia y sus derechos sobre los ducados—Espantajo para Augustemburg—Condiciones que la Prusia le propone—Planes de reparticion de la Alemania—Política solapada de Prusia, y sus resultados—Prusia en los ducados—Palabras de Meternich—Negociaciones con Inglaterra y Francia—Temores del gobierno en Berlin—El proceso contra los polacos—Próxima convocacion de las Cámaras prusianas—III—Orden de la Dieta de Trancfort Hake y su votacion posterior—Incertidumbre y cargos que gravitan sobre los ducados—La opinion pública en Alemania y la Prusia—La Confederacion del Rhin—Los Estados menores solicitan de la Dieta una solucion—Los gastos de la ocupacion federal y los Estados secundarios—Reunion de operarios en Francfort—Y un manifiesto del Comité de los 36 IV Nuevos rasgos de la barbarie rusa—Murawieff y sus circulares—El tártaro en el corazon de Europa—Violenta supresion de los conventos—La Rusia solicita de Napoleon la estradiccion de los polacos—Alboroto de los campecinos en Polonia—Libertad napoleonica aplicada á la prensa en Rusia—Reforma de la iglesia—Nuevas conquistas en Asia—El gobierno turco los circasos y los cristianos de Bosnia—Reformas del principe Cuza—V—El imperio francés y los observadores—Condena de los trece—La Corte de Casacion—Tumultos de los estudiantes en Paris, y el profesor Batbie ex-republicano—Juego de la loteria—Especulacion gubernativa—Mirés y los millones que regala á la familia imperial—Caudales gastados en construir casas—Perjuicios causados á la agricultura—El gobierno fuerte y lo que ganaron los propietarios—Los elogios del *Morning-Chronide* al gobierno bonapartista—Mocquard y Tácito—La Gueronniere y las lágrimas de Napoleon—Amenazas contra la Puerta—Envio de una escuadra al Pacífico—Alvares batió á los imperiales en Méjico—Santo Domingo y España—Crisis ministerial en Madrid—El galicanismo despierta de Francia—Lucha con las ultramontanos—VI—Resistencia del Senado italiano opuesta á la ley por la nueva capital—El tratado juzgado como funesto por senadores ex-ministros—La ley es aprobada—Ferias parlamentarias—El desarme negado y efectuado—Alarma del clero por la supresion de los conventos—Manifestaciones populares en favor de la supresion—Moralidad de los frailes, y procesos contra los mismos—El papa esta muy tranquilo—Condiciones del Veneto—Venganzas atroces del Austra—La familia Andreuzzi—El Austria y el gobierno italiano dados de mano—Circulos del ministerio y el partido de accion—Mala memoria de los reyes y el maestro que les hace la repeticion.

Florencia, Diciembre 19 de 1864.

(*Conclusion.*)

El Ministro de Relaciones Exteriores no hizo conocer aun la respuesta de Drouyn de Lhuis; la respuesta fué remitida y esa obstinacion en ocultar al pais su contenido hace creer que las voces corridas la vez pasada relativas á amenazas de ocupacion del Piamonte en el caso de un movimiento en Roma, sean fundadas.

Segun las probabilidades mas atendibles, parece que en mayo gobierno y Cámaras estarán aquí en la nueva capital; y nueva seria tambien la Cámara de diputados, pues se habla de convocar los colegios para las elecciones generales. Actualmente los representantes están ocupándose de la discusion de los varios proyectos de ley que con urgencia el ministerio llevó á la Cámara.

Por lo que puede deducirse del dictámen de las Comisiones, todo será votado conforme lo propuso el gobierno, esceptuando los dos proyectos relativos, uno á introducir modificaciones para simplificar la administracion y disminuir los gastos, y el otro á cambiar las circunscriciones administrativas, por el cual habíase alborotado el país entero.

Parece que mañana empezarán las ferias parlamentarias, las que durarán hasta el 5 de enero. El gobierno pidió á la Cámara la facultad de continuar cobrando los impuestos en via provisoria, mientras no se pueda discutir el presupuesto del año nuevo; esta facultad algunos querian limitarla á dos meses, otros á tres, y hay quien quiere estenderla hasta seis meses. Probablemente esta opinion será la que tendrá el apoyo de la Cámara.

El estado de nuestro tesoro no es el mas alhagüeño, y los lectores de estas revistas ya deben estar hartos de oirlo repetir: ninguna duda hay que una gran parte de los recursos del pais se los devora el ejército, y la escuadra, aunque Lamármora lo niegue, y atribuya las fuertes deudas contraidas á la falta de economía, y á gastos estraordinarios. Sin desmentir las acusaciones que el presidente de los ministros hace á sus hermanos en política, y añadiendo antes que no solo la falta de economías y las gratas impresiones empobrecieron el erario sobrecargándolo de obligaciones, sinó tambien los robos escandalosos, y el modo misterioso con que desaparecen muchos millones de los que nadie sabe dar noticia, queda siempre demostrado que de los 900 millones de nuestro presupuesto, cerca de 300 se los traga el ejército.

Apurados por la escasez de los recursos, y la dificultad de proporcionarse otros, el único medio de salir de esta situacion embarazosa, era el de desarmar, mas como no se osaba tomar la medida que es impopular, porque equivale á decir que ya no se piensa en la Venecia, se echó mano, como de costumbre, de las medidas subterráneas, es decir haciendo una cosa, y afirmando otra: *hipocresía* y *mentira*, de las que tenemos frecuentes ejemplos en la corte y en el gobierno.

El desarme fué y es negado con una constancia que no se contradijo un solo instante, aunque luego se dé publicidad á decretos y órdenes del ministerio de la guerra, que están en abierta contradiccion con aquellas declaraciones. ¿Qué importa? Se afirmó que no se desarmaba, y es menester continuar mintiendo.

Se pretende que los soldados despedidos de las filas del ejército forman ya una cifra muy abultada; háblase ya de 100 mil hombres.

El gobierno se abandona á su furia de desarmar con tanta mas facilidad, en cuanto que está persuadido—al menos segun lo anuncian y repiten á menudo sus órganos oficiosos—que en la primavera próxima no habrá guerra, y talvez tampoco en todo el año de 1865.

No serían 100,000 los soldados despedidos, sinó solo 93,000 segun lo que acaba de decir el general Bixio en la Cámara en su interpelacion dirigida á Lamármora, por hacerle observar que se escedía en las medidas tendentes á ahorrar los gastos; y parece, por las palabras del mismo interpelante, que hasta las artillerías de las fortalezas serán desmontadas—como si la Italia, concluida su mision, independiente, unida y libre, pudiese entregarse tranquila á las ocupaciones de una paz gloriosa y duradera.

La Cámara autorizó al gobierno á cobrar los impuestos durante el primer trimestre del nuevo año.

Hasta ahora ningun resultado tenemos sobre la ley que debe abolir las corporaciones religiosas.

En las sesiones del Parlamento se manifestó un partido contrario al proyecto por ser radical, antes exajerado; en esto se vén los manejos del ministerio caido, que quiere hacer adoptar el plan de Pisanelli, que era muy favorable á los conventos, aunque se tratase de adoptar el principio de la abolicion.

El clero por su parte no se queda ocioso, y todo lo revuelve y agita por crear obstáculos y evitar el golpe que lo amenaza.

Varios obispos dirijieron solicitudes al rey; presciendiendo del Parlamento y del Ministerio, como en el tiempo del absolutismo sin máscara constitucional, reclamando el respeto de sus *derechos* (?)—El pais en general está dispuesto á apoyar la supresion y correr solicitudes en el reino que se cubren de firmas, pidiéndola completa y definitiva.

En Turin los estudiantes tuvieron un meeting, al que asistió una numerosa concurrencia de ciudadanos, y en el que se demostró la necesidad de suprimir los conventos, y de instar cerca del Parlamento dirijiéndole una solicitud en ese sentido, para que se satisfaga una vez el deseo de la nacion sin retardo ni concesion ninguna, al pasado que quiere sobreponerse al presente, y perpetuarse en el porvenir.

A propósito de conventos, debe el lector saber para su edificacion, que el actual ministro de instruccion pública, en los tres meses que funciona se vió obligado á mandar cerrar cuatro colejios puestos bajo la direccion de frailes de distinto color, y procesar á los reverendos padres, no por asuntos de política, sinó de moralidad, ó inmoralidad, como que se quiera decir.

Es de notarse en esto que los cuatro conventos, foco de malas costumbres, se hallan en las provincias sustraidas al dominio de los clérigos.

¡Figuraos lo que sucederá allí, donde la proteccion del Santo Padre, pone al abrigo de la justicia á esos perversos corruptores de la juventud encomendada á sus cuidados!—Pocas é insignificantes noticias tenemos de Roma, donde parece que los diplomáticos de Prusia é Inglaterra tengan frecuentes entrevistas con el Papa y Antonelli; entrevistas que se dice tener relacion con el tratado de setiembre, sin saber de que se trate en realidad.

No es tampoco el caso que el papa se apure, é se aflija á causa del tratado, que le garante, mientras depende de Napoleon, el trono que tan á pecho está al siervo de Jesu Cristo.

De Roma el pensamiento pasa por natural transicion á Venecia, hoy atormentada con mas ferocidad por los austríacos, que no se cansan de arrestar y llevar hombres y mujeres á la cárcel, sean ó no reos del delito de amar su patria, ó de haber conspirado por su libertad.

La pintura que hacen las correspondencias de aquel pobre pais, desgarra el alma mas cruel, solo que no sea austríaca; los tribunales, las comisiones militares, los esbirros; en fin, toda la gerarquia alta y baja del imperio no se ocupa sino de órdenes de atar á estos ó aquellos, de condenar á todos indistintamente, ó á veces á poner en libertad un sin número de individuos, porque hasta las apariencias faltan para poderlos someter á un proceso.

Los partidos del Friul disolviéronse, como ya os hice sentir la vez pasada; salvándose todos de la persecusion austríaca. Los gefes principales, Talazzi y Andreuzzi, respetable anciano de aquella provincia, y otros mas, consiguieron pasar la frontera, y buscar un asilo seguro entre nosotros.

El gobierno austríaco tuvo la bajeza de vengarse prendiendo á la señora y á la hija de Andreuzzi, y llevarlas cargadas de cadenas á las cárceles de Estado—Una correspondencia del Veneto refiere con respecto á la señora Andreuzzi, que preguntada por el Juez: si estaba arrepentida de haber conspirado, repuso: "que al "contrario continuaria haciendo otro tanto "porque aborrecía á los austríacos; que no "la asustaba la cárcel, en la que estaria "poco tiempo, porque el Austria y todos "los cómplices del despotismo y de la barbarie están destinados á desaparecer en "breve."

A esto el juez volvió á preguntar: si no le asustaba la muerte? "Venga la muerte, "contestó la intrépida veneciana,—y me "hallará firme é invencible, la Italia redi"mida me ofrece una prueba luminosa de "que la libertad brota y se fortalece con "la sangre de los mártires."

Mientras el Austria se ensaya contra los habitantes del Veneto no solo por lo que se pasó, sino tambien por lo que teme en lo futuro, hé ahí al gobierno de Victor Manuel, que con una circular á los prefectos hace saber que el *partido de accion, á pesar de haber sido los últimos movimientos en el Veneto reprimidos*, se prepara para repetir la *pruebo* en la *próxima primavera*, y con su imprudente, por no decir culpable y traidora conducta, azuza las iras austriacas contra los arrestados como conspiradores y reagrava la triste condicion de los procesados.—¿Cuál es el italiano, que en vista de un acto semejante no se sentirá revolversele la sangre, y una maldicion asomársele involuntariamente á los lábios, contra un gobierno, que si no es estúpido, es bárbaramente inícuo?—Y no obstante, estos son los hombres, que pretenden poseer la esclusiva capacidad de gobernar y libertar al pais—¡En qué manos estamos!—Es ocioso agregar que se encarece en el citado documento á los prefectos el que vigilen las personas adictas al partido de accion, sus pasos, sus relaciones, estando el gobierno dispuesto á oponerse enérgicamente á toda tentativa.

Entre el Austria y el gobierno italiano, el partido liberal no sabe cual es el peor enemigo, y á pesar suyo, se vé en la absoluta necesidad de considerarlos á ambos como tales y dignos los dos de la reprobacion de todo patriota honesto y sinceramente consagrado á la causa nacional. El tiempo se encargará de hacer las venganzas de la justicia y de la libertad perseguidas, y tal vez no sea muy remoto el dia en que los impostores reciban el merecido castigo.—Los monarcas olvidan con mucha facilidad las lecciones de la historia; pero los pueblos son maestros, que cuando la necesidad los empuja, no dejan de recordar á esos déspotas mas ó menos disfrazados, la leccion olvidada, repitiéndosela con un tono y una voz, que hace helar la sangre en las venas.

Con esta esperanza me despido por este año de 1864 de los benévolos lectores.

Adios.

Al Paraguay.

CARTA 9ª.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1865.

Sobrino mio, ciudadano Francisco Solano Lopez: me avisas por tu *Semanario* que ha fallecido el Sr. Obispo Diocesano, el ciudadano Juan Gregorio Urbieta.

Ahora, pues, es la ocasion en que el Obispo de tu cuño pase á ser diocesano, para que completes tu obra, pues debes saber, que si no andas pronto, le hemos de mandar á rodar—á otra parte.

Por delacion de ese Obispo, está con dos barras de grillos el virtuoso é ilustrado Presbítero Maiz, y por consiguiente, los demas Sacerdotes, Canónigos Corbalan y Caballero, Moreno, Benitez, Céspedes, Patiño, etc.

Nadie mejor que tu Obispo debia ocupar ese lugar, él es el mayor delincuente de todos. El fué maldiciente, y es maldecido como lo fué Caín: él no supo callar como supo hacerlo Tamar: él está en el caso de los que acusaron á la adultera, no es inocente para apedrear, como lo hizo, á los demas compañeros: él es como Marta, que publica el mal olor del cadáver de su hermano Lázaro, cuando ni á Nuestro Divino Jesus, ni á los demas concurrentes, les olió mal.

Pregúntale á ese Obispo, que si David despues de haber cometido el adulterio con Bersabé, se guardó muy bien de reñir el incesto de Amnon, ni tampoco se empeñó mucho en castigar la muerte alevosa que Absalon dió á su hermano, acordándose de que él hizo morir traidoramente á Urias.

Hazle abrir el Evangelio, y lea aquella pregunta que los Fariseos le hicieron al Señor sobre que los Discípulos no se lavaban las manos, cuando comian, y Nuestro Divino Jesus, les contestó con otra pregunta á tales escrúpulos y melindres, diciéndoles: ¿y por qué vosotros quebrantais el precepto de Dios para cumplir vuestras tradiciones?

Lea tambien que ninguno de los apóstoles notó, ni tachó de pecadora á la Magdalena, sino solo el Fariseo que era pecador, murmuró entre sí que lo era.

Aprenda en los libros santos que el casto José cerró el pico y á nadie descubrió la cosa de la mujer de Putifar, siendo así que le podia valer mucho, solo por que no habia de tener remedio, y mas bien serviria de mayor escándalo; y no solamente él supo callar, sino tambien todos los criados que oyeron los gritos de la muger bullanguera y calumniosa, y si Putifar supo, fué porque le contó la mujer, la que era verdaderamente criminal.

Ese Obispo de tu cuño con su pérfida delacion ha querido robar la honra, la buena fama que aspira siempre á ser eterna, y rarísimas veces se recobra por ser de un rango superior; ha cometido una maldad que no debe quedar sin castigo, pues ni la serpiente que sin hambre nos mata de puro veneno, ni el leon que nos mata por comernos, obran como ese Obispo, que mira impasible la muerte civil de esas víctimas, de esos soles que ha intentado ofuscar y ennegrecer, de ese oro fino y ricas perlas del Santuario, á quienes se trata como lodo.

¡Oh, Pancho, contigo y con tu Obispo delator es menester ser un leon, debo tratarlos como á zorras, con azucenas y aromas no se ahuyentan las víboras: y á los que se atreven á armar zancadillas traidoras, es preciso quebrarles las piernas y la cabeza.

Esos Sacerdotes padecen hoy para gozar despues; pero vosotros gozais ahora para padecer despues: creer lo contrario, es no saber que es una carga de fierro el relox, sin el contrapeso que le abruma; pero mientras mas le carga, le hace correr mejor.

Pregúntale á ese tu Obispo cómo andaba David mientras fué perseguido de Saul? Te dirá que era un santo; pero luego que se miró quieto en la corona, se afeó con el adulterio y se ensangrentó con el mas alevoso homicidio. Ese es el cuento, es lo que hay entre tí y el Obispo. No sé como el Sumo Pontífice confirió las bulas para un sacerdote de treinta y pico de años, sin mas antecedentes que ser cura de la capilla de la Villeta, y servir de afrenta á la Santa Iglesia. Todas tus cosas son de esta laya.

El Diocesano que ha muerto, no fué hechura tuya; pero buen cuidado tuviste de hacerle decir por su boca en el púlpito por medio de un párrafo escrito que le remitiste, para que intercalara en su sermon, que el Padre Maiz habia sido un lobo con piel de oveja, declarándole sacrílego impostor, señalando con el dedo el confesonario donde seducia á sus penitentas, y profiriendo imprecaciones indecorosas é impropias del lugar. La congregacion cristiana de la Asuncion es testigo de este hecho, que no pudo menos de escandalizarse de semejante manera de escomunion, nacida de tu saña y brutalidad.

¿Qué publica tu *Semanario* del 21 de Enero último, respecto á hallarse este Obispo próximo á la muerte? Que *á los oficiales recomendó la subordinacion, el respeto á la autoridad, y la obediencia al Supremo Gobierno de la República, su buen comportamiento en la guerra injusta á que el Brasil nos habia provocado, para mostrar un ejemplo de valor y de disciplina á sus compañeros de armas.*

¡Cómo se ve que tus Obispos han tomado con tierra y todo aquellas palabras apostólicas! "Estad sujetos al Rey, y á sus "vice-regentes, porque esta es la voluntad "de Dios. Someteos aun á los Príncipes "malos, y no solo por el temor de la pena, "sino tambien por un deber de conciencia; "toda alma está sujeta á las potestades; el "que se resiste á la potestad, se resiste á "la ordenacion de Dios."

Tómate esa, y vuelve por otra, ¡O sublime Potestad.

Ahí tienes tambien á Blas Ignacio Duarte, Cura rector de Santa Rosa, que le hiciste Vicario por *sus brillantes virtudes cívicas y morales*, cuales eran su amancebamiento público y escandaloso, y haber delatado á los Perez Grandes, que padecen por causa suya hasta ahora.

Nada mas se vejen tu gobierno, que un conjunto de crueldades é iniquidades.

¿Díme qué crímen cometió D. Angel Paredes, vecino de Bobí, para haberle castigado con cuatrocientos azotes en la Villa de la Encarnacion, y despues destinarle con grillete á obras públicas por cinco años? ¿Por que ofreció 15 onzas de oro, para que le eximieran de ser soldado por quedar á ayudar y amparar á su anciana abuela Doña Catalina?

¿Porqué le haces tener á D. Zoilo Recalde estirado en cuatro estacas al rayo del Sol, repitiéndose esto de continuo en el campamento de Cerro Leon?

Ciertamente tienes alma de caballo, la has dado al diablo, y la has echado á las espaldas. ¡Cómo te pudiera poner encima los cinco mandamientos para dejarte eternamente escarmentado! ¡Necesitas que se te asiente la mano, como te asentarémos muy pronto el guante, el Brasil y nosotros, ya que descargas de ese modo la mano á nuestros infelices paisanos!

Sancho Panza le decia á D. Quijote que con sus luces, trato y roce, se iba poco á poco estercolando. Y á la verdad en lo inculto del escudero á largo andar se veia la enseñanza y doctrina que aprendia, y que aquella mente, aunque tosca, recibia cultura. Pero tú que viniste conmigo en 1843, de 16 años de edad, bastante basto sin pulimento alguno! como tierra maldita despues del pecado, que no era capaz de producir sino cambrones, abrojos y espinas; que pudiste estercolarte muy bien aquí, en un pais de tanto beneficio, que despues pasaste á Europa, á recorrer aquellos reinos, donde hay tanto abono para la cultura: no demuestras haberte aprovechado de aquellos estercolamientos tan benéficos.

Cuando te trepaste al mando, todos esperaban grandes cosas de tí, todos te suponian cultivado, cual terreno fértil que produciria ópimos frutos. Las razones eran que las estercoladuras habian sido hechas acá, allá y acullá. Tanto te abonaban, que nadie se negaba á ser fiador de tí. Todo era para ellos lego, llano, liso y abonado.

¡Pero qué chasco se han llevado! Nosotros anduvimos muy medidos, ni un azadazo quisimos dar por no descomponer aquella tierra que se suponia tan fructífera y feraz para aprovechar espontáneamente sus copiosos frutos.

Es verdad que muchos torcian la nariz á estas esperanzas, otros daban en ella, y al último te descubriste enteramente, y nos dejaste con un palmo de narices.

Era preciso para no chasquearnos, haber tenido narices de perro perdiguero, cosa difícil de conseguirse á vista del famoso cultivo, del ponderado beneficio, y del notorio abono. Has venido á mostrarnos claramente que no hay cultura, ni domesticidad bastante, cuando la cabra tira al monte.

Así es que se te puede repetir el antiguo refran que dice: Este nuestro hijo D. Lope ni es miel, ni hiel, ni vinagre, ni arrope; y por lo que estás mandando hacer en Matto Grosso, viene bien el decirte, el hijo de la gata ratones mata.

Cuéntase que degollaron al cirujano brasilero del vapor Anhambay, que se habia echado al agua con una pierna baleada, apesar que él rogaba no le mataran, que era el cirujano, y que les podia servir.

Tambien se cuenta que á los prisioneros traidos á la Asuncion, al bajar á tierra, esas buenas gentes les escupian en la cara y le tiraban con lodo y barro. Esto prueba hasta donde llega tu cultura consabida.

Corre acá la noticia de que ha sido espulsado de la Asuncion un prusiano llamado D. Fernando Lesner por el crímen de haber dicho: "Que los brasileros eran va"lientes, y que el Exmo. señor Presidente "Mitre era de inteligencia y capacidad." El sugeto ha llegado á esta, y muchos piensan preguntarle la cosa á él mismo.

Haríasme el favor de decirme que especie de *ñeengá*, adagio ó estribillo es ese que se ha generalizado tanto en ese pueblo? Me aseguran que no hay perro ni gato que no repita en toda conversacion: *No te metas con Bartolo, no te metas con Bartolo.* ¿Es de puro bolo que haces decir eso? ¿A quién alude, á tu dolo, ó á tu estercolo? Mira que tú solo puedes pifiarte de Bartolo, y si te demandas, te hará andar del uno al otro polo, y tal vez te haga subir á verte con Apolo. No quieras jugar con pólvora, Pancho mio.

Hágote saber que han llegado de esa dos paisanos nuestros, no sé si tú los conoces: con su venida han abierto acá tamaños ojos, y unos á otros se dicen: *abre el ojo que asan carne.* No les pierden la pista, y estan con las orejas aguzadas, y los oidos abiertos. Si algo se ve ú oye, no dejará de prevenirte tu tio que desea que dejes de ser lo que eres—

El ciudadano paraguayo
Manuel Pedro de Peña.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señor Redactor de la TRIBUNA.

Sírvase vd. publicar las siguientes líneas:

En la *Nacion Argentina* del 2 del presente, se rejistra un remitido firmado por unos señores Amaral y Pintos, en el que refiriéndose á una sentencia de este Juzgado, condenando en rebeldia al pago de arrendamientos vencidos á varios de los ocupantes del campo del Sr. Linch en este partido, y entre los que figuran los señores Amaral y Pintos, dicen estos, haber obrado el Juez de Paz en este asunto, por su cuenta y riesgo.

Espresan á continuacion los mismos señores remitidistas, que á consecuencia del escrito presentado al Superior Gobierno por el apoderado de los ocupantes del espresado terreno, se ha mandado suspender el desalojo que este Juzgado habia ordenado en virtud de mandatos superiores.

Como nos consta que una y otra aseveracion es falsa, y deseamos por otra parte que la verdad que es la base de toda justicia, quede constatada en este caso, como en todos los que puedan sobrevenir, nos tomamos la tarea de contestar en dos palabras á los Sres. Amaral y Pintos lo siguiente:

Primeramente nos consta que el Juez de Paz ha procedido de una manera legal, respecto de la sentencia en rebeldia contra las personas, que desconociendo el respeto que deben á la ley y á las autoridades constituidas, no han comparecido al llamado que se les hizo de una manera pública por este Juzgado, con el fin de arreglar sobre el punto en cuestion con el apoderado del Sr. Linch, y sobre todo, como tenemos entendido, que todos los actos de este Juzgado en el asunto Linch van consignados en el espediente de la materia, como procedimientos legales y de órden, no vemos la necesidad que los Sres. Amaral y Pintos ataquen antes de tiempo al Juez de Paz en el uso de sus deberes.

Respecto á lo segundo, esto es, al desalojo de los campos en cuestion, nos creemos autorizados por constarnos de una manera positiva para afirmar; *que no es al escrito que dicen los Sres. Amaral y Pintos haber presentado el apoderado de los ocupantes del mencionado campo, que se debe la disposicion superior en este sentido; sino á una conferencia particular que tuvo el Juez de Paz con S. E. el Sr. Gobernador*, á quien interesandolo de una manera particular en la suerte de aquellos pobladores, *le prometió que desde aquel momento iba á ocuparse con especialidad de aquel asunto* para zanjar de una manera digna los intereses de todos en una cuestion tan delicada.

Esto prueba, pues, que el Juez de Paz sin dejar de seguir sus procedimientos legales en este negocio, ha puesto los medios que han estado en la esfera de su facultad en favor de aquellos desgraciados que tal vez desviados por malos consejos han desconocido la obediencia que deben á los actos que emanan de la Superioridad.

Segun tenemos entendido pronto se conocerá cuanto ha hecho el Juez de Paz de este Pueblo *en obsequio de las personas con quienes se le pretende indisponer*: no sabemos si dicho señor se ocupará en contestar aquel remitido, á nuestro juicio creemos no debe hacerlo, pues dejando constatados sus procedimientos de una manera oficial, no vemos la necesidad de ocupar la prensa con asuntos de esta naturaleza—Con tal motivo se congratulan en saludar á los señores remitidistas con su consideracion distinguida.

Varios vecinos.

Cármen de Areco, Febrero 6 de 1865.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Provincia.

Ministerio de Hacienda.

RESOLUCION

Recaida en el sumario levantado con motivo del choque entre dos locomotoras del ferro-carril del Oeste, ocurrido el 8 de Diciembre.

Enero 30 de 1865.

Resultando de este sumario, que el choque ocurrido en la noche del 8 de Diciembre, entre los dos trenes conducidos por las locomotoras *Independencia* y *Constitucion* ha sido un hecho casual, en el cual á Isaac Gonzalez, encargado del tren conducido por la locomotora *Pampero*, le resulta el cargo de no haber avisado al maquinista de la *Independencia*, al cruzarse en la "Floresta", que venia siguiéndola de cerca el tren *Constitucion* desde Lujan y que debia esperar allí á que pasara, lo que dió lugar á que la *Independencia* cuyos conductores no vieron el farol de señal que llevaba el *Pampero*, continuase su marcha para afuera á una velocidad de 36 millas por hora, y se encontrase con la *Constitucion* que venia á razon de 12 millas, antes de que los maquinistas que se avistaron á corta distancia, pudiesen paralizar totalmente el movimiento de las locomotoras; pero considerando que este fué un simple olvido de Gonzalez, debido á la fatiga del dia, sin que esté averiguado que se hallase en estado de embriaguez ni pueda imputársele á dolo ó malicia, y que por tanto no hay causa para que se le forme juicio criminal por el daño ocasionado por el choque en los trenes y en las personas, y particularmente por la muerte del guarda Juan Ferreyra que cayó casualmente entre las ruedas del tren *Independencia*; el gobierno resuelve de acuerdo con el dictámen del Asesor, que se ponga á dicho Gonzalez en plena libertad, y no se le ocupe mas en el servicio. Que los gastos de entierro de Ferreira sean á cargo de la Administracion del Ferro-carril, y á su viuda se le pase un socorro durante seis meses de la mitad de su sueldo; y que este sumario se archive, publicándose las siguientes piezas: el parte del Injeniero residente; el informe del Presidente de la Comision Directiva pedido por el Asesor; su dictámen y este decreto.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

ANEXO AL NÚM. 1.

El Ingeniero Residente.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1864.

Al señor D. Mariano Haedo, Presidente de la Comision Directiva del Ferrocarril del Oeste.

El abajo firmado tiene el honor de dirijirse á vd. para poner en su conocimiento el suceso ocurrido el 8 del corriente.

En ese dia con motivo de la gran concurrencia de pasageros á Lujan, el infrascrito habia acordado con D. Juan Allan de mandar una máquina á recoger todos los wagones altos que hubiese sobre la via para llevarlos á Lujan para traer pasageros. Al efecto escribió á San Martin, Moron, Merlo y Moreno en el tren de las 12 para tener listos los wagones, saliendo en seguida en el tren de las 2 de la tarde del Parque, llegando á la Floresta á las 2 y 30—A las 2 y 35 llegó la máquina *Constitucion* con algunos wagones, y me comunicó el maquinista Manuel del Rio que mandaba decir D. Juan Allan que la mesa telegráfica avisaba que la de Moreno decia que el tren se habia descarrilado allí. La noticia era para el infrascrito muy vaga; como en Moreno debia haber dos trenes, uno en marcha para afuera y otro para adentro, no sabia cual de los dos era el descarrilado. En estas circunstancias me resolví esperar media hora con el tren en que yo iba para Lujan, y que debia cruzar en la misma Floresta. Viendo que no llegaba el tren mandé la *Constitucion* otra vez al Parque con una nota pidiendo mas esplicaciones sobre el tren que habia descarrilado. Como una hora despues volvió con la contestacion de que era el tren que iba para Lujan y que podia continuar el viaje hasta Moron. Nos pusimos en marcha á las cuatro de la Floresta y llegamos á Moron á las 4 y 20—Allí nos anunció el encargado de la estacion que el tren habia partido de Moron para adentro—Esperamos hasta que llegó aquel, y entonces acordó el infrascrito con D. Juan Allan que habia llegado con la máquina *Constitucion* recogiendo wagones, él debia regresar á la ciudad para despachar los tres trenes del Parque que faltaban en la planilla de las horas de salida, los que fueron remplazados con los que saliesen á las 7, 9 y 11 de la noche, para cruzar con otros trenes en la Floresta y Moreno como de costumbre.

Ademas la máquina que siguió atras de nosotros recogiendo los wagones, debió hacer un viaje estraordinario atrás de uno de los trenes de Lujan al Parque, y el infrascrito fué á Lujan con el objeto de despachar los trenes de allí para cruzar con los otros trenes en Floresta y Moreno que venian de la ciudad. Llegamos á Moreno á las 5 y 45, siempre en viaje para Lujan, y allí nos cruzamos con el tren que conducia el maquinista Antonio Asurey que habia llegado de Lujan, cuando le comunican que debia encontrar otro tren en la Floresta á las 7 y 30. Habiendo continuado nosotros para Lujan, el tren que seguia detras de nosotros tambien cruzó en Moreno. Debo hacer notar á V. que al salir de Moreno dí por escrito al encargado de la Estacion y encargado del Telégrafo, las horas de salida de los trenes del Parque y de Lujan, y donde debian cruzarse los trenes. A las 7 y 10 minutos llegamos á Lujan, y allí encontramos el tren que conducia el maquinista Agustin Conesa, que estaba lleno de pasajeros, habiendo quedado muchas personas sobre la plataforma por no caber en el tren.

Entónces creí conveniente despachar el tren estraordinario, y con este objeto encargué al maquinista Agustin Conesa para que hiciese algunos movimientos en el caulio y en la Estacion, mientras que la máquina "*Constitucion*" que fué la que llegó atras de nosotros, dió la vuelta en la mesa giratoria para tomar el viaje estraordinario, y dí órden á Lagrave, gefe de los guarda trenes, que él hiciese acomodar los pasajeros en el segundo tren, mientras que yo daba órdenes á los maquinistas.—Ademas habia acordado con el mismo Lagrave que despachase á Agustin Conesa con el primer tren, y Manuel del Rio con el segundo que debia seguirlo detrás á la distancia de 2,000 varas cuando menos; á cuyo efecto el primer tren debia colocar detrás un farol color rojo, señal que indica á las Estaciones, que viene otro tren detras.

El primer tren salió de Lujan á las 8, el segundo tren á las 8 y 10—Siguiendo viaje el infrascri to en el segundo tren, habiendo dado préviamente por escrito al Sr. Landa, Encargado de la Estacion, la hora en que debió partir el otro tren, que era el último de ese dia, llegamos á Moreno, y encontramos el primer tren que conducia el maquinista Conesa que tenia la luz roja atrás, y otro tren que conducia, el maquinista Anjel Delirio que iba en viaje para Lujan. Continuó Conesa en el primer tren su marcha para el Parque y Manuel del Rio en el segundo tren, y llegamos á Moron á las 9 y 40. Allí me bajé del segundo tren como 310 varas de la Estacion, á donde habia parado por no haber salido todavia el tren de Moron, y le encargué al Guarda-tren Gonzalez que revisase los boletos con el objeto de ver si habia en el primer tren algunos pasajeros para San Martin.

Despues de algunos minutos me avisó que no los habia, y como nosotros en el 2.° tren llegabamos á las Estaciones antes que el 1er. tren pudiese salir, le dije que no parase en San Martin, y siguiese hasta la Floresta—Salió el 1er. tren de Moron y el 2.° tren entró en la Estacion, demorando 5 minutos, y salimos á las 10, paramos en San Martin para bajar y tomar pasajeros, y desde allí continuamos nuestro viaje, cuando á la altura del paraje conocido por la "Casa Blanca", la única parte del camino donde hay plantaciones de sauce á los dos costados de la via y una pendiente en la misma, oigo repetidos silvidos de la máquina—En tan inminente riesgo salgo del carruaje para ayudar en algunos frenos del coche y debilitar ó parar nuestra marcha, cuando siento un choque que me arrojó al suelo—La velocidad del 2 tren en que yo iba en el momento del encuentro no excederia de ocho kilómetros por hora—En el acto procedí á examinar las 2 máquinas y encontré que los dos maquinistas conductores de los trenes, Manuel del Rio de la *Constitucion* y Antonio Asurez de la máquina *Independencia*, estaban los dos en sus puestos sobre las máquinas, lo mismo que los foguistas.

Sobre los rails, atravesando entre las ruedas de un wagon y el tender de una máquina, encontré el cuerpo del Guarda carga, y al sacarlo veo que habia sido apretado por las ruedas, habiendo notado que las maquinas no habian sufrido nada de importancia. La *Independencia* un poco torcido el abanico y la máquina *Constitucion* completamente roto el tablon de roble de adelante, y los dos tampones, habiendo sufrido mas estas por solidas, y no con elásticos como las de la máquina *Independencia*. El tren estraordinario que venia cargado de pasajeros conducido por Manuel del Rio habia sufrido mucho en tres coches; uno de fumar que habia sido colocado al lado del salon grande sufrió mas, debido en mucho á la diferencia en la construcceion de los carruages. El salon tenia un solo tampon en el centro y el de fumar tenia dos, uno á cada lado que vino á recibir el golpe en una parte debil; ademas siendo el último de construccion de fino americano, el tren que conducia Antonio Asurez con la máquina *Independencia* no habia sufrido mas que roto el gancho para unir los carruages, y despues del choque retrocedió como 400 varas atrás sobre el declive hasta el camino horizontal.

En el acto mandé chasque al Parque y Moron, para prevenir el suceso, á las 10 y 45 dí órdenes á los guarda trenes de ayudar á los pasageros á acomodarse en el tren de Antonio Asurez para continuar con ellos hasta el Parque, teniendo que permanecer allí hasta que pude colocar los coches sobre la via, cuya operacion fué concluida á las 3 y 30 de la mañana, llegando al Parque á las 4 y 30.

Con lo espuesto creo dejar cumplidos mis deberes informando al Sr. Presidente lo acaecido.

Dios guarde á V. muchos años.

Tomas Allan.

ANEXO NUMERO 2.

El Presidente de la Comision Directiva del F. C. del Oeste.

Buenos Aires, 10 de Enero 1865.

Al Sr. Ministro de Hacienda Don Luis L. Dominguez.

Cuando el infrascrito se dirijió á V. S. en su nota fecha 19 de Diciembre acompañandole las declaraciones tomadas sobre el choque que tuvo lugar entre dos trenes conducidos por las máquinas *Constitucion* é *Independencia* comprendió q' desde que habia habido 1 hombre muerto y dos ó tres contusos, era posible que se creara por los Jueces ordinarios una causa criminal, y que el caso asi podria presentarse de un caracter que no fuera meramente correccional. Juzgó por esto el remitir á V. S. la sumaria levantada sin abrir opinion alguna sobre las causas de ese lamentable incidente ni sobre las personas en quienes podria pesar la responsabilidad del hecho, ni que en este caso su dictamen podria servir de antecedente legal para los jueces, si se creaba un proceso criminal.

Como el Superior Gobierno, conformándose con el informe del Asesor le ordena al infrascrito que manifieste su opinion sobre el suceso acaecido la noche del ocho de Diciembre, dirá al señor Ministro que á su juicio; son varias y diversas las causas que produjeron el choque de las máquinas. Lo estraordinario del servicio de ese dia; el desagradable suceso del descarrilamiento que sufrió el tren salido de la estacion Central á las 12, y que tuvo lugar al entrar en los cambios de via de la es-

---

FOLLETIN.

LOS
DRAMAS DE PARIS
POR
EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

El fiacre siguió su camino, y se detuvo delante del núm. 16 de la calle de Castiglione.

—El hombre de la barba estaba en la acera; reconoció el fiacre, y sin cuidarse del cochero entró en él.

John se dirigió á la calle Godot-de-Mauroy.

D. José estaba ya fijo en su puesto.

Las instrucciones dadas por el cochero eran completamente exactas.

John reconoció en Asnieres la casa de campo que le habia sido indicada, y la examinó atentamente, interin que los dos hombres penetraban en el jardin.

Era un bonito pabellon cuadrado, con azotea, y rodeado de hermosos árboles que lo ocultaban á las miradas indiscretas.

A pesar de lo avanzado de la hora, veíase brillar una luz á través de las persianas.

Mientras D. José y su guia entraban en el jardin, John abandonó el pescante y ató el caballo á la verja que daba entrada.

Despues se metió en el fiacre, acurrucándose en el ángulo opuesto á la portezuela por donde debia entrar el hombre de la barba.

Pocos minutos despues volvió este, buscó al cochero con la mirada, y no lo vió en su sitio; pero observando que el caballo estaba atado á la verja, dejó de cuidarse del cochero, abrió la portezuela y entró en el fiacre, cuyo interior estaba sumido en la mayor oscuridad.

Pero en el momento que iba á cerrar la portezuela, dos manos vigorosas le asieron por la garganta con tal furia, que no pudo dar un solo grito.

Al mismo tiempo oyó que le decian en voz baja:

—Nada de ruido, ó eres hombre muerto.

El hombre de la barba sintió que le acercaban un puñal al cuello.

Por lo tanto, guardó silencio y permaneció inmóvil.

—Ahora, dijo John; hablemos. Yo soy el cochero, no el de ayer; sino otro, y he pagado por este sitio mil francos. Esto indica cuánto me interesa tener una conferencia con vuestra señoría.

—¿Quién sois? ¿Qué quereis? murmuró el hombre de la barba atemorizado.

—Quién soy importa poco; pero hé aquí lo que quiero saber.

El fingido cochero alargó una mano, tomó uno de los faroles del fiacre, y le volvió de manera que iluminase el semblante de su interlocutor, sin apartar la punta de su puñal de la garganta de aquel.

—Ante todo, le dijo, llevais una barba postiza, y debo saber quién sois....

—Pero, caballero, balbuceó el interpelado.

—Bueno, le dijo el falso automedonte; tu miedo me revela que solo eres una especie de lacayo ó de mayordomo.

—Es verdad.

—Pues bien; en ese caso, vas á elegir: ó te quedas en este fiacre, con una buena puñalada en el corazon, ó hablas sin rodeos y me refieres, mediante una recompensa, la multitud de cosas que deseo saber.

—¡Voto vá! dijo el hombre de la barba tranquilizándose; ya que el señor lo desea tanto....

—¡Hola, bribon! ¿Adivinas que no soy un cochero?

—El señor es un *amo*; eso es cosa que se ve perfectamente....Y si es generoso.....

—Cien luises si hablas....

—¿Y si me despiden?

—No te despedirán.

—Pero ¿si me despidieran?....

—Te tomaria á mi servicio.

El supuesto auriga hablaba con ese tono breve é imperioso que denota la costumbre de ser obedecido, y el criado adivinó que se las habia con un hombre de calidad.

—Puesto que me lo ofreceis, voy á decíroslo todo.

—Un momento: ¿cómo se llama el hombre de la calle Godot de Mauroy?

El lacayo queria, sin duda, burlarse del curioso y robarle el dinero, puesto que le dijo.

—Es el vizcondesito de Méreuil, que viene todos los dias á visitar á la mujer de un banquero.

—¡Mientes! dijo John.

—No tal; os juro....

—¡Mientes!

Y apoyó ligeramente la punta del puñal en la garganta del lacayo, añadiendo:

—Ese hombre es un español llamado D. José de Alvar, que vive en la calle de Ponthieu. Ahora, continúa: pero á la primera mentira que digas, te clavo.

Habia tanta resolucion en el acento de aquel hombre, que el lacayo comprendió que la situacion se agravaba y que se encontraba en peligro de muerte.

Unicamente podia sacarlo de aquel mal paso una sinceridad completa.

—Pues, señor, dijo: ¡voy á ser franco! Es cierto que quiero mucho á mi ama que es buena muchacha; pero tengo aun mas cariño á mi pellejo y no quiero que nadie me lo agujeree. ¿Qué deseais averiguar?

—Todo.

—Pues entonces, empezaré diciendo que soy mayordomo de la señorita Banco.

—¡Hola! La querida del principe de K....

—Precisamente.

—¿Que vive en la calle de Castiglione?

—En efecto.

—¿Y dónde se encuentra?

—¡Allí! dijo el lacayo señalando al pabellon.

—¿Es ella quien recibe á D. José?

—La misma.

—¿Le ama?

—Empieza ahora.

—¿Desde cuando?

—Hace ocho dias.

—¡Bien! ¿Mas por qué le recibe aquí, y no en su casa?

—Primero por temor al príncipe.

—Que está en Italia....

—Sí, pero puede regresar,

—¿Y por qué le vendas los ojos?

—¡Ah! Porque mi ama finge ser una gran señora, y pasa á los ojos de D. José por una princesa polaca casada con un general ruso.

—¿Conoces las intenciones de tu ama.

—Sí.

—¿Cuál es su objeto?

—Quiere que D. José se enamore sériamente de ella; y aparentará arriesgarlo todo por él, á fin de que la presente en la alta sociedad, sobre todo en los salones del general español C....cuyos porteros son sus padres, y á quienes se ha propuesto humillar.

—Bueno: ¿es eso cuanto sabes?

—Todo.

—¿De quién es esta casita?

—De mi señora: la compró el verano pasado.

—¿Y hace mucho que la habita?

—Desde que recibe á D. José por las noches.

El criado refirió entonces la primera entrevista del hidalgo con Banco, á la cual asistió él, observándolo todo por el agujero de una cerradura.

—Está bien, dijo John; voy á tomarte á mi servicio, dejándote á la vez al de Banco.

—¿Es decir, que el señor quiere estar al corriente de todo lo que ocurra?

—Precisamente.

—Y ¿dónde os he dever todos los dias?

—En ninguna parte.....

—Entonces....

—Todas las mañanas echarás al correo una carta dirigida á las iniciales R. C.; en ella referirás punto por punto lo que haya pasado, y al fin de la semana recibirás otra con quinientos francos.

—Sois muy bondadoso.

Oyóse el tañido de una campana y el lacayo añadió.

—Me llaman: voy á buacar á D. José.

—Vé, dijo el improvisado cochero; y en tanto que el hombre de la barba se dirigia á la quinta, volvió él á ocupar el pescante.

Diez minutos despues tomaba el fiacre el camino de París; y al cabo de una hora, John el palafrenero entraba en la calle de Suresnes para trocarse en el marqués de Chamèry, al par que se decia:

—Creo que tengo ya la carga para el pistoletazo que ha de matar á D. José.

....

....

Una mañana hallábase Banco en París. Podia decirse que estaba allí de incógnita, pues desde que por las noches recibia á D. José en su quinta de Asnieres, aquella desenvuelta criatura se habia retirado del mundo, por decirlo así, y á nadie veia.

Mas esto no era por amor, á pesar de que la varonil belleza de D. José habia producido en ella una impresion profunda: obraba por cálculo.

En efecto: ¿cómo habia de sostener á los ojos de su sencillo y crédulo adorador el papel de gran señora rusa, si continuaba viviendo en París, saliendo y presentándose en el bosque y en la ópera?

Es indudable que se habria encontrado mas de una vez con él, y que este hubiera oido decir:

—¡Hola! Ahí va Banco, la sílfide del principe de K ...

Para evitar semejante contratiempo se habia retirado á Asnieres en compañia de la famosa Carlota, que asistiéndola con sus consejos completaba su educacion.

Gracias á las lecciones de esta hermosura pretérita y arrugada, perfeccionábase Banco en el arte de mentir, en los ataques de nervios, en llorar al hablar de su anciano padre, el general cualquiera, y en llevarse á los lábios la *cruz que al morir le dejó su madre.*

La esperta Carlota fué quien indujo á Banco á tener *abolengo*, habiéndose ella misma denominado en otro tiempo baronesa de Saulmiers, nombre del pasaje en que habitaba, si bien en cuarto piso de una casa con entresuelo.

Como deciamos, pues, Banco estaba en París.

Habia necesitado diferentes objetos de lujo que dejó en su casa de la calle de Castiglione, y fué por ellos, sola en su cupé, cuyas persianas bajó cuidadosamente.

Serian las once de la mañana, y preparábase á regresar á Asnieres cuando oyó la campanilla de la puerta.

Sus criados permanecian en París, pues solo llevó á la quinta á su doncella.

De modo que un minuto despues de sonar el campanillazo, entró el pequeño *groom* de la antecámara y presentó á la jóven una tarjeta en una bandeja de plata.

—¡No estoy en casa! dijo Banco con importancia, y rechazando la tarjeta sin mirarla.

—Ese caballero ha entrado, contestó el *groom.*

—¡Como! entrado. ¿Dónde?

—En la sala. Al entregarme la tarjeta me dió un empujon, diciéndome:

—¡Anda! sé que tu señora está en casa. Cuando sepa quién soy me recibirá.

Admirada Banco de aquella audacia, tomó la tarjeta, y leyó:

Morton Tinner, esq.

—No le conozco, dijo.

—Al dorso tiene algo mas, observó el *groom.*

Banco volvió la tarjeta y leyó estas palabras, escritas en castellano.

A propósito de D. José de Alvar.

—Que entre, dijo Banco, arrojando el chal y el sombrero sobre un confidente en el cual se sentó con una gracia perfecta.

Morton Tinner entró. Era un inglés, como lo indicaba su nombre, con espesa cabellera rizada, y grandes patillas negras.

Su vestido era el de un completo caballero.

Banco le miró con curiosidad.

—Señora, la dijo Morton Tinner, espresándose en francés con bastante dificultad, ¿sabeis el inglés?

—No señor.

—¿Y el castellano?

—Un poco.

Entonces hablaremos en este idioma, pues apenas conozco el francés.

Banco le indicó un asiento, y se dispuso á escuchar.

—Puesto que entendeis el castellano habreis leido en mi tarjeta unas palabras relativas....

—Sí, dijo Banco.

—¿Sabeis, pues, que vengo á hablaros de D. José.

—¿D. José? ¿Quién es D. José? preguntó Banco fingiendo una ingenuidad completa.

El inglés contestó tranquilamente.

D. José es un jóven español á quien teneis por amante.

—¿Yo?

—Y al que haceis conducir todas las noches con los ojos vendados á vuestra quinta de Asnieres.

—¡Diablo! murmuró Banco. Me parece que estais perfectamente informado.

—Sí.

—¿Y venís de su parte?

—No; vengo á hablaros de él.

—¿A propósito de qué?

—Querida niña, prosiguió sir Morton; por razones muy largas de contar, me intereso á la vez por D. José y por vos.

—Mil gracias, contestó Banco con sonrisa burlona, habiendo recuperado ya su aplomo y sangre fria habituales.

—Soy amigo del príncipe de K....

—¿De mi ruso? esclamó Banco palideciendo ligeramente.

—El príncipe os ama, añadió el inglés; mucho....en estremo, y se arruinará por vos si así os place.

—Ya lo sé, dijo Banco; pero yo se lo prohibo y le riño....

—Pero....si llegara á saber vuestras escapatorias con D. José. ¿Comprendeis?

—¡Bah! ¿Pero cómo podria saberlas?

—¿No las sé yó....

Esta observacion, hecha con la mayor calma, produjo en la jóven el efecto de un pistoletazo disparado al oido de una persona dormida.

—Despertóse bruscamente, y dijo:

—¡Ah! Es verdad....y vos venís sin duda....

Detúvose, y no osó formular el resto de la frase; pero sir Morton vino en su auxilio.

—Vamos, dijo: os comprendo; ¿creeis habéroslas con un industrial que trata de proponeros un cambio, y viene á venderos su discrecion; ¿no es esto?

—¡Diablo! murmuró Banco.

—Pues os engañais, hija mia.

—¡Ah!

—Soy un amigo vuestro....

—Pero yo no os conozco.

—¿Qué importa eso?

Banco le miró otra vez.

—Vamos, dijo; esplicaos, caballero.

—Es fácil.

—Decís que sois amigo del príncipe de K....

—Sí.

—¿Y de D. José de Alvar?

—Quizás.

—No os comprendo.

—Bien. Escuchadme.

Morton se recostó en su butaca, y sonriéndose benévolamente, dijo:

—Yo soy un inglés, cazador; he viajado mucho y cazado osos en Rusia con el príncipe de K.

—Bueno, dijo Banco.

—Y tambien he cazado perdices en España con D. José. Quiero, pues, ser amigo de ambos.

—¿Y mio no?

—Y vuestro tambien.

—Es dificil.

—Vais á ver que no. Mientras el príncipe duerma tranquilamente sobre esa almohada que se llama *Confianza*, será feliz.

—Es verdad, dijo Banco riéndose.

—Y en tanto que D. José os crea una princesa polaca, mujer de un general ruso....

—¡Calle! Tambien sabeis....

—Todo, querida niña.

Banco frunció el entrecejo. Aquel personaje, que parecia inmiscuirse en su vida y poseer todos sus secretos, empezaba á desagradarle horriblemente.

—D. José os amará, prosiguió Morton Tinner.

—¿Y qué mas? dijo Banco.

—Pero si D. José llega á saber vuestra verdadera posicion social....

—¿Qué sucederá?

—En lugar de amaros, renunciará á sus paseos nocturnos é intrigas amorosas.

—¡Bueno! ¡Cómo guste! dijo Banco.

—¡Hola! ¿No os importa?

—¿A mí? No señor.

—Sin embargo, teníais el proyecto de que os presentára en casa de un general español amigo mio.

—¡Cómo! ¡Tambien sabeis eso!....¡Ave María!

—Os he dicho que lo sé todo.

La jóven se manifestó ligeramente conmovida.

—¿Veamos, qué quereis de mí? Os suplico que concluyamos.

—¡Hija mia, dijo el inglés; lo que deseo es una cosa muy sencilla.

—¿Cuál es?

—Quiero que elijais: ó ver llegar una catástrofe que os haga perder á la vez el amor de D. José y la proteccion del príncipe de K....

—¿O bien? interrumpió Banco.

—Tomarme por auxiliar.

—Mas....¿para qué?

—Es un secreto.

—¿Y el príncipe no sabrá nada?

—Absolutamente.

—¿Ni D. José, tampoco.

—D. José continuará amándoos y creerá de buena fé que sois una princesa polaca.

¿Y me presentará en casa del general C.?

—Seguramente.

—¡Bien! dijo Banco. Os tomo por auxiliar y confidente.

—¡Enhorabuena! esclamó el inglés; veo que vamos á entendernos; pero, añadió: debo preveniros, que cuando se juega [á] medias conmigo es preciso callar como la tumba; porque si no, en pos de una indiscrecion va siempre una puñalada.

Banco miró al inglés, encontró su mirada fria y resuelta, y comprendió que se hallaba á merced de aquel misterioso personaje.

XXX.

Dos dias despues dijo Banco á D. José que la visitaba por décima vez, y al cual acababan de introducir con los ojos vendados, en la casita de Asnieres:

—Amigo mio, tal vez dentro de algunos dias podré daros una noticia agradable.

—¡Ah! ¿De veras? esclamó D. José mirándola con ojos en que brillaban el amor y el júbilo.

—¿Quién sabe?

Ella le lanzó una de esas miradas que las mujeres llaman un cebo.

—Sin embargo, añadió, tal vez me equivoco....

—¿Que os equivocais?....¿Qué quereis decir?

—¿Por qué? preguntó D. José, que no comprendió aquellas palabras ambiguas.

—Quizás soy una fátua....

—¿Vos?

—¿Quién me asegura que mirareis como una buena noticia la posibilidad de pasar todo un dia á mi lado?

—¡Ah! esclamó D. José enajenado de gozo.

—A la luz del sol....libres....lejos de esta cárcel.

Y sus manos de nácar señalaban el lindo gabinete.

—Esta prision, añadió sonriendo con coqueteria, en que nos encierra el misterio terrible que nos rodea.

—¡Oh! ese dia será de paraiso para mí, esclamó el español entusiasmado.

Banco acercó un dedo á sus lábios.

—¡Chito! dijo: aun no es cosa cierta. Espero ser libre; pero no tengo aun la seguridad de conseguirlo.

—Pero....en fin. ¿Cuándo podreis?...

—Escuchad, dijo ella. ¿Teneis un criado que os inspire entera confianza?

—Sí.

—¿Un hombre fiel?

—Sí, porque ese hombre depende de mí. Su vida está entre mis manos.

—¡Ah! esclamó Banco; es cosa muy original. Solo un español es capaz de tener tales ideas....Me contareis su historia.. ¿No es cierto?

—Sí, sí; pero antes....

—Comprendo: quereis saber......Pues bien: todos los dias, á las tres de la tarde, enviareis á ese hombre á pasearse por las Tullerías.

—Corriente.

—Vestirá vuestra librea y una escarapela azul.

¿Y qué mas?

—Por ahora nada. El resto lo sabreis mas tarde.

—Sois un enigma....

—Vivo, ¿no es eso?

—Y delicioso, añadió D. José besando las diminutas manos de Banco.

Entonces refirió á la jóven de qué modo el asesino Zampa habia entrado á su servicio; y habiendo llegado la hora en que acostumbraban separarse salió de la casa mas enamorado que nunca, y completamente cansado de su intriga de la calle del Rocher.

....

Así, pues el dia siguiente fué Zampa á las tres de la tarde á pasearse por las Tullerías, interin que el hidalgo se trasladaba al palacio de la calle de Babilonia, con el objeto de hacer la córte, como de costumbre, á Concepcion de Sallandrera.

tacion Moreno, y que con este motivo, por el largo periodo de tiempo que se empleó para colocar la máquina sobre la via, desorganizó completamente el servicio, que con anticipacion se habia arreglado, es la causa primordial de este accidente. Otra de las causas que tambien puede suponerse contribuyeron á él, podia hallarse en la inmensa concurrencia de ese dia, la cual como es consiguiente en fiestas de esa clase, todos esperan el último tren para regresar á la ciudad, lo que motivó que para poder traer todos los pasageros que se hallaron aglomerados en Lujan, se acordase con el ingeniero residente, tuviera lugar un tren estraordinario, y que en esos momentos de confusion, las instrucciones dadas por este, no fuesen debidamente comprendidas por los encargados de ejecutarlas, pues desgraciadamente habian sido ellos, los que tuvieron el descarrilamiento, teniendo que sufrir las fatigas de un trabajo forzadísimo, bajo un sol abrazador, lo que á juicio del que suscribe, hizo que las órdenes del ingeniero residente no fuesen cumplidas.

Persuadido que hay una culpa mas ó menos grave en el guarda tren Isaac Gonzales que olvidó de cumplir las instrucciones que le habian sido dadas, como *encargado del tren*, el cual se negó, como se verá por su declaracion, de una manera capciosa á confesar la verdad, motivo por el cual creyó que debia ser retenido, hasta que el Superior Gobierno determinase lo que creyere conveniente, para cuyo efecto lo remitió al Departamento de Policia, acompañado de la nota cuya cópia se adjunta.

Dejando cumplida la órden del Superior Gobierno, tiene el honor de saludar al Sr. Ministro con su mayor consideracion.

Mariano J. Haedo.

Exmo. señor:

La lectura de las declaraciones que componen el informal sumario de que se me ha conferido vista, me habia hecho ya entender que en el choque acaecido en la noche del 8 de Diciembre pasado, no habia habido de parte de nadie, ni el dolo que constituye el verdadero delito, ni siquiera la culpa imprudente, que por razones de interés público puede elevarse á su categoria y castigarse como tal.

El informe anterior me confirma en esta opinion, pues que en él se atribuye aquella desgracia á varias causas, siendo entre ellas la principal "lo estraordinario del servicio de ese dia, el desagradable suceso del descarrilamiento que sufrió el tren salido de la estacion Central á las 12, y que tuvo lugar al entrar en los cambios de via de la Estacion Moreno, y que con este motivo, por el largo periodo de tiempo que se emplea para colocar la máquina sobre la via, desorganizó completamente el servicio que con anticipacion se habia arreglado"...á lo que cual podria agregar- "se la inmensa concurrencia de ese dia, la como es consiguiente, en fiestas de esa clase, todos esperaban el último tren para regresar á la ciudad, lo que motivó que para poder traer todos los pasajeros que se hallaban aglomerados en Lujan se acordase por el injeniero residente, tuviera lugar un tren estraordinario, y que en esos momentos de confusion, las instrucciones dadas por este no fuesen debidamente cumplidas por los encargados de ejecutar las, pues desgraciadamente habian sido ellos los que tuvieron el descarrilamiento teniendo que sufrir las fatigas de un trabajo forzadisimo, bajo un sol abrazador".

Creo, pues, señor, que no hay nada que hacer criminal ni correccionalmente en este asunto; y que el descuido ó mala intelijencia, que pudiera reprochársele todavia al guarda-tren Gonzalez, cuando no es permitido tener ni uno ni otro, por que se espone la vida de muchas personas, esta suficientemente castigado con la destitucion que ha sufrido.

Buenos Aires, Enero 12 de 1865.

CARLOS TEJEDOR.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1865

Importantes Documentos de la Revolucion Oriental.

El Gefe de la Revolucion Oriental nos remite los siguientes documentos, sobre los que llamamos la atencion de una manera muy especial:

Héctor querido:

No tengo mas tiempo que el suficiente para ponerle bajo un sobre y enviárselos, los adjuntos documentos que abundan de interés, y cuya publicacion le pide el General.

Nada ocurre de nuevo, pero mucho tengo que escribirle.

Nuestro Cuartel General es en la quinta de Iturriaga, nombre muy conocido.

Suyo,

Bustamante.

Febrero 8 de 1865.

A S. E. el Sr. Baron de Barbolani, Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia, cerca de la República Oriental del Uruguay.

Cuartel General, Quinta de Iturriaga, Febrero 3 de 1865.

Señor Ministro:

Tengo el honor de adjuntar á V. E. copia de las Circulares que he dado con fecha de hoy, declarando en una, sitiada á la Capital, y dando un plazo hasta el 7 del corriente, para las personas que quieran comunicar con la Plaza, y en otra habilitando el Puerto del Buceo, en consideracion á los verdaderos intereses de nacionales y estrangeros.

Al hacerlo, me permito rogar á V. E. se sirva elevar al conocimiento de sus dignos cólegas los Señores Miembros del Honorable Cuerpo Diplomático, el contenido de esta nota.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

VENANCIO FLORES.

Es copia—*José C Bustamante.*
Secretario.

CIRCULAR.

Hallándose sitiada por mar y tierra la Capital de la República, y en atencion á la mejor conveniencia del Comercio Nacional y Estrangero, declárase Puerto habilitado al Puerto del Buceo, quedando éste sujeto á lo prescrito en la circular de últimos de Agosto, en que quedaban los derechos de introduccion rebajados á la mitad de su valor.

Cuartel General en el Cerrito, Febrero 3 de 1865.

VENANCIO FLORES.

Copia—*José C. Bustamante.*
Secretario.

CIRCULAR.

Habiendo quedado establecido el sitio sobre la Capital desde esta fecha, se comunica para la mejor conveniencia de la poblacion, que hasta el 7 del corriente Febrero se permite la entrada de personas á la ciudad, prévio un permiso otorgado por el General en Gefe del Ejército.

Vencido el término arriba fijado, quedará prohibida la comunicacion con la Plaza sin que valga excepcion alguna.

Cuartel General, Febrero 3 de 1865.

VENANCIO FLORES.

Copia—*José C. Bustamante.*
Secretario.

CIRCULAR.

Desde la fecha en adelante, es permitida la introduccion de ganados en el Departamento de Montevideo, ya sea para el consumo de la poblacion, como para la faena de los Saladeros.

Queda derogada por consiguiente la Circular prohibiendo la introduccion de tropas.

Los introductores de haciendas quedan obligados á presentarse antes de efectuar la introduccion, á los encargados de las Tabladas Norte y Sud del Departamento.

Cuartel General, Febrero 3 de 1864.

VENANCIO FLORES.

José C. Bustamante.
Secretario.

CIRCULAR.

Para dar mayor facilidad al tránsito terrestre por la República, se ordena á las autoridades civiles y militares de mi dependencia, que en lo sucesivo las Dilijencias que transiten de un punto á otro de la República, puedan hacerlo con toda facilidad, para cuyo objeto los mayorales y demas dependientes de las respectivas empresas hallarán el mas decidido concurso por parte de dichas autoridades; siendo respetados los caballos empleados para su conduccion y quedando responsables del no cumplimiento de la presente circular.

Cuartel General, Quinta de Iturriaga, Febrero 3 de 1865.

VENANCIO FLORES.

José C. Bustamante.
Secretario.

El General en Gefe del Ejército Libertador.

Cuartel General en el Cerrito, Febrero 3 de 1865.

Habiendo llegado al conocimiento del que suscribe, de que el edificio público de "Plaza de Toros" se halla abandonado y á la merced del que quiera estraer las tablas y puertas, ha creido conveniente dirijirse á vdes. con el objeto de que lo atiendan y preserven de su ruina, requiriendo el auxilio á la autoridad civil, si les fuese necesario.

Con tal motivo saludo á los SS. del Directorio con aprecio y distincion.

VENANCIO FLORES.

SS. del Directorio de la "Plaza de Toros" D. Tomás Bazañez, D. Tomás Fernandez y D. Juan J. Duran.

Es cópia—*Bustamante.*
Secretario.

CIRCULAR.

Sr. Gefe Político del Departamento de....

El abajo firmado valorando lo necesario que se hace el que la Educacion Pública no sea interrumpida á consecuencia del estado anormal en que se encuentra la República, ha resuelto dirigirse á V. S. con el objeto de llamar su atencion hácia ese importante ramo.

En ese concepto, V. S. procederá inmediatamente á proveer de preceptores á las escuelas que se hallen acéfalas á causa de las presentes circunstancias, prestando su mayor y mas decidido apoyo á los encargados de los Colegios y Escuelas Públicas de la Nacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VENANCIO FLORES.

Cuartel General, Cerrito
Febrero 3 de 1865.

Proclama del General Flores.

El General en Gefe del Ejército Libertador, á los Ejércitos Aliados.

ORIENTALES Y BRASILEROS—Trece años se cumplen hoy en este dia en que las banderas Oriental y Brasilera unidas á la Argentina, tremolaron triunfantes en los campos de Caseros obteniendo la mas espléndida victoria, sobre el tirano opresor de dos Repúblicas.

El Déspota sucumbió, pero su fatídico sistema habia dejado su jérmen maléfico entre aquellos que postrándose ante su autoridad usurpada, se unieron á su pendon sangriento, para traer sobre el suelo Oriental la práctica del vil aprendizaje que habian ensayado en las desgraciadas Comarcas Argentinas.

Nueve años de heróica resistencia detuvieron á los modernos Atilas á las puertas de la ciudad sagrada que hoy ho lan con su infame planta; pero colocados en el poder por efecto de las desgracias que en todos tiempos han perseguido al partido de la Libertad, llegaron hasta él escalando por sobre los cadáveres de las generosas víctimas inmoladas á su capricho y á su sed de sangre.

La causa que hoy sostenemos, por consiguiente es la misma que en 52 nos llevó unidos á combatir en Caseros contra Rosas, porque combatimos el partido blanco.

COMPAÑEROS TODOS—Felicitémonos en este dia en que solemnizando uno de los mas grandes aniversarios de la causa de la Libertad, nos vemos alistados en las mismas filas, á la sombra de una misma bandera, que bien pronto flameando por nuestro comun esfuerzo, sobre los muros de la cautiva Montevideo, anunciará al mundo que la causa de los verdaderos principios y de la paz interna y esterna de la República está asegurada para siempre.

Viva la República Oriental!
Viva la Nacion Brasilera!
Vivan los Ejércitos aliados!

Cuartel General, Cerrito, Febrero 3 de 1865.

VENANCIO FLORES.

Indulto general.

Mientras que los blancos no hacen mas que publicar documentos reglamentando el robo, el saqueo, la confiscacion y el asesinato, el General Flores, representante del partido de los principios procede de muy distinto modo.

Juzguese por el siguiente documento.

INDULTO.

El General en Gefe del Ejército Libertador.

En el deseo de demostrar á mi pais los sentimientos de que me hallo poseido para con mis compatriotas y de conformidad con los actos humanitarios, de que tantas pruebas el partido que represento ha dado á la República; y en el deseo de evitar la efusion de sangre, y tender hasta el último momento una mano amiga á todos los hombres de patria y de corazon que deseen la tranquilidad, y evitar así el castigo á que se harán merecedores los que sin sentimientos patrióticos de ninguna clase pretenden arruinar la capital de la República, único refugio de los que tantas desgracias han hecho pesar sobre ella—Como General en Gefe del Ejército—concedo sin distincion de persona ya sea en calidad de Gefes, Oficiales y soldados ó empleados que abandonen las filas del Gobierno de hecho de la Capital, y se presenten á las autoridades civiles ó militares del Ejército Libertador, amplio y general indulto, quedando exonerados del servicio de las armas si así les conviniese, y respetados en sus personas interéses donde quiera que ellos se hallen.

Cuartel Gral. en el Cerrito
Febrero 3 de 1865.

VENANCIO FLORES.

José C. Bustamante.
Secretario.

Carta del Sr. Bustamante.

Despues de lo que vá en otro lugar, hémos recibido lo siguiente:

Sr. D. Héctor F. Varela.

Cuartel General, Miguelete, Febrero 5 de 1865.

Mi querido Héctor:

No sé si habrá vd. recibido ya mi última por la que le adjuntaba algunos documentos importantes, para que les dé vd. publicacion en la *Tribuna*.

Luchando con las exijencias del cariñoso Morfeo dedico á vd. el tiempo, ó una parte al menos, del que me queda para descansar; pero aguardemos á época mas á propósito para entregarnos al *dolce far niente* y ocuparnos por ahora de la causa y para vd.

Aquí estámos frente á la cuitada cautiva que jime presa entre los hierros que le han labrado sus opresores. Felizmente el harem no tardará en ser asaltado y redimida á su perdida libertad y á su gloria la donosa Sultana, que baña su planta en las aguas cristalinas del majestuoso Plata.

Aun no han empezado las operaciones sobre Montevideo; hoy recien debe darse colocacion al Ejército Brasilero, que todo ó en su mayor parte, debe ocupar el distrito de la Union, en donde se han preparado ya los cuarteles.

Los Batallones "Florida," "Treinta y Tres" y "Veinte y cuatro de Abril" quedarán ocupando este punto hasta nueva resolucion.

Las Divisiones del General Caraballo, Coroneles Borjes y Carabajal, y Comandante Perez, alternan en el servicio de las avanzadas, que llegan por nuestra izquierda hasta las "Tres Cruces," por el centro hasta la "Figurita" y por la derecha hasta el "Mirador" del venerable patriota D. Joaquin Suarez.

Antiyer y ayer ha habido varias guerrillas. Hemos tenido tres heridos.

Las Divisiones Brasileras de Caballeria á las órdenes del Mariscal Osorio, se hallan campadas en el "Rincon de Zamora," á tres leguas de nuestro campo.

Los blancos antiyer y ayer sacaron un cañon hasta el "Arroyo Seco," disparando algunos tiros sin resultado.

Ayer se han recibido noticias del Norte. El Coronel Suarez comunica desde el Salto, que aquel Departamento está completamente tranquilo, y que los recelos y temores de una invasion habian desaparecido completamente.

La guarnicion del Salto se aumenta considerablemente; y no menos la de Paysandú, en donde hay una fuerza de mas de 400 hombres de las dos armas.

Solo algunos mentecatos pueden creer en la probabilidad de una invasion formal desde Entre-Rios.

El Gefe Político de Tacuarembó escribe con fecha 30 de Enero, comunicando que Basilio Muñoz habia ocupado momentáneamente la Villa de Melo; que el Comandante Morosini, Gefe Político de aquel Departamento habia pasado á Yaguaron, en donde se habia incorporado á una Division Brasilera, formando un número de 700 hombres.

Las últimas noticias hacen creer que la espedicion de Muñoz no pasará la frontera; su marcha era hácia arriba; habiendo sacado, segun se dice, algunas caballadas en su tránsito.

De cualquiera manera, la espedicion es mas que arriesgada, y me parece mas que difícil que consiga el fin, ó los diversos fines que se le atribuyen.

Las noticias del Paraguay no deben haber proporcionado un momento muy agradable á los blancos.

Su ancla de esperanza, parece que se ha quebrado.

EL PARAGUAY NO VENDRÁ EN SOCORRO DE LOS BLANCOS.

La Provincia de Corrientes....

Sale el Ayudante y pongo punto.

Suyo—

Bustamante.

Otra contestacion.

El Sr. Barbolani ha contestado la nota del Baron de Tamandaré, del modo siguiente:

"Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, Febrero 6 de 1865.

Sr. Baron:

He recibido la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme, con fecha 2 del corriente mes, para manifestarme que en ejecucion de las órdenes recibidas de S. M. el Emperador del Brasil, el puerto de Montevideo se halla bloqueado desde este dia y que V. E. acordaba á los buques mercantes anclados en él, el término de siete dias á contar de aquella fecha, para ponerse en salvo y no estorbar las operaciones que la escuadra puesta bajo sus órdenes, tiene que emprender contra la plaza pudiendo permanecer el tiempo necesario para completar su carga, en todos los puntos que no estuviesen en poder de fuerzas hóstiles.

Agrega V. E. ser su intencion de atacar solamente aquellas posiciones ocupadas por el enemigo, y desde las cuales haria fuego sobre las fuerzas imperiales.

Al tomar acto de esta declaracion nutro la fé que aun en el caso previsto por V. E. de un combate que llegue á empeñarse en el centro de la ciudad, V. E. adoptará por lo mismo, como lo dice en la mencionada nota, los medios lejítimos y permitidos por el uso de la guerra, renunciando así, á aquellos procedimientos que mas que al enemigo infieren daño á la propiedad particular.

Respecto al consejo que en vista de semejante eventualidad me ha dado V. E. de invitar á mis conciudadanos á alejarse de la ciudad, tengo q' hacerle observar q'aunque estuviese dispuesto á seguirlo, el gran número de ellos y la falta de un término fijo y proporcionado para llevarlo á cabo, haria imposible su ejecucion—Con todo agradezco á V. E. la oferta de asilo y proteccion que se complace en ofrecerles, asi como por las formales garantias prometidas respecto á la residencia de la Legacion de S. M.

En cuanto á mí personalmente, al significarle mis agradecimientos por la gentil oferta que me hace de poner á mi disposicion un buque de la escuadra Imperial, tengo el honor de hacer conocer á V. E. que estoy decidido á no abandonar mi residencia.

Asegurándole en fin, de haber comunicado á este real consulado, el aviso que me ha dado V. E. relativamente á la apertura del puerto del Buceo, aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. la seguridad de mi distinguido aprecio y de mi alta consideracion.

El R. Ministro residente.

R. Ulisse Barbolani.

A Su Escelencia el Baron de Tamandaré Vice- Almirante y Comandante en Gefe de las fuerzas navales del Brasil en el Rio de la Plata.

Los blancos llaman á esta nota el *Parto de los Montes.*

¿Qué le parece este juicio, al Sr. Barbolani?

El Diablo predicador.

Por via de *curiosidad*, publicamos la siguiente Circular de Carreras al Cuerpo Diplomático:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 5 de 1865.

Sr. Encargado de Negocios:

El conocimiento dado á la poblacion de Montevideo de la notificacion del bloqueo hecho por el Almirante Brasilero, ha producido, por los términos en que está concebida, un justo sentimiento de terror en las familias y en muchos residentes estranjeros, que temen se repita aquí, las horribles escenas de que fué teatro la heróica ciudad de Paysandú. Tal terror es hasta cierto punto fundado si se tiene presente que allí nada fué bastante á impedir la barbarie del Almirante Tamandaré, porque no lo fueron ni la irritante violacion de los principios y de las prácticas del derecho internacional, ni el sentimiento de humanidad ofendido por un bombardeo á mansalva, ni la consideracion de que se arruinaban valiosos intereses inofensivos, y se lanzaba la muerte sobre víctimas inocentes.

La historia y la justicia descargarán un dia su fallo sobre los culpables, sin que pueda jamas hacerse cargo alguno al Gobierno de la República, que sin mas poder que su derecho fué allí impotente para vencer la arbitrariedad y la fuerza.

Firmemente resuelto todavia á defender á todo trance la Capital de la República, último baluarte de la Independencia Nacional, y decidido á enterrarse en sus escombros, antes que ceder el paso á la conquista Brasilera, sin que sea fuerza bastaste á detenerlo en tal propósito, ni los estragos que amenazan la ciudad, ni ninguna otra consideracion, porque sobre todos los intereses está la soberania y la independencia de la patria, traidoramente amagadas; quiere y desea, sin embargo, animorar en lo posible el número de inocentes víctimas.

Cree, pues, que en presencia de los peligros que amenazan á la Capital, y quedando aun algunos dias del diminuto plazo establecido por el Almirante Brasilero, con daño innecesario de los intereses comerciales para que salgan del puerto las embarcaciones mercantes, es conveniente y humanitario, en lo compatible con la defensa proporcionar á las familias y á los estranjeros atemorizados los medios de abandonar un recinto donde no debe dominar otro espíritu que el de resistir tenazmente para salvar la independencia y con ella los derechos y las garantias que los pueblos civilizados acuerdan á todos sus habitantes.

A ese efecto he recibido órden de S. E. el Presidente de la República para dirijirme al Sr....y rogarle quiera concurrir á un objeto tan interesante, poniendo á disposicion de los emigrantes los medios que tenga para trasportarlos fuera de la capital, invitando á la vez á sus connacionales, que no quieran presenciar los horrores de la guerra, á aprovechar los pocos dias que quedan del plazo antes mencionado.

El Gobierno por su parte, dictará las medidas convenientes y proporcionará los medios de que pueda disponer.

Dejando así llenado el encargo del Presidente de la República, tengo el honor de reiterar á S. S. las seguridades de mi distinguida consideracion.

ANTONIO DE LAS CARRERAS.

¿No es verdad que Carreras está haciendo el rol del Diablo Predicador?

El Sr. Barbolani.

Hace un mes, mas ó menos, pronosticábamos al Sr. Barbolani lo que acaba de sucederle.

Los blancos, que le han adulado hasta el cansancio, que le han hecho la corte en todos los tonos, que se ponian fuera de sí cuando se tocaba al que habian constituido en su ídolo, empiezan ahora á insultarlo malamente.

Hace dias, el ataque de los blancos era colectivo al Cuerpo Diplomático.

Ahora se ensañan contra el Sr. Barbolani individualmente.

El lector juzgará de los *cariños* que se le prodigan, por el siguiente artículo tomado de la *Reforma Pacífica.*

Es curioso, y dice así:

"La nota de Barbolani á Tamandaré se parece al parto de los montes.

Los que están en antecedentes, no necesitan explicaciones sobre este tópico.

Ella revela puramente lo que ha sido, es y será siempre esta conjuracion permanente contra la libertad, es decir, la Diplomacia.

Es la Diplomacia que aceptará impasible y muda el hecho consumado de la destruccion de Montevideo.

Es la Diplomacia egoista que nunca ha tenido ni fé ni guia de moralidad politica en los asuntos de América.

Es la Diplomacia inerte, indiferente, calculadora, que asecha todas las ocasiones para hacer un lugarcito á varias de esas coronas que en el viejo mundo andan rodando á los piés de los pueblos.

Es la Diplomacia que favorece indebidamente la causa de la monarquia en lucha traidora contra el Republicanismo.

Es la Diplomacia que en pleno siglo diez y nueve invoca el derecho de gentes sostenido con ejércitos por tierra y cañones por mar, ó mejor dicho, la fuerza, la prepotencia, la arbitrariedad, la injusticia, la barbarie *ultima ratio régun.*

Es la Diplomacia que ha intrigado en Campoformio, en Roma y Villafranca.

Es la Diplomacia ahora altanera y soberbia, luego humilde, pero siempre consecuente.

Es la Diplomacia que ha muerto la renaciente libertad de Polonía y de Grecia.

Es la diplomacia que ha monarquizado á Méjico y ha brindado mas de una vez al Duque de Aguila, cuñado de Don Pedro II y sobrino del destronado Borbon de Nápoles, una corona en el Rio de la Plata.

Es la Diplomacia cuyo rol en el Rio de la Plata nadie lo ha comprendido como Don Manuel Rosas, ensayándolo sobre el mejor modo de pízar maiz.

Pero cada crimen politico tiene su espiacion. Estos extrangeros queá costa de perjuicios inmensos abandonan sus hogares para escapar á una muerte segura, sabrán cumplir con su deber.

La indignacion de la poblacion estrangera residente en Montevideo, ha llegado al colmo. Algun dia estallará, no lo dudamos. Entonces los gobiernos europeos acabarán por convencerse que esos hombres nunca han sabido interpretar su mision, que dedicándose á sus tareas particulares ó á otras cosas de mayor nulidad, y adoptando la política de *laissez faire, laissez passer*, han descuidado por demás los intereses de sus conciudadanos. Creémos que este será el último escándalo diplomático q' presenciarámos en este desdichado pais, cuyos infortunios por ser reagravados por obra de la diplomacia, nos arrancan esta justa indignacion del alma."

Ya vé el Sr. Barbolani, que no le engañábamos cuando le decíamos, que los blancos le habian de tratar así.

Esto quizá le haga comprender, que hay falta do tino en halagar á esa chusma degradada.

¡Bravo! ¡Bravísimo!

El pueblo de Buenos Aires ha recibido lleno de satisfaccion el siguiente decreto, espedido por el Gobierno Nacional:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1865.

ACUERDO.

Habiendo llegado á esta ciudad un considerable número de emigrados de Montevideo, muchos de los cuales se encuentran desvalidos, ó pueden necesitar en los primeros dias algunos auxilios; y siendo un deber de humanidad del pueblo y del Gobierno, ofrecerles una simpática hospitalidad, como en otros tiempos el pueblo y el Gobierno Oriental la prestaron á los emigrados Argentinos, el Gobierno ha resuelto nombrar una Comision de ciudadanos, compuesta del Dr. D. Pastor Obligado, D. Juan Madero y D. Mateo Martinez, que se encargue de averiguar las personas que se hallen en este caso, y proporcionarles los auxilios que puedan necesitar, contribuyendo el Gobierno, por su parte, con una suma mensual que se pondrá á su disposicion, y autorizándola á solicitar de la generosidad del pueblo de Buenos Aires, las oblaciones voluntarias de los que deseen asociarse á este acto de simpatía y humanidad. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

Felicitamos sinceramente al Gobierno Nacional, por este pensamiento que le hace alto honor.

Toca ahora al pueblo segundarlo.

Noticias.

Daremos algunas que tenemos, de buen oríjen.

Los trasportes brasileros, *Cruzeiro do Sul* y *Oyapock*, llegaron antiyer á Montevideo.

El primero siguió inmediatamente para Rio Grande.

Allí se demorará un par de horas.

Si está pronta cierta fuerza, la embarcará.

Sino, seguirá á Rio Janeiro, de donde regresará luego.

El otro vapor quedó esperando las comunicaciones oficiales del Baron de Tamandaré, para seguir viaje.

En vista de la cantidad de gente que aun no ha salido de Montevideo, por la falta material de buques en que venirse, el Baron de Tamandaré ha acordado tres ó cuatro dias mas á las familias, participándolo así confidencialmente á los Almirantes.

El ataque á la plaza, pues, no tendrá lugar antes del 14 ó 15.

El Gobierno Argentino parece que ha mandado al agente paraguayo, con la música á otra parte.

En buenas palabras le ha dicho, que la Escuadra Brasilera subirá libremente el Rio Paraná, y que al Paraguay no le consentirá el paso de fuerzas por territorio Argentino.

¿Qué hará el tirano?

La cosa nos parece clara: tomará la negativa de nuestro Gobierno, como un pretesto para disculparse con los blancos, diciéndoles, que no queriendo provocar una guerra con la República Argentina, se abstiene de pisar su territorio.

El Sr. Barbolani acaba de recibir su merecido castigo.

Los blancos, á quienes mas de una vez hizo concebir esperanzas, le empiezan á *sacudir el polvo.*

Era tiempo!

ESTADOS UNIDOS.

Ultimas noticias.

DETALLES DE LA DERROTA DE HOOD.

El Secretario Stanton, al Mayor General Dix.

Departamento de la Guerra.

Washington Diciembre 18 de 1864, á las 9 de la noche.

Las siguientes noticias oficiales se han recibido esta noche del General Thomas de su cuartel General cerca de Franklin:

Cuartel General, Departamento de Cumberland, cerca de Franklin Tennessee, Diciembre 17 de 1864.

En este momento se ha recibido parte del Mayor General Wilson que dice haber atacado y dispersado á las 6 de esta tarde la division rebelde, compuesta de infantería y una brigada de caballeria, tomándole tres cañones.

El 4 ° cuerpo de caballeria de los Estados Unidos, y la division de la misma arma mandada por el general Hatch, brillantemente segundada por la division de caballeria del general Knipe, terminaron la obra, haciendo varias y magníficas cargas, rompiendo en todas direcciones la infantería enemiga.

Si la retaguardia del enemigo hubiese sido compuesta de caballeria, hubiera sido completamente destruida.

No obstante ella ha sido severamente castigada.

Todo el ejército será perseguido mañana vigorosamente.

Este ataque tuvo lugar 6 millas mas allá de Franklin.

GEORGE H. THOMAS.
Mayor General.

SEGUNDO DESPACHO DEL GENERAL THOMAS.

Cuartel General, Departamento de Cumberland cerca de Franklin, Tennessee, Diciembre 17 de 1864—8 de la noche.

Hoy hemos perseguido al enemigo mas allá de Franklin, capturándole sus hospitales con mas de 1,500 heridos, y como 150 de los nuestros, en adicion á los de arriba.

El general Knipe que mandaba una division de caballeria, se llevó por delante la retaguardia del enemigo, pasando por dentro de las calles de Franklin, tomándole 250 prisioneros y cinco estandartes, con muy poca pérdida de nuestra parte.

Los ciudadanos de Franklin dan al ejército de Hood, en completa desmoralizacion.

En adicion á las capturas de ayer, de que he dado parte en mi último despacho de anoche, tengo el honor de anunciar la captura del general Rucker y como 250 prisioneros de la caballeria enemiga, en un encuentro que tuvo lugar, anoche como á las ocho, entre el general Rucker y el general Hatch, de nuestra caballeria.

El enemigo ha sido hoy perseguido por ambos flancos.

El Brigadier General Johnson tuvo la felicidad de darle un golpe de flanco al enemigo mas allá de Franklin tomándole muchos prisioneros, cuyo número aún no se conoce.

Toda mi caballeria lo persigue de cerca al enemigo: y tengo la esperanza de tomarle muchos mas prisioneros mañana.

George H. Thomas.
Mayor General.

Otros despachos (no oficiales) de Nashville dicen que como 1000 prisioneros fueron tomados por el general Wilson; y el general Rousseau, comandante de las fuerzas en Murfreesboro, dice que el general rebelde Forrest ha muerto, cayendo prisioneros 1500 de sus soldados

El Superintendente de Nashville dice que el camino de fierro de Nashville á Franklin quedará abierto esa noche, y entónces seguirá con mas rapidez el general Thomas, dándole facilidades de conducirle provisiones, y continuar con mas rapidez la persecusion de Hood.

EDWIN M. STANTON.

Documentos sobre la negociacion Lamas.

Así se ha llamado á las últimas tentativas de seducir á los asesinos de Montevideo.

Sin espacio por hoy, nos limitamos á reproducir los documentos sobre esta negociacion:

Exmo. señor D. Atanacio C. Aguirre.

Buenos Aires, Enero 17 de 1865.

Mi estimado amigo y señor:

Dominado por los sentimientos que me condujeron á Montevideo en el mes de Junio, por el amor que profeso á esa nuestra bella capital y por el deseo que se eviten nuevas y mayores desgracias, me acerqué al señor General Mitre para preguntarle si conservándose, como estaba seguro de que se conservaba, en los sanos y altos propósitos que manifestó en la mision pacificadora de su Ministro el señor Dr. Elizalde, estaria dispuesto á interponer sus respetables y amistosos buenos oficios para que evitándose ruinas y sangre en Montevideo se llegase á darle al desenlace que va á tener la situacion actual un carácter incruento y que diese las garantias que son de desear para todos los Orientales.

El señor General Mitre tuvo la bondad de asegurarme que poseido siempre de los sentimientos que yo le conozco, y á los que hago justicia, estaba pronto á interponer sus buenos oficios para que ahorrándose nuevas desgracias por una solucion pacífica, quedasen sériamente garantidas las personas y las propiedades y en el goce de los derechos que les acuerda la Constitucion del Estado, si esa interposicion fuera deseada con sinceridad y tuviera por ese deseo, debidamente manifestado, ocasion justificada para ejercerse.

Seguro de las rectas intenciones de mi amigo el Sr. General Mitre, me apresuro á poner esa contestacion en el conocimiento de V. E. como el único medio de evitar los desastres de una defensa imposible y que atraeria sobre V. E. la responsabilidad de sacrificar, sin objeto, á la poblacion de Montevideo y de despojar á sus mismos amigos políticos de las garantias civiles y políticas que una solucion pacífica puede darles.

Para llegar á ese resultado no debe perderse un solo instante.

Dentro de muy pocos dias llegarán á Montevideo, por tierra ó por mar, fuerzas irresistibles, y el desenlace violento puede ser instantáneo.

Creo inútil decir á V. E. que estoy enteramente á sus órdenes para todas las diligencias que pudieran llevarnos al benéfico resultado que busco.

Puede V. E. contar con mi discrecion tanto como con mi patriotismo.

Tengo el honor de ser de V. E. muy affmo. amigo y seguro servidor Q. B. S. M.— *Andrés Lamas.*

Nota—De esta carta enviaré una copia á S. E. el Sr. Barbolani.

El Cuerpo Diplomático se dirijió al Sr. Aguirre para que solicitase la mediacion del Gobierno Argentino.

El Sr. Aguirre se rehusó tenazmente.

Exmo. Sr. Brigadier General D. Venancio Flores.

Buenos Aires, Enero 20 de 1865.

Sr. General y amigo:

He creido que debia comunicar á V. E. los pasos que en estos momentos damos cerca del Sr. Aguirre, y la bondad con que V. E. ha animado mis anteriores esfuerzos por la pacificacion del pais, me autoriza para dirijirme á V. E. con aquel objeto.

Para proceder en esto con la mas entera franqueza, envio á V. E. cópia de la única carta que hasta hoy se ha dirijido al Sr. Aguirre.

Esa carta mostrará á V. E. el fin que nos proponemos y los medios que queremos hacer aceptar.

El fin es evitar una desgracia tan inmensa como lo seria hacer sangrienta la ruina de la ciudad consagrada por la mayor de las glorias nacionales,—nuestra bella y amada Montevideo.

Los medios son hacer sentir la imposibilidad del exito de la defensa militar, y ofrecer para las personas y las propiedades garantias sérias y eficaces.

Estoy seguro de que ese fin y esos médios merecen la adhesion de V. E.

En esa confianza, tengo el honor de repetirme De V. E.

Muy affmo. amigo y seguro servidor Q. B. S. M.— *Andres Lamas.*

Reservada.

A. S. E. el Señor D. Rafael Ulises Barbolani.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

Mi estimado señor y amigo:

Ayer tuve el honor de recibir sus apreciables del 21 y 22.

Muy agradecido á los generosos esfuerzos de V. E. y de sus cólegas por el bien de mi país, espero que no desesperarán de su obra de humanidad. Las circunstancias pueden llegar á ser favorables.

Antes de dar paso alguno escribí el dia 11 al Sr. Paranhos, y S. E. me contestó inmediatamente lo siguiente:

"Nao recéie V. E. que nossos preparativos bellicos signifiquem falta de amor á "paz. E' á paz que nos procuramos pela "única via honrrosa que nos deixarao. "Oxalá os votos e esforzos de V. E. abrao "os olhos aos cegos de Montevideo."

El Sr. Aguirre no me ha contestado todavia.

Todavia, pues, la puerta no está clavada.

Me *dicen* que las dificultades son:

1.º La condicion de *solicitar* la interposicion del general Mitre.

2.º La repugnancia á *tratar con el Brasil.*

Para vencer esas dificultades, indico á V. E.—que el Sr. Aguirre conteste mi carta diciéndome que su dignidad no le permite *solicitar*, pero que aceptará de buen grado, si le fuere espontaneamente ofrecida, la interposicion del general Mitre, con el objeto de buscar la paz entre los Orientales, dejando las *cuestiones* con el Brasil para ser tratadas por el gobierno que se establezca despues de la pacificacion interior.

Me parece que en estos términos el Sr. Aguirre consultaria no solo su dignidad, sino hasta sus susceptibilidades.

Pues bien, mi amigo y Sr. Barbolani, si yo recibiese una contestacion del señor Aguirre en tales términos, tengo muy fundada esperanza de hacerlos aceptables aquí y por todos.

Tengo el honor de ser, con la mas alta consideracion, de V. E. affmo. amigo y seguro servidor.

Q. B. S. M.
Andrés Lamas.

Particulière.

Montevideo le 25 Janvier 1865.

Mon cher et respectable Mr. Lamas.

Aussitôt que j'ai reçu la lettre que vous m'avez fait l'honneur de m'adresser en date d'hier je me suis mis en mouvement pour tenter de nouveaux efforts dans le but que vous m'indiquez.

J'ai vu Monsieur Aguirre et je lui ai dit franchement que votre projet me paraissait de tount poit acceptable et qu'il se chargerait d'une trés grave responsabilité en le refusant. Il m'a paru perplexe et hésitant pendant quelque temps; mais enfin il m'a promis de vous écrire aujourd'hui même d'une manière assez favorable à vos idées, avec quelques variantes, pourtant qui ne changerait pas le fond des propositions. Ace que j'ai pu entrevoir je crois qu'il désirerait adjoindre au Général Mitre quel'autre gouvernement. Enfin, vous verez; pour ma part j'ai fait tout mon possible et je ne me lasserai jamais de travailler jusqu'a ce qu'il y aura de l'espoir pour arriver à une solution pacifique. Tous mes collegues sont animés de mèmes sentiments.

....

Agréez l'assurance de ma plus haute considération.

De vous, Monsieur
Trés devoué et obligé serviteur.

R. U. Barbolani.

Sr. D. Andrés Lamas.

Montevideo, Enero 25 de 1865.

Mi estimado señor y amigo:

No ha sido culpa mia no haber contestado antes á su apreciable de vd. del 17.

Al hacerlo ahora me es grato decirle que impuesto de su contenido no puedo dejar de reconocer el interés que se toma vd. en la paz de este país: sin embargo, no es posible confiar en que los buenos oficios del Señor Presidente Mitre den la seguridad pacifica que el país reclama en la lucha á que ha sido injustamente provocado por el Brasil.

La política observada por el Gobierno Argentino para con el del Brasil y sus compromisos con este, no pueden inspirar al pueblo Oriental la confianza necesaria y que parece abriga vd.

Seria insensatez de mí parte, despues de los sucesos que se han producido y se producen á la vista de todos, atribuir completa imparcialidad á la conducta observada.

No pienso como vd. que la defensa que estamos resueltos á hacer á todo trance contra la dominacion del Brasil, sea imposible y sin objeto; la considero posible y con el objeto mas sagrado á que puede dedicar un pueblo sus sacrificios y su sangre, á la dignidad y á la independencia de la República. ¿O habrá quien considere justa la guerra que el Brasil nos ha traido? O quien confie todavia, despues de Paysandú, en las buenas intenciones del Brasil?

Tengo el deber de compartir las desgracias y la responsabilidad de las desgracias, que puedan sufrir mis conciudadanos por defender la independencia y el honor de su pátria; traicionaria el cumplimiento de ese deber haciendo acto de sumision á las pretensiones con que el Brasil ha querido humillarnos; como gefe del Estado soy obligado á llenarlo cumplidamente.

El Sr. Barbolani ha tenido hoy la bondad de imponerme de un párrafo de carta de V., en el cual se manifiesta la posibilidad de apartar al Brasil del errado camino en que marcha hoy respecto á nosotros: no puedo figurarme que á creerlo asi V. *lo conduzca otro sentimiento* que el de apartar las desgracias que puedan venirnos. *Inútil seria alejarlas ahora* para sentirlas mas graves despues; *sobre todo cuando ya estamos resignados á sufrir las por que á ello somos obligados, por varias causas.*

Muy mucho agradezco los ofrecimientos que V. me hace y de los cuales haré uso siempre que me sean necesarios, confiando en que hará V. otro tanto en lo que pueda serle util su affmo. servidor y amigo Q. B. S. M.

Atanacio C. Aguirre.

A. S. E. el S. D. Rafael Ulises Barbolani.

Buenos Aires, Enero 27 de 1865.

Mi estimado señor y amigo:

La carta que V. E. me hizo el honor de dirigirme en el dia 25, me da la esperanza de que todavia pudieramos continuar en nuestra buena obra, por que no queria poner en duda la terquedad con que en este momento supremo para Montevideo el señor Aguirre lo habia prometido á V. E. que me contestaria de un modo favorable á mis ideas, aunque con algunas variantes que no cambiarian el fondo de las proposiciones.

No me ocultaba, por algo que agregaba V. E., que tendriamos muchas dificultades, pero al fin no recibiamos una repulsa in limine: el Sr. Aguirre ponia la punta del pié en el camino de la paz, y desde que eso consiguieramos, con la paciencia que nos faltaria, y con un poco de *savoir faire* podiamos tener la esperanza de alcanzar lo que á todos—blancos y colorados—conviene, evitando á unos y á otros, la desgracia, que es grande para todos, de caer y subir entre las ruinas sangrientas de Montevideo.

Desgraciadamente el Sr. Aguirre no mantiene su palabra, y ahora, como en Junio, nos dá la guerra, cuando sus palabras nos anunciaban la paz ó la posibilidad de la paz.

Envio á V. E. copia de la carta del Sr. Aguirre, que acabo de recibir.

Ella, como V. E. lo verá, es una repulsa in limine de toda negociacion.

Mala por el fondo, todavia es peor por la forma. Como si no tuviera bastantes enemigos y sobradas dificultades, el Sr. Aguirre las busca nuevas, ofendiendo, sin necesidad y sin razon, á los mismos que, olvidando antiguas rencillas, tendian una mano generosa para alzar á Montevideo del abismo de sangre en que van á precipitar á esa bella ciudad.

Diré á V. E. la verdad de lo que pienso como lo hago siempre:

No creo ni que el Sr. Aguirre sea inconveniente por desconocer las formas corteses en que ha podido haber envuelto su negativa, ni que tampoco desconosca que la presencia del Gobierno Argentino en el acto en que las armas del Brasil se presentan en Montevideo, era una nueva y muy seria garantia para la independencia y para la dignidad de la República Oriental.

La verdad es que todavia, á esta hora, se entrega, en medio de falaces ilusiones, á los conatos de producir, en combinacion con el Paraguay, una sublevacion en las provincias de Entre Rios y de Corrientes.

Tienen en este momento esperanza (infundada, segun creo) de conseguirlo, y trabajan activamente en la realizacion de esa esperanza.

Para eso prometen en Entre-Rios, como lo han prometido al Paraguay, resistir en Montevideo, aun reduciendo á escombros esa ciudad, para dar tiempo á que lleguen los Paraguayos y se alzen los pendones de la rebelion en Entre-Rios y Corrientes.

A ese proyecto se ha sacrificado, hace mucho tiempo, la paz de ese pais, y se ha atraido sobre él la guerra estranjera.

A ese proyecto se sacrifica hoy la ciudad de Montevideo.

Esta es la verdad, señor.

Y á Montevideo lo sacrifican insensatamente, pues aunque el Paraguay se apres tase á pasar el Uruguay, aunque el grito de rebelion sonase en Entre-Rios, todo ello solo serviria para precipitar y agrandar la catástrofe de Montevideo.

La catástrofe viene, y me parece que ya no tenemos medios para evitarla.

Si V. E. y sus cólegas los tuvieran para convencer al Sr. Aguirre de la verdad de la situacion y de su deber de evitar el sacrificio criminal de Montevideo, deben contar los instantes, que ya son breves.

Por mi parte, no espero ya nada del Sr. Aguirre.

Me parece inútil hacer notar á V. E. lo mal que ha comprendido el Sr. Aguirre lo que tuve el honor de decir á V. E. respecto al Brasil en mi carta del 24.

El Sr. Aguirre tenia dificultad en *tratar las cuestiones del Brasil.* Yo eliminaba la dificultad diciendo, que eso quedaria para el nuevo gobierno del pais despues de la pacificacion interna, y esto *casi no podia ser de otro modo.*

Pero la mala intelijencia en que escribe el Sr. Aguirre, hace mayor su responsabilidad.

Aun entendiendo que se le decia que el *Brasil retrocederia* de lo que él llama *su errado camino*, cierra la puerta á la negociacion, y no nos deja medio de evitar que los cañones brasileros arruinen a Montevideo. El *no quiere* abrirle otro camino honroso al Brasil.

Lo repito á V. E., por mi parte no espero ya nada del señor Aguirre.

Reiterando á V. E. y á sus nobles cólegas los agradecimientos que yo, como todos los orientales les debemos, tengo el honor de repetirme de V. E. afectisimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Andrés Lamas.

Exmo. Sr. D. Atanasio C. Aguirre.

Buenos Aires, Enero 27 de 1865.

Señor:

Acabo de tener el honor de recibir la contestacion que con fecha del 25 se digna V. E. dar á mi carta del 17.

V. E. cierra la puerta in limini á toda negociacion.

V. E., poseido de falaces esperanzas en las promesas del Paraguay y en los conatos de rebelion que se alimentan en Entre-Rios hace el último y el mas injustificado de los sacrificios que le exijen las furias de su partido.

En Junio y Julio sacrificó V. E. la paz de la República y atrajo sobre ella la guerra estranjera por no dar entrada en su ministerio á individuos del partido colorado, y ni aun á los hombres imparciales que al fin le propusimos.

Al pisar el estranjero nuestro suelo, V. E. pudo acabar la guerra civil por un Decreto llamando al partido colorado al Gobierno; pero no tuvo el coraje de hacerlo.

Tuvo V. E., y no la aprovechó, la ocasion envidiable de afirmar la independencia del pais reuniéndonos, por una inspiracion alta, bajo la Bandera Nacional, para que todos le sirvieramos de invulnerable escudo.

Su partido, abriendo espontáneamente la casa del Gobierno al partido colorado para que todos los orientales unidos le cerrásemos nuestro territorio al estranjero, se habria salvado gloriosamente y habria librado á nuestra infeliz patria de ese espectáculo horrible, sin nombre, que tuvo lugar en Paysandú y que V. E. vá á hacer repetir en Montevideo.

Siempre el *partido* arriba de la patria!

Así lo hace V. E., así lo hacen otros..

Desespero, señor, de la salud de nuestra patria.

La están matando, y desdoran nuestro nombre en una disputa de posiciones oficiales, porque, al fin, eso es todo.

No deseo, bien lo sabe Dios, hacer injusticia á V. E. ni á nadie; pero en conciencia creo que V. E. sacrifica á *su partido* la ciudad de Montevideo.

¿Estoy equivocado?

Fácil le es á V. E. probarlo.

Tiene V. E. todavia el medio de probarlo, salvando á Montevideo.

Diríjase V. E. á la República Argentina, fundadora y garante de nuestra independencia, y á los representantes de la Inglaterra y de la Francia, naciones que virtualmente la han garantido tambien, y dígales:

"La ciudad de Montevideo va á ser des- "truida en un combate á muerte en defen- "sa de la independencia y de la dignidad de "la República.

"Y para probar que es la independencia "Nacional lo *único* que me lleva á ese in- "menso sacrificio, y que este sacrificio está "puro de todo interés de partido, propon- "go entrar en negociaciones bajo las ba- "ses siguientes:

"1.º Se organizará un gobierno provi- "sorio compuesto de ciudadanos del par- "tido colorado.

"2.º Habrá olvido de todo lo pasado y "se estipularán garantias sérias y eficaces "para las personas, las propiedades y el li "bre ejercicio de los derechos constitu- "cionales.

"3.º Las cuestiones pendientes con el "Brasil se tratarán por el nuevo Gobierno "Oriental bajo la mediacion ó con el con- "curso de los representantes de la Repú- "blica Argentina, de Inglaterra y de Fran- "cia, Potencias garantes é interesadas en "la independencia é integridad de la Re- "pública."

Propuestas estas bases inmediatamente y oficialmente, creo que ellas conducirían á un armisticio y á una negociacion.

En toda negociacion con el Brasil en que intervengan la República Argentina, la Inglaterra y la Francia, la Independencia y la integridad de la República están salvadas.

Si es eso—y *nó mas*—lo que V. E. quiere salvar, ahí tiene V. E. un medio eficaz.

Tengo el honor de repetirme su atento amigo y servidor.

Q. B. S. M.
Andrés Lamas.

Exmo. Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Mi querido amigo:

Ayer tuve el honor de informar á V. E. de que el Sr. Aguirre habia prometido al Sr. Barbolani que contestaria mi carta del 17 de una manera muy favorable á mis ideas, aunque con algunas variantes que no cambiarian el fondo de mi pensamiento.

Ahora acabo de recibir la esperada contestacion, y, con profundo desagrado, me encuentro con que el Sr. Aguirre faltando á la promesa que hizo al Sr. Barbolani, como falta á todo cuanto me habia mandado decir privadamente y que me animó á iniciar esta negociacion en la forma en que lo hice, rechaza in limine toda negociacion, y condena á nuestra amada Montevideo al triste destino de Paysandú.

Comunico á V. E. pues, que mis esfuerzos gan fracasado definitivamente, y envio al Sr. Barbolani la contestacion que he recibido, manifestándole lealmente las causas á que atribuyo el cruel é injustificado sacrificio de Montevideo, cuya destruccion está ya iniciada por las medidas que se adoptan para la resistencia, que tal vez no sea mas que un desórden sangriento y funesto para aquella pobre poblacion.

Conoce V. E. íntimamente todos los esfuerzos que he hecho desde mi regreso al Rio de la Plata, primero para volver pacificamente, á la escena politica al partido colorado, despues para localizar la revolucion (que condené como condenaré toda otra) fortaleciendo las barreras del derecho internacional, como á todos conviene, y muy poco mas tarde para restablecer la paz por la reconciliacion de los Orientales y para consolidarla por la coexistencia legal de los partidos; y conoce V. E. tambien las angustias y los dolores que he sufrido en esta lucha, ingratisíma y estéril, con el esclusivismo del ciego espíritu de partido.

Pero de todos mis descalabros ninguno me ha producido dolor mas hondo que el que ahora le comunico.

El genio de la destruccion tiende sus negras alas sobre Montevideo, y los insensatos que van á caer alli, lo conjuran á que no se aparte y repelen, con enojo, á los que quieren apartarlo.

Si V. E. no puede ya mediar para evitar la catástrofe, V. E. puede estar cerca para disminuir los estragos, para estenuar la sangre que aún pueda estancarse.

Murature lo hizo en Paysandú honrando los colores Argentinos y el pensamiento de V. E.

Estoy seguro de que eso, y mas, se hará en Montevideo, porque la República Argentina tiene que velar allí por los grandes intereses internacionales que representa y resguarda la independencia real del Estado Oriental.

De entre las ruinas de Montevideo (si al fin, nos hacen de Montevideo una ruina), es necesario alzar la nacionalidad Oriental vivificada y fortalecida por una política fraternal, porque solo la fraternidad puede curar las heridas del abominable fratricidio.

Ese es el interés bien entendido, el interés *legítimo* del Brasil, como lo es el de la República Argentina.

¡Pobre Montevideo, mi querido Mitre!

V. E. lo llorará como yo, porque Montevideo tiene derecho á las lágrimas de V. E., que es casi su hijo, como á las de todos los hombres libres.

Montevideo fué la arca salvadora en aquel diluvio de sangre y de barbarie que se llamó Dictadura de Rosas.

¡Y nos sacrifican á Montevideo en aras del Paraguay! (1)

Esto, que parece una inspiracion póstuma del ídolo roto en Caseros, es el mas grande de los crimenes que ha cometido el rencoroso esclusivismo de los partidos.

¿Ojalá sea el último?

Si no és el último, aquella nacionalidad está muerta.

Sabia V. E. que estaba resuelto á separarme de los negocios políticos de mi país, en el mismo dia en que consiguiesemos pacificarlo.

Realizo hoy esa resolucion con la amargura que me produce la catástrofe de Montevideo.

Con este mí triste adios me repito siempre muy suyo.

Andrés Lamas.

Enero 28 de 1865.

[1] Uno de los señores miembros del Cuerpo Diplomático residente en Montevideo, me decia con fecha 22:

"Mr. Aguirre m'a fait comprendre clairement *que "les engagements qu' ils ont avec le Paraguay ne leur "permettaient pas de l' abandonner dans ce moment "et de le laisser seul dans l' embarras.* Notre démarche collective à été donc tout à fait inútile. Ce sera donc le canon qui aura malheureusement à dire "le dernier mot."

Sr. Dr. D. Andrés Lamas.

Mi querido amigo:

Veo con dolor por su carta de hoy que sus nobles esfuerzos en favor de la pacificacion de su pais, se han malogrado una vez mas.

Cuando las otras noches me preguntó confidencialmente si estaba dispuesto á ejercitar mis buenos oficios en favor de la pacificacion de la República Oriental á fin de evitar á la ciudad de Montevideo las calamidades que la esperaban, dije á vd. que estaba como siempre dispuesto á ello toda vez que la mediacion del Gobierno Argentino fuera sinceramente deseada y por consecuencia solicitada en la forma que se considerase mas digna y conveniente para todos; pero añadí á vd. que si ella no era solicitada estaba resuelto en todo caso á ofrecer la mediacion oficiosa del Gobierno Argentino, y á hacer cuanto de mí dependiese no solo para evitar desgracias, sino tambien para producir la paz y garantir en lo posible la suerte presente y el órden futuro en el Estado Oriental.

Despues del paso dado por el cuerpo diplomático en Montevideo invitando al Sr. Aguirre á solicitar la mediacion del Gobierno Argentino para poner término á la guerra que asola ese hermoso pais, y de la negativa del Sr. Aguirre á hacerlo, aun creia posible hacer algo en ese sentido, ofreciendo directamente mi mediacion [si el solicitarla era un obstáculo] por el intermedio del mismo cuerpo diplomático, cuya noble conducta en esta circunstancia ha sido tan digna como acertada.

La contestacion del Sr. Aguirre, que vd. me comunica, me cierra hasta ese último camino precisamente en momentos en que habia adelantado mucho en el sentido de la paz, recabando el asentimiento de los demás beligerantes, y allanando graves obstáculos que podian entorpecer un arreglo conveniente.

Lo deploro; porque amo á la República Oriental como á una segunda patria, de la que guardo los mas gratos recuerdos, porque quisiera llenar respecto de ella los deberes de buen amigo y buen vecino, y porque como gobernante y como argentino, desearia á la vez de evitarle desgracias en lo presente, contribuir al mismo tiempo á asegurar su órden constitucional, su paz y su felicidad en lo futuro por medio de una política de tolerancia, de reparacion y de progreso análoga á la que ha salvado á mi patria, rejenerándola y curando en ella los dolores de sus pasadas luchas.

Reconociendo sus generosos esfuerzos, en favor de la paz, y deseando que se presente alguna ocasion en que aun puedan ser útiles mis buenos oficios á la desgraciada ciudad de Montevideo, evitándole dolores ó minorándolos en lo posible.

Soy siempre muy suyo—

Bartolomé Mitre.

Su casa, Enero 28 de 1865.

Sr. D. Andrés Lamas.

Barra de Santa Lucia, Enero 28 de 1865

Mi estimado señor y amigo:

Con sumo placer he recibido la apreciable de vd. del 20 del corriente, y los pasos que acaba de dar cerca del Sr. Aguirre, buscando medios de evitar desgracias y ruinas sobre la heróica Montevideo, me complacen. Ojalá que el Sr. Aguirre comprenda bien la inmensa responsabilidad que vá á pesar sobre su persona, si se encapricha en hacer una resistencia infundada y sin obtener ningun resultado favorable para la justa causa que sostiene.

En ese terreno de enjugar lágrimas de nuestros compatriotas y de evitar ruinas y desastres á nuestra querida patria, me encontrará siempre dispuesto, y por lo tanto debe contar con mi buena voluntad.

De vd. su siempre amigo y servidor.

Q. B. S. M.
Venancio Flores.

Exmo. Sr. Brigadier General D. Venancio Flores.

Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

Señor General y amigo.

Al tener el honor de acusar el recibo de la carta que V. E. se dignó dirigirme en el dia 28 del corriente; cumplo el deber, bien penoso para mí, de comunicar á V. E. que, cuando ménos debia esperarlo, el Sr. Aguirre ha contestado mi carta del 17 en términos que repeliendo in limine todo lo que le habiamos propuesto, no me deja esperanza de poder contribuir á disminuir y á evitar las desgracias por que está pasando y de que está amenazada la ciudad de Montevideo.

Fracasada esta mi última tentativa, profundamente desconsolado por la inutilidad de los esfuerzos que he hecho desde Agosto de 1863 para que se restableciese la paz entre los Orientales y se consolidase ese bien supremo por la co-existencia legal de los partidos en que se dividen, afligidísimo por el presente y con sérios temores para el porvenir, me separo de los actuales asuntos políticos de nuestro pais.

Al hacerlo, me es grato reconocer que en las ocasiones en que he tenido el honor de dirijirme á V. E., siempre lo he encontrado dispuesto á aceptar las avenencias que le propusimos.

En la vida privada en que voy á encerrar mi tristeza, me será muy agradable poder manifestar el alto aprecio en que tengo aquella noble conducta de V. E.

De V. E. affmo. amigo y seguro servidor.

Andrés Lamas.

NOTICIAS GENERALES

Santa-Fé.

El dia 5 debian tener lugar las elecciones de electores, que no pudieron verificarse el 23 de Enero.

Hoy se reune en aquella capital la asamblea electoral.

La especulacion en tierras continúa activa, particularmente sobre la linea del ferro-carril central.

"Esa especulacion, dice el *Cosmopolita* del Rosario, ha llegado ya hasta Fraile Muerto, donde varios estrangeros acaban de comprar terrenos del Gobierno al sur de la linea, á precios variados de mil hasta mil quinientos pesos bolivianos.

"Lo bueno es que estos terrenos se pueblan desde luego; asi no puede llamarse su compra, especulacien.

"El Gobierno de Córdoba, segun sabemos, ofrecerá en remate en el mes de Marzo una cantidad de terrenos en la misma localidad y hay varias personas aqui y en Buenos Aires aprontándose para presenciar la venta."

Los yerbales argentinos.

La *Sociedad Nacional*, esplotadora de los yerbales de las Misiones Argentinas, se formó en Marzo del año pasado.

Hasta esa época, apesar de los esfuerzos constantes y sacrificios de todo tamaño que hacia la sociedad Silveyra Borjes y C.ª, nunca se pudo lograr tener mas de 140 trabajadores en el ingenio.

Hoy la *Sociedad Nacional* emplea mas de 600 trabajadores en el beneficio de la yerba.

Y gracias al impulso que ella ha dado, Santa Maria q' era un desierto ahora poco, cuenta hoy con una poblacion de tres á cuatro mil almas, que se ocupan en beneficiar yerba, cultivar arroz, fariña, tabaco, café y demas producciones de aquellas tan ricas é ignoradas comarcas.

La muestra de esos varios artículos se presentó á los socios con una circular firmada por el Presidente y el Gerente de dicha sociedad.

Sociedad "Progreso Argentino."

Sabemos que la Comision Directiva de esta Sociedad, cuyos nombres dimos en nuestro número de ayer, es provisional, hasta que esta Sociedad quede completamente constituida, pues hay aun que recoger acciones en la Provincia de Corrientes, donde solo se espera la aprobacion de los Estatutos para abrirse la suscricion.

Pronto pues, henos de ver constituida la Sociedad *Progreso Argentino.*

Estas son las asociaciones de que necesitamos en nuestro país.

Consulado General del Brasil.

El Vice-Consul del Brasil, en ejercicio, de órden de la Legacion Imperial, previene al público de esta Capital, que se trata de poner en circulacion los billetes del tesoro del Brasil que se hallaban abordo del vapor brasilero *Marques de Olinda*, y eran remitido por el Gobierno del Brasil á la primera autoridad de la Provincia de Matto-Grosso: y para que las personas de buena fé no sean engañadas aceptando en pagamento al hacer transacciones con tales billetes, declara al mismo tiempo que deben considerarse sin valor, porque fueron sustraidos de manos de la autoridad brasilera á titulo de captura de dicho vapor por el Gobierno de la Asuncion, y que no serán recibidos en las estaciones públicas del Imperio.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1865.

Antonio Marquez de Mendouça.
Vice-Cónsul.

Documentos.

Los que publicamos sobre la negociacion Lamas los tomamos de un alcance dado ayer tarde por nuestro cólega la *Nacion.*

Bolivianos.

Ayer se ha hecho en la Bolsa de Comercio, el siguiente negocio:

Se han vendido 1000 pesos bolivianos, á 21 pesos de esa moneda, en medios, por cada onza de oro sellada.

Salta.

Hace tiempo que no recibimos la *Actualidad*, asi es que las noticias de aquella Provincia debemos tomarlas de nuestro cólega el "Nacional."

Parece que aquel periódico se queja de la apatía popular y censura al pueblo por no cumplir con sus deberes, con motivo de no haber concurrido á los comicios á elegir un Municipal.

La Legislatura se habia reunido, y se rorogaron sus sesiones por treinta dias.

Vencimientos.

Ayer los vencimientos en la Bolsa de Comercio, solo ascendieron á 4000 pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las doce del dia á 26 $ 10 al contado, firmes al precio y con alguna tendencia de suba.

El Gobernador de Jujvy.

El Gobernador Araoz hubo de ser asesinado.

Hé aquí como se dá noticia de esa tentativa de asesinato en la persona del Gobernador de Jujuy.

En una noche oscura, á las 8 ó 9 de ella, fueron dos hombres á la puerta de la casa del Gobernador, y al salir un ayudante suyo, persona de la misma altura que él, viendo dos hombres sospechosos, se dirigió á preguntar: ¿qué querian ó á quién buscaban?

Entonces uno de ellos, apellidado Cantolla, se aproximó al ayudante y á una vara ó menos de distancia, le disparó un tiro de pistola, cuya bala, sin herir al hombre, fué á incrustarse en la pared del frente.

El ayudante que estaba desarmado se agachó, alzó una piedra y con ella dió una pedrada al agresor.

Este corrió entonces con su compañero que era un tucumano, cuñado de aquel.

Al pasar por un lugar en la calle, donde salian tres ó cuatro jóvenes á contenerlos, dijo el tucumano estas palabras:

"Yo no soy, es Cantolla el que ha hecho el tiro al Gobernador."

Por lo que se vino en cuenta de que ellos creyeron que el Ayudante era el Gobernador, y que en realidad fueron en busca de este.

Entretanto, el Ayudante se armó y siguió al prófugo á quien encontró en una casa, donde habia dejado el caballo ensillado, en el momento en que se marchaba. Cantolla intentó dispararle un segundo tiró, pero se adelantó el Ayudante y le dió uno en el pecho, del que cayó y pudo aun fugar á pié un trecho.

Cavó un agujero bajo de una higuera, en el que enterró la pistola, y á poco trecho volvió á caer y espiró.

Allí lo encontraron, y descubrieron el agujero y la pistola.

El compañero fugó, sin saberse mas de su paradero.

Las pesquizas no dán indicio del origen verdadero del hecho.

Pero parece que es un suceso aislado.

Los Indios.

Vemos por el *Eco de Córdoba*, que el Coronel Baigorria ha anunciado á las autoridades fronterizas de la Provincia de Córdoba, que los salvajes preparaban una gran invasion.

Con este aviso se estaban reuniendo fuerzas para atacarlos, si ellos se atreven á dar el malon.

Se decia que los Indios hacian sus reuniones en Punta de Agua.

Veremos si invaden.

Pasajeros.

Tenemos que señalar los siguientes arribos, desde antiyer:

En el vapor italiano *Tevere*, de Montevideo, 220.

En el bergantin hanoveriano *Sophia Henriette*, del Rio Negro, 5.

En la goleta oriental *Salteña*, de Montevideo, 20.

En el lugre prusiano *Rudolph Ebel*, de Burdeos, 16.

En la barca francesa *Moliére*, del Havre, 36.

En el bergantin holandés *Meppel*, de Londres, 6.

En el cuter oriental *Raggio*, de Montevideo, 91.

En la cañonera brasilera *Ivahy*, de Montevideo, 13.

En el bergantin español *Hugo*, de Barcelona, 6.

En el vapor inglés *Rio de la Plata*, de Montevideo, 403.

En el vapor nacional *Pavon*, del Rosario, 63.

En el bergantin goleta nacional *Cometa*, de Montevideo, 11.

En el bergantin goleta danés *Anne*, de Rio Grande, 11.

En la polacra española *Rosario*, de la Habana, 1.

Total—902 pasajeros.

Montevideo.

El vapor inglés *Rio de la Plata* fué portador ayer, de noticias que alcanzan al 7 del corriente.

El Ministro de Relaciones Exteriores de los facciosos, ha pasado una nota al Cuerpo Diplomático, la que registramos en otro lugar.

En ese documento se vé expresada la *resolucion* de sostenerse á todo trance.

Parece que han hecho desalojar el Mercado nuevo, con intencion de fortificarlo.

En estos últimos dias se pasaron al Campo de los Libertadores, mas de doscientos de los de adentro, entre ellos uno de los ayudantes de Juan Saá.

Habian habido algunas guerrillas, sin ningun resultado.

Segun la *Reforma Pacífica*, algunos de los artículos con que se racionan á las tropas de la guarnicion, son de mala calidad.

El asesinato estaba á la órden del dia, y la autoridad nada hacia para remediar esa horrible situacion.

El dia 6 se cometió un acto verdaderamente salvaje en el centro de la ciudad.

Hé aquí cúmo la "Reforma Pacífica," dá cuenta de ese hecho:

"En la calle de Perez Castellanos, un individuo dió á otro, que segun creemos es empleado de la Aduana, por su traje, una puñalada feroz, que vació las tripas del infeliz agredido, sin que ninguno de los cuatro militares de blusa blanca que se encontraron en aquel acto feroz, procurase prender al infame malhechor que quedó muy descansado y como recreándose de su alevoso atentado.

"Recomendamos muy especialmente á LA POLICIA ese hecho perpetrado á las 4 de la tarde en una calle muy concurrida de la ciudad, porque creemos que si ella duerme, ó las autoridades encargadas de velar por la seguridad pública, no se podrá transitar sin riesgo de la vida."

Continuaba la emigracion para Buenos Aires y el campo del General Flores.

Paraná.

El *Litoral*, hasta el 4 del presente.

Ya se encontraba en aquella ciudad, el injeniero Mr. Neville B. Mortimer, que lleva el encargo de estudiar el terreno por donde debe pasar la via férrea hasta Nogoyá y Victoria.

La comision de ese ferro-carril ha comisionado á los señores José Dionisio Alvarez y Pedro Gonzalez, para que, tomando nota sobre algunos hechos que conciernan al camino de fierro que se proyecta, suministren oportunamente los datos que el injeniero encargado de hacer el estudio científico del terreno, pueda necesitar.

Tucuman.

El *Liberal*, hasta el 22 de Enero.

Sin novedad.

Hazañas paraguayas.

Nos cuenta persona llegada recientemente de la Asuncion, que el Presidente Lopez ha ordenado la deportacion de 36 argentinos, quienes al tiempo de salir de aquel pais, quisieron, como era muy natural, conocer la causa de su destierro.

El Gefe de Policia se negó á darla, diciendo ser órden superior.

Pero instado por aquellos, dijo: *que por ser muy jóvenes!*

Santiago del Estero.

El *Norte*, hasta el 22 de Enero.

Nada de nuevo.

San Nicolas.

El *Amigo del Pueblo*, hasta el 7 del corriente.

Todo estaba tranquilo.

Desmentido.

Nos permitimos desmentir al *Imparcial Español* que ha dado una noticia respecto al Baron de Tamandaré.

Ya lo sabe el cólega.

Catamarca.

Tenemos fechas hasta el 21 de Enero.

El pais todo, espera un buen año, con las lluvias tan frecuentes que han caido.

La industria de ganadería recuperará mucha parte de lo perdido en la guerra.

Los hacendados y los agricultores esperan todo de este buen año.

Los mineros están aun mas contentos, porque los alcances se suceden unos á otros, y los empresarios en el mineral de la Hollada, se atreven ya á desafiar la riqueza de los minerales del Norte.

Escuela de Medicina.

Los que tengan que hacerse estender sus matrículas correspondientes, para las aulas de la Escuela de Medicina y de los ramos que le son anexos, les avisamos que la Secretaria de la Facultad de Medicina, estará abierta desde el 15 del corriente, de 9 á 12 del dia.

No olvidarse.

Casuchas en la Cordillera.

El Sr. Pedro Agote, en representacion del Gobierno Nacional, ha celebrado un contrato con el Sr. Antonio Zanata para la construccion de dos casuchas en la Cordillera, en el boquete Jorquera, sobre el camino de Tinogasta.

El Gobierno Nacional pagará cuatro mil pesos por cada casucha, quedando facilitado el comercio de las Provincias del Oeste con Copiapó.

El "Tevere."

Llega hoy, procedente de Montevideo.

Esta tarde, á las cinco, regresa para aquel mismo destino.

¡Qué ha sucedido?

Bajo este rubro dice el *Cosmopolita* del Rosario:

"Tenemos la extraordinaria satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el muy célebre Gobernador D. Victor Maubesin, su señor padre y su hermano, han llegado á esta ilustrada ciudad; ó sino han llegado todavia no es culpa nuestra, pues salieron de Córdoba el Domingo 29, en carruage particular con una *petaca y un colchon entre los tres.*

"Lo que nos estraña, es que no hemos recibido noticias ninguna de Catamarca.

"El lúnes cuando salió la mensajeria de Córdoba no habia llegado la de Catamarca, segun se decia por las lluvias en el camino; y sin embargo el carruage de los señores Maubesin venció toda dificultad.

"Sobre lo que ha sucedido en esa provincia azotada por tanto tiempo con un gobierno tan malo á la vez que tan supremamente ridículo, no lo sabemos.

"Si haya salido el señor Maubesin de propia voluntad ó por el impetu de un punta-pié, tambien lo ignoramos, pues aun hasta los peones han sabido guardar un profundo silencio.

"Pronto sabrémos todo.

"Mientras tanto, felicitamos á Catamarca que al fin el Sr. D. Victor Maubessin está á trescientas leguas de su patria, y si podemos persuadirlo se estableceré aquí á cultivar verduras, negocio q' le será mas á propósito que tirar decretos, prometemos á la maltratada provincia de Catamarca, nuestros oficios."

Círculo Literario.

El Directorio queda citado para mañana, á las tres de la tarde.

Se recomienda la asistencia.

¡Malvados!

La decision de sostenerse los facciosos á todo trance en Montevideo, no es porque ellos vean la Independencia atacada por el Brasil.

Nó.

Ellos prefieren la ruina de aquella heróica ciudad, antes de verla en poder del General Flores.

Y no se nos diga que esto no es la verdad.

La *Reforma Pacifica* trae estas significativas palabras:

"*Morir, antes que consentir sea impu-*"*nemente hollada por el audaz invasor.*"

¡Malvados!

Un cautivo.

Ha sido remitido á Santa Fé por el comandante General de la frontera, un cautivo que habia venido á visitar á su padre.

Este individuo se llama Polonio Mendoza y fué cautivado de pequeño.

"Ahora viene, dice la *Verdad*, visita á su padre y se vuelve á los toldos de los indios á cuya vida está acostumbrado.

"No habla nada castellano y el padre pide sea detenido aqui á ver si es posible volverlo á la vida civilizada, arrancándolo á los halagos del desierto.

"Es jóven, robusto de fiscnomia apacible que revela un buen carácter, pero tiene todos los hábitos salvajes de la vida nómada de los bosques.

"Todos deben empeñarse en volver al cristianismo esa alma arrebatado por la idolatria."

El "Uruguay"

Amanecerá hoy en el puerto, procedente de Montevideo.

A las diez de la mañana, seguirá viage para la Concordia haciendo todas las escalas del Rio Uruguay.

Este vapor acaba de sufrir una mejora: le han levantado una cámara sobre cubierta, la que lo habilita á recibir mayor número de pasageros.

Rosario.

El vapor nacional *Pavon*, nos trajo ayer, los diarios de aquella localidad, que alcanzan al 7 del corriente.

Ya estaba completamente restablecida la tranquilidad.

Todos los electores de ese Departamento habian marchado para Santa Fé, menos el Sr. Juan M. Coll.

Habian llegado tres buques, procedentes de Martin Garcia, cargados con cien toneladas de piedra para el empedrado de las calles del Rosario.

Hospitales militares.

Doce potencias de Europa han firmado un convenio, que llegará á ser punto sagrado de derecho internacional.

Parece que declaran territorio neutral, los hospitales militares y ambulancias.

¡El Ferro-Carril Central.

Los trabajos en aquella via férrea están prosiguiéndose con constancia.

Siguen los trabajos de nivelacion.

El primer cuerpo de ingenieros ha llegado ya á Villa-Nueva.

El segundo cuerpo está trabajando en la vecindad de Tortuga.

El Rio Carcarañal ha bajado algo, pero todavia tiene mucha agua.

La cantidad de rieles que ha recibido la empresa, monta como á 30 leguas.

Hé aquí lo que trae el *Cosmopolita*, ocupándose de este ferro-carril:

"Debido al contratiempo que hubo en Inglaterra entre la Compañia y el manufacturero de los durmientes, que tiene una patente esclusiva, el envio de estos se paró por algunas semanas, pero pronto se arregló las desavenencias causadas por el dueño de la patente, y ya podemos esperar dia por dia la llegada de buques cargados de durmientes.

"Hay un cargamento, aquí ya, pero el empresario no quiere volver á la colocacion de los railes hasta que haya bastantes materiales de toda clase para evitar la posibilidad de otra parada.

"De rails hay ya para 60 millas ó la cuarta parte del camino.

"Los ingenieros están trabajando al otro lado del Fraile Muerto.

"Una vez con los durmientes, que llegarán á razon de 200 toneladas por semana, el camino marchará á razon de dos millas por semana; y á esta razon podemos esperar que el camino se abrirá al tráfico entre el Rosario y Fraile Muerto dentro de 12 meses.

"El puente, locomotoras y carros están ya en camino.

"Hemos hablado ya sobre la dificultad de seguir en los trabajos del puente á razon de lo crecido de las aguas, pero llegando al rio con los railes si el puente no está concluido, se han adoptado medios para pasar los materiales en chatas.

"Sobre el asunto del Ferro-carril, y en relacion con la segunda cuota que está pagándose, ahora, avisamos á los Sres. accionistas que no han pagado su primera cuota (y es grato decir que hay muy pocos en el Rosario) que tanto por su honor como su propio interés exijan su pronto pago.

"Que no se diga en esta ciudad que hay un solo accionista que no cumple con su deber á este respecto!"

Córdoba.

El *Eco de Córdoba* que tenemos á la vista, alcanza al 2 del corriente.

No ocurria absolutamente nada de particular.

Rioja.

Las fechas son hasta el 21 de Enero.

La Provincia sigue en la mas completa paz y marchando á pasos agigantados á su progreso.

El Gobierno del Sr. Campos y de su digno Ministro el Dr. San Roman, será notado en la historia de la Rioja como el primero que ha levantado este Lázaro del sepulcro en que yacia dándole vida y movimiento en todo sentido.

Todos los ramos de la administracion están atendidos con sabiduria y actividad.

La administracion de Justicia ha sido entregada á jóvenes letrados.

Se empezaron ya las obras del Cabildo y Colejio, se ha regularizado el impuesto con leyes y decretos sabios, se platean escuelas y en una palabra se saca al Riojano de ese marasmo de revoluciones en que se encontraba y se le eleva á la altura de los destinos á que está llamado.

El Gobierno habia mandado componer el camino de Famatina, que pone en contacto la capital con aquel rico Departamento.

Se habian cerrado las sesiones ordinarias de la Lejislatura.

El Sr. Gustavo Stab fué nombrado director de la banda de música.

Se habia mandado tomar una razon de las capellanias eclesiásticas existentes en la Provincia para proceder á su enajenacion, y al efecto se habia nombrado una comision compuesta del Cura Sotomayor, del fraile Maretti y del Sr. Nicolás Conizo.

Fué nombrado Escribano público el Sr. Domingo Luna.

Por lo demas, la provincia gozaba de paz, sin embargo de la oposicion que hace el Club Democrático á ciertas marchas del Gobernador Campos.

Segun un corresponsal del *Cosmopolita*, se va á proceder al esclarecimiento del lecho que puede calificarse de conflicto, por el que aparece la Provincia de la Rioja con dos Senadores al congreso, que se creen con igual derecho á ocupar una banca de las Cámaras Nacionales.

El conflicto es entre los Dres. Ocampo y Bazan.

Ya veremos cual de los dos salta.

HECHOS LOCALES.

El Maldito—Hé aquí la publicacion que actualmente llama mas la atencion entre los lectores porteños.

No es estraño—ese libro escrito por una brillante pluma, tiene que producir donde quiera que se presente, el mismo ruidoso efecto que causó en París.

Lo que si verdaderamente estraño es, que hasta ahora hayase podido traslucir el nombre del autor. Algunos lo atribuyen á Pelletan, otros á Victor Hugo.

Para misterios el tiempo....

La *Imprenta de Buenos Aires* acaba de poner en circulacion la tercera y cuarta entrega.

9.ª Carta—El infatigable ciudadano Paraguayo, D. Manuel de Peña, dirije una novena carta á su sobrino ilustre.

Vá en la primera pájina.

Leerla, hombres de buen humor.

La Revista de Buenos Aires—Ha aparecido la entrega 20 de esta notable publicacion.

Como siempre, viene llena de interés, siendo sus trabajos importantísimos.

Los señores Navarro Viola y Vicente G. Quesada, se esmeran en que esta publicacion contenga trabajos inéditos, tanto que raro es el número que ha aparecido de la Revista cuya mayor parte de editorial no se componga de bellos escritos inéditos y originales de literatos de nota.

Sin espacio hoy para hacer una relacion de los trabajos que contiene la entrega repartida, nos limitaremos á recomendarla y á pedir proteccion para su publicacion.

Aquí no estamos en Quinteros—Un jóven Oriental, que salvó milagrosamente en Quinteros, hubo de ser fusilado por un blanco que le debia unos pesos.

Hace dos dias se encontraba aquel en el muelle, viendo desembarcar las familias, cuando de pronto percibe al blanco que tuvo idea de fusilarlo.

Venia huyendo de Montevideo.

Inmediatamente nuestro colorado se le paró frente á frente, diciéndole:

—¡Hola, amigo! al fin nos vemos! Ahora mismo me va vd. á pagar lo que me debe, ó le echo al agua. ¡Aquí no estamos en Quinteros!

Imposible nos es pintar el julepe del blanco.

Balbuceando, trémulo y confuso, pagó parte de la deuda, comprometiéndose á pagar ayer lo demas.

—Convenido, dijo el colorado, pero cuidado con que así no sea!

Ignoramos si habrá cumplido.

Yerba envenenada—¡Alerta madres de familia!

¡Hay quien asegure que la yerba paraguaya que vá á venir ó que ya ha venido, ha sido envenenada!

El bandido Solano Lopez parece que pretende vengarse de los porteños, ya que no lo han ofendido, de un modo infame!

No queremos creer semejante cosa, pero si es cierto que la yerba está envenenada, lo prevenimos á las madres de familia á fin de que tengan ciudado con la que compran.

Como el asunto es demasiado serio no queremos dejarlo pasar en silencio.

Cuidado, pues, mucho ciudado con la yerba!

Episodio misterioso—Recien ha llegado á nuestros oidos un suceso bastante triste.

Una niña palidecia de amores por un jóven oficial que servia en un ejército que combatia por nuestra libertad.

Llegó un dia en que ese ejército tocó dianas de triunfo, pues una espléndida victoria le coronó de laureles.

Glorioso y triunfante entró á una ciudad, no muy léjos del combate, donde fué saludado con música y flores.

Entre tanto la linda niña, no encontró entre los vencedores al amado de su alma.

Sus compañeros le contaron que habia caido en la lucha!

Loca, desesperada, con la muerte en el corazon y las pupilas ardiendo, voló al parage del combate en busca de su querido.

Despues de largas horas de martirio le encontró aun con vida, pero febriciente, mal herido, sediento, casi moribundo.

Un negro que acompañaba á la jóven, cargó sobre sus hombros al herido, y desapareció con él y su hermosa señora entre las sombras de la noche que venian envolviendo la tarde....

Seis meses pasaron.

Era de noche.

Una niña hermosa como la Galatea de Rafael, contemplaba sentada en una pequeña ventana, á la redonda que como ha dicho algun poeta, se levantaba como el ojo de Dios mirando al mundo.

En esto un hombre se para frente á ella, deja lucir un estoque que escondia bajo su capa, y sin decir una palabra atraviesa el corazon de la hermosa.

¡Ese hombre era el oficial herido salvado por la valiente y preciosa criatura que acababa de asesinar!!

¿Que misterio terrible encerró una conducta tan cobarde?

Solo la respetable familia de la hermosa niña puede guardarle.

Sabemos, sí, que no se hizo diligencia alguna por prender al asesino, y que mas bien se encubrió el crímen, derramando la voz que habia muerto repentinamente.

El hecho es histórico, y lo hemos referido tal cual nos lo han contado.

Comision filantrópica—Por un decreto superior del Gobierno se ha nombrado una Comision filantrópica compuesta de los Sres. D. Mateo Martinez, D. Pastor Obligado y D. Juan Madero á fin de socorrer á las familias pobres que llegan de Montevideo.

Aplaudimos de corazon semejante medida, pues ella era, puede decirse, un deber.

Esta Comision ha resuelto reunirse todos los dias en la imprenta del Sr. Madero calle de la Victoria, á cuadra y media de la Plaza.

Allí pueden acudir las familias pobres que vengan de Montevideo, que serán atendidas.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Febrero 8.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 275562
Primer precio........		á 26$10 ct.
Siguientes.........	26$15	á 26$25 ct.
Sábado 11 de Febrero.	26$20	á 26$25 ct.
Varios plazos.......	26$40	á 26$20 ct.
Ultimo al contado. ...		á 26$20 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido pocas variaciones al contado pero los plazos continúan solicitados con las diferencia fuertes que se notan en el detalle de las operaciones que damos á continuacion.

Se vendieron:

69562 al contado		26$10	á 26$20 ct.
25000	« « 11 Febrero	26$20	á 26$25 ct.
2000	« « 18 «		á 26$40 ct.
83000	« « 25 «	26$55	á 26$60 ct.
5000	« « 6 Marzo		á 26$90 ct.
10000	« « 15 «	27$00	á 26$95 ct.
5000	« « 20 «		á 27$05 ct.
71000	« « 31 «	27$10	á 27$20 ct.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

250	cueros vacunos campo		á 86$	pesada.
100	« « «		á 88$	«
150	« « matadero		á 100$	«
50	« « al barrer		á 90$	«
50	« « « «		á 100$	«
1700	@ lana mezcla buena	66	á 68$	@
500	@ « « buena		á 65$	@
1000	@ lana meztiza regular	74	á 75$	@
1410	@ « « buena		á 78$	@
800	@ lana mezcla regular		á 63$	@

Granos.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno sup.	130 á 138$	fanega.
200 « « regular	120 á 128$	«
100 « maiz nuevo	100 á 105$	«

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda........	12 p. %	al año.
Da idem..........	15 p. %	al año.
Toma en metálico...........	7½ p. %	al año.
Dá en idem...........	10½ p. %	al año.
En cuenta corriente abona.....	5 p. %	al año.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.... 12 p. % al año.

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£ 1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metalico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente. 9 p. % al año.
Sobre depósitos á 90 dias de plazo.. 12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.............. 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico......... 1 p. % á 1¼ p. % al mes.
Moneda corriente. 1¼ á 1 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 8.

G. Kohlstedt y Ca.; 1 cajon sacos de casimir para niño.

Ferber; 1 id sombrero merino negro, 2 id cortes de casimir, 1 id camisas pechera de hilo.

Fusoni; 1 id servilletas, tohallas y pañuelos de hilo.

Brandt; 3 id pañuelos para el cuello de lana y algodon, 2 fardos bombasí, 3 cajs camisetas.

F. True; 8 id becerros, 4 idem cueros de carnero charolados, 1 id tafilete de colores, 1 id marroquines y becerros, 1 id gamuzas, 2 id baquetas charoladas, 2 id becerros, 4 id charoles, 1 id elástico para calzado, prunela, chinelas &a.

E. Madero; 41 fardos carpas para soldados.

Thompson; 2 id jénero de gilo para sábanas.

Rodes; 2 id camisas para niños.

Curuchet; 2 cajs charoles, 1 id chagrinadas.

Bertonet; 2 id revolvers, pistolas, rifles, escopetas.

Bates; 8 cajones lona para bolsas, 2 id paño de poncho y piloto, 2 id lienzo tabla, 4 id piel de lobo, 2 id bohas, 2 id de lana.

Brunell; 1 id tohallas de hilo, 4 id piel pintada, 1 id zarazas anchas, 1 id pañuelos de seda, 1 id cotin azul, 1 id lienzo azul, 1 id género mezcla para vestido, 2 id zarazas anchas.

Carlisle; 1 id fajas anchas, 3 id bolsas de arpillera, 7 id paño.

Drable; 1 id lienzo tabla.

Duguid; 2 id bombasí blanco.

Delfino; 7 id sombreros ordinarios, 1 id tohallas de hilo.

Dalolos; 6 id lona angosta.

Isaac; 1 id escopetas, 7 id paño piloto.

Lumb; 8 id zarazas anchas.

Milligan; 2 id arpillera, 1 id lona blanca, 2 id franela.

Nicholson; 3 id pañuelos de lana, 2 id franela, 2 id medias de niños, 2 id id de hombre.

Ocampos, 3 id bramantes.

Pasman; 3 id elásticos para botines.

Renie; 2 id lienzo gris.

Tompson; 1 id zarazas anchas.

Merceria—Dia 8.

Guian; 1 cajon organitos de mano.

Catey; 4 id porcelanas surtidas.

Brand Shaw; 1 id cintas surtidas.

Lucien; 5 id lapis de papel, cuadernos de escuela.

Cavalleri; 2 id organitos y armoni-flautas.

Drumillon; 1 id ligas de lana, 1 id cepillos surtidos

Hess hnos; 1 id arneces para carruajes, 5 id sillas de montar para señoras y hombres.

Rossollin; 36 id papel de carton y de oficio

Shau y Barber; 1 id plata labrada.

Passmann; 5 id articulos de porcelana y cepillos surtidos.

Khaynach; 3 id bolitas de porcelana.

Kohested; 1 id trencillas de lana.

Lohmann; 8 id trencilla para ruedo, 1 id esterillas con canutillos, 1 id trencillas de lana para ribetes.

Frut; 1 id merceria surtida.

Mantels; 3 id fulminantes de fusil.

Tompson; 20 id hilo de carretel.

Juan Shau; 50; id sillas de madera.

Medina; 3 id libros impresos.

Zimmerman; 1 id id id.

Fusoni; 1 id cristales.

Comestibles y bebidas—Dia 8.

Belen; 375 cajas pasas, 25 barriles aceitunas.

Altgelt; 125 barricas azucar.

Delfino; 50 barriles pimenton, 97 cuñetes aceitunas, 158 cajas pasas, 6 bolsas castañas.

Durand; 25 cajones frutas, 5 id hongos.

Rocha; 25 bultos tabaco.

Logegaray; 100 barricas azúcar.

Roca; 88 rollos tabaco, 2 barricas azúcar.

Shee; 85 barricas azúcar, 99 tercios yerba.

Devoto; 50 bolsas arroz, 100 cajones fideos.

Mallman; 2 barriles aceite, 1 cajon vino.

Noceti; 200 cajones fideos, 83 id almendras.

Rivas; 100 id pasas, 20 id pimenton.

Rocca; 3 id conservas.

Delfino; 800 kilogramos papas.

Catter; 1 casco loza, 2 cajones licores.

Cibils; 60 pipas caña.

Ochoa; 277 id, 43 medias, 53 cuartas vino.

Pondal; 25 id vino.

Casaretto; 49 cascos vino.

Amuge; 900 frasqueras ginebra.

Mantels; 4 cascos tarros.

Rivas; 20 cuartas vino, 100 cajas pasas, 20 id pimenton.

Carbajal; 6 cajones muestras.

Mantillo; 30 pipas vino.

Delfino; 15 barriles vino.

Marmiese; 15 pipas id.

Vivares; 154 cajones vermouth.

Toledo y Moine; 20 docenas zarzaparrilla parisiense, 6 id jarabe de caroba, 5 cajones drogas surtidas.

Ferreteria—Dia 8.

Llavallol; 6000 baldozas 8 cjs. municion.

Lumb; 100 rollos carton alquitranado.

Menditeguy; 301 barricas fierro, 200 atados id, 66 id id para erraduras, 28 atados alambre.

Saliano Echevarny; 200 barricas tierra romana, 20 ½ id id.

Fussoni hs.; 1 caseo faroles para buques, hilo etc.

Artenfels hijos; 217 bu tos cabo de rusia.

Shau Barber; 4 cascos orejas para balde, 20 cjs. cuchillos de punta, 15 id id, 6 id clavos cabeza amarilla, 2 id candados, 10 id achitas, 1 id tiradores de hierro 12 id palmatorias, 4 id platos de lata, 5 id cuchillos de saladero, 2 id serraduras para cajas, 4 id visagras, 1 id aldabillas.

Montels y Pfieffer; 28 cjs armasones para piedras de vuelta, 3 id tornillos.

Pedarier; 2 id caserolas, palmatorias, juegos para lavatorios, cafeteras, calderas, palitas.

Leikens; 1 cjs. tornillos, tachuelas, y puntos de paris.

Bayley; 115 cuñetes pintura.

B. Zolerri; 32 cjs. marmoles.

R. Hargreaves; 2 bocois ollas de fierro.

Getting; 1000 atados flejes.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 7.

Burdeos el 27 de Diciembre, lugre prusiano «Rudolph Ebel» 423 toneladas capitan Scherlandá Llavallol é hijos con 16 pasageros.

Havre 20 de Diciembre barca francesa «Milleire» 326 toneladas capitan O. Cervoni á F. Cavirau con 36 pasageros, á F. Cavirau 40.000 baldozas, 90 tablas, 800 canastos papas, á R. Curuchet 3 bultos cintas, á Stock ca. 28 id tejidos algodon, lana y muestras, 5 id paño, á Drumillon ca. 6 id perfumeria, 8 id mercancias, á Bernin y Boneo 7 id tinta y papel de imprenta, á Louton y Lezica 2 id tejidos, á Wedekind Fehr y ca. 3 id cinta de lana, á Mallman y ca. 11 id id, 20 id paño, 50 id tejidos algodon, 4 id pieles, 36 id sombreros, 2 id casimir, muestras, 5 id tejidos lana 51 id ropa blanca, á Manuel Leiva 100 barricas azúcar refinada, á Freyer y ca. 100 id id, á Tavernier, 8 bultos fierro fundido, clavos, á la órden 12 cajones champagne, 4 id pieles, guantes, 1 id calzado, 1 id papel pintado, 4 id ajengo, efectos á Holterroff y ca. 2 id ferreteria, á Storni hnos. 33 id cristaleria, á G. Rohlstedt ca. 38 id tejidos cinta, muestras, 6 id sombreros, 5 id chales, 5 id hilos, á Bonnet 4 id pianos á Verdier, 4 id articulos de billares, á Jaquet 4 id relojeria, á Cavalleri 11 id instrumentos de música, á Lovedan y ca. 71 cajones champagne, á Fusoni hnos 5 bultos pinturas 1 id medicamentos, espiritus, á Isaac 6 id ropa blanca, lanas, 3 id camisas, á Denau. 1 id cueros de cabra, á Hale y ca. 6 id pasadores y pasaderas, á Perissé 10 id peines, perfumeria, á Cottey, 11 id licores y vino, á Lekens, 9 id mueble, á Lucien, 14 id papel, á Bono y Treina, 8 id juguetes, á Fautrier, 8 id pañas, fusiles, á Morsaline, 2 carneros en pié, á Bourcier, 41 bulto calzado, sombreros muestras, á Llavallol, 3 id mercancias, á Baurn y Aneessy, 3 id algodon, á Truc, 8 id cueros, á Wilcke, 13 id medicamentos y vinagre, á Desarnaud, 1 id flores artificiales, á Durand y Stamber, 42 id baldozas, á Coudert, 6 id sombreros, é Rodes é Hiriart, 23 id id perfumeria, á Lamarque, 5 id plantas y chocolate, á Paris, 8 id fusiles y cartuchos, á Passman, 10 id mercancias, 54 id gorros de lana, 12 id sombreros, á Fels Seyffert y ca, 30 id tejidos algodon, 10 id lanas, 4 id chales, 17 id paños, 2 id tejidos, á Zaeslein, 14 id cigarros, sembreros, á Roosen Hopmann y ca, 32 id tejidos lana y algodon, 6 id botones, á Lenz, 3 id tapiceria, á Bletscher y ca, 2 id mercancias, 4 id pieles, á Luders y ca, 5 id cortinas bordadas, pañuelos, 5 id tejidos, 4 id peines, 8 id ferreteria, á Boie, 27 id tejidos, á la viuda de Bertonnent, 2 id sables, 1 id capsulas, á Demarchi, 1 cajon medicamentos, á Coni, 1 id tipos, Monnier, 1 cajon chocolate, á Bieber, 10 id manteca, á Jacot, 1 id libros.

El 18 de Diciembre San Juan [Nueva Brunseick] barca inglesa «Sarah A. Dudman» 459 toneladas capithn John W. Carn á Zimerman Fairs y ca. con 1 pasagero y 1055 piezas tablas, Lpruce con 50019 piés 4405 id tirantillos de Spruce, 2513 tablones con 59013, piés, 7629 id tablas de pino con 115.280 piés 51,000 ripias, 95000 piezas tablitas para cerco.

Montevideo el 6 del corriente bergantin goleta nacional «Cometa» 126 tons. cap. Agustin Lombardo á E D. Risso con 11 pasageros. á R, y J. Carlisle ca. 86 fardos y 17 cjs mercancias á B. Sohn ca. 11 fdos y 32 cjs id 99 cjs vino, á Drabble hs. ca. 63 cjs y 9 fdos merc. á Hess hs. 4 cascos, 9 cjs merc. 216 atados palas, R, O'Shee ca. 150 pipas caña á la Orden 100 canastos champagne, 9 cjs aceite 2 varrile conservas, 112 atados fle ca.

Rio Grande el 4 del corriente, bergantin goleta danesa «Ane» 138 tons, cap. I J. Sonnechsen á la Orden con 11 pasageros. á la Orden 503 tercios y 105 bultos yerba, 500 bolsas mandioca 80 barricas azucar terciada, 77 id y 112 medias id id blanca.

Montevideo, cuter oriental «Raggio» con 91 inmigrantes.

Londres el 14 de Diciembre bergantin holandés "Meppel" de 234 toneladas, capitan S. Stikkel van Dam, á Lengnick Schaff con 6 pasageros.

Dia 8.

Cadiz, el 8 de Diciembre, lugre italiano «Triunfo» 519 toneladas cap. Denegri, á Freyer hno., con 390 lastres sal.

Santa Lucia, vapor de guerra brasilero «Ivahy»

Hamburgo, bergantin goleta danes «Helene» á Ruscheweyh y ca.

Lóndres, bergantin ingles «Para» á Getting y ca.

Génova, barca italiana «Tre Fratelli, á Delfino.

Goleta holandesa.

Matanzas el 10 de Diciembre polacra española "Rossrio" de 171 taneladas, capitan José Fortuny á Federico Cibils con 1 gasagero y 200 bocoys de aguardiente caña, 240 cajas de azúcar, 7 cajones y un baul tabaco, 2 barriles cigarrillos de papel.

Pernambuco el 23 de Enero bergantin brasilero "Alfredo" de 216 toneladas, capitan Ignacio G. de Lima, á la órden—cen á Camino y Pino 940 barricas y 100 medias id azúcar blanco, 200 barricas id terciado.

Cabotaje—Dia 8.

Baradero, chalana «Teresa» á Nuñez y ca, 500 arrobre papas.

Bella Vista, pailebot «Terrible» á Nuñez y ca, 225 tirantes.

Bella Vista, goleta «Comercio» á Gagliolo, 280 tirantes, 75 id.

Islas, goleta «Dos Colonas» á Lavezzari, 100 fanegas carbon, 50 carradas leña.

Independencia, goleta «Antonita» á Nuñez y ca, 380 fanegas carbon.

Cerraron Rejistro—Dia 6.

Brazil barca brasilera «Concciçao» por O. Rorsi con 4600 quintales carne tasajo, 39 cueros vacunos.

Marsella barca francesa «Joseph» por Sagory con 2938 cueros vacinos secos, 601 id id salados, 200 id potro secos, 400 bordalesas sebo, 150 fardos lana, 16 id cerda, 575 id cueros lanares, 2 id nonatos, 2 id becerros, 511 cueros id secos, 20,000 canillas, 16,000 astas.

Nueva York barca americana «James Mac Churcdil» por Hale y ca, con 1000 cueros vacunos secos, 6 fardos lana, 8 cajones mercancias.

Coruña, barca española «Ignacia» por Ll vallol, con 12369 cueros vacunos secos, 276 id becirro id, 2 cajones mercancias.

Salidas—Dia—6.

Montevideo, vapor brasilero "Oyapook»

Idem idem idem "Cruzeiro do Sud.

Dia 7.

Asuncion, vapor italiano "Vesubio».

Uruguay, id nacional "Era.»

Idem barca prusiana "Anna».

Valparaiso, id danesa "Emma.»

Montevideo, vapor de guerra brasilero "Araguay.»

Id, id id «Triton»

Id, id italiano «Tevere»

Valparaiso, barca danesa «Emma.»

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Araguay.»

Dia 8.

Nueva-York, barca americana «James M. Churchill»

Marcella, barca francesa «Joseph»

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata.»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

3.ª funcion del 9.° abono.

EL DOMINGO 12 DE FEBERO DE 1865.

Con el mejor deseo de ofrecer al público un trabajo escojido como cree la compañia haber hecho hasta aqui, ha dispuesto poner en escena en este dia, un drama nuevo que espera será del agrado de la mayoria.

Se pondrá en escena el drama nuevo en 3 actos titulado:

EL TIO MARTIN
O
LA HONRADEZ

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina y los Sres. Cuello, Eduardo, Carbajo, Vasquez y Miguel.

Terminando con la graciosa petipieza.

La mansion del crimen.

A las 8½.

NOTA—Sigue en ensayo el gran drama «Un Banquero.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 9 Février 1865.

La premiére representation de

CROQUE-POULE

Comedie vaudeville jouée par Mme. Pauline Lyon et Mr. D'Hote.

La deuxiéme de

UN FILS DE FAMILLE

Comedie vaudeville en 3 actes par toute la compagnie.

A 8½ précises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Jnez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha, al Dr. Don Marcelino Diaz Herrera, para que entregue en la oficina del infrascrito, el espediente de mensura de un campo, en San Nicolás de los Arroyos que llevó en traslado el 26 del próximo pasado, su hermano Don Isaac Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865.
f9 6d — *Manuel Granados*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon ha dispuesto que en las tardes de los dias 6, 7, y 8 de Marzo próximo se hagan almonedas y remates en las galerias de la casa de justicia de las fincas pertenecientes á la testamentaria de Don Gines Solano que son las siguientes: una en la calle de Buen Orden señalada con los números 248, 250 y 252 en terreno de 16¾ varas de frente al Oeste y 29¾ de fondo tasada en 215000$ m|c. y otra en calle de Méjico No. 266, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Norte y 50¼ de fondo, tasada en 70 mil$ m|c. Los que deseen conocer detalladamente la tasacion pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del q' suscribe—Buenos Aires Febrero 6 de 1865
f0 89d — *Francisco Raggio.* Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Cristobal Sabino por el término de cinco dias para que comparezca ante S. S. por la oficina del finado D, Marcial Callex, accidentalmente á mi cargo, á contestar la demanda que contra él ha promovido D. Antonio Noceti por cobro ejecutivo de pesos en la que se ha proveido á un escrito de Noceti un auto cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Enero 20 de 1865—Intímese como se pide el pago del pagaré de f. 1ª—Barra—Previniéndo ele á dicho Savino que sino compareee en dicho término se le seguira en su rebeldia—Buenos Aires, Febrero 8 de 1865.
f9 3d — *Dowbley.*

AL comercio—Los abajo firmados han vendido al Sr. D. Pedro Arastes, el almacen de menudeo sito calle de San Juan No. 148, los que tengan cuentas á cobrar ocurran en el plazo de 3 dias que pasado dicho término no se oirá reclamo.
f9 3d — *Simon Pucalovich. Pedro Casanova.*

Atencion—De los equipajes desembarcados del vapor "Tevere", el 5 del corriente, se ha perdido un colchon grande con dos almohadas y una colcha de damasco punzó, todo envuelto en el mismo, y un colchon chico envuelto en una tira de alfombra, el que por error lo haya llevado, tenga á bien entregarlo en la calle del Cerrito, frente al núm. 119.

En esta misma casa se halla un baul cerrado, desembarcado el mismo dia que no pertenece á la casa. Su dueño puede ocurrir á la misma que dando las señas del baul, le será entregado en el acto. f9 2d

A los cigarreros y fumadores

Se ha recibido un gran surtido de cigarros, cigarrillos y picadura en libras y medias libras de las marcas mas acreditadas de la Habana, cuyo pormenor es el siguiente:

Marca «Rio Hondo,» cilindrados, broas, regalia prensada.
Marca «No me olvides,» regalia británica, regalia espartero, trabucos, Napoleones,
Marca «Flor de Sala,» regalia de Conchas, regalia de Lóndres.
Marca «Flor de Henry Clay;» infantes, regalla espartero.
Marca «Flor de Salazar,» regalia de la reina, regalia británica.
Marca «Cabarga y Ca., regalia de Lóndres.
Marca «Victoria» imperiales.
Marca «Honradez», cajetillas trigo, id. corrientes.
Marca «Busquier» picadura en paquetes de una libra y media libra.
Marca «La Verdad» id. id. id.
Ocurran calle de Belgrano No. 182.
NOTA—Se ha hecho una notable rebaja sobre los precios de costumbre. f9 3d

AL respetable público de Buenos Aires—Las preceptoras que suscriben, tienen el honor de avisar que desde el 1.° de Febrero están abiertas las clases generales de la Escuela de ambos sexos, núm. 3, sita en la calle de la Defensa núm. 521, que se halla á su cargo desde el 9 de Enero último, estuvo abierta la clase particular.

Persuadidas de que siempre han merecido la confianza de sus compatriotas, se imponen el deber de anunciar que se darán lecciones de piano, contando ya con algunas alumnas. En todos los ramos de enseñanza que es de notoriedad han sido siempre sus clases; admiten pupilas, medio pupilas y esternas á precios acomodados.
f9 3d — *Vicenta R. de Espiñeira. Rosalia Rabelo.*

Agente judicial—En la calle del Cerrito No 162 hay un individuo con gran práctica en el Foro, que se encargaria de la defensa de asuntos civiles, tanto en los Tribunales de la Provincia como en los de la Seccion Federal de ella, para lo que cuenta con acreditados profesores del derecho. f9 3d

A propósito para regalo—Mugeres de la Biblia, tercera edicion, nuevamente corregida y adornada con primorosas láminas abiertas en acero, que representan las mujeres mas célebres del antiguo y nuevo testamento El precio de esta obra es 300, 350 y 400 pesos, segun la encuadernacion. Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100. f9 2d

Apuntes para un libro, por Severo Catalina, edicion europea. Historia y descripcion de Méjico por los Sres. Llanaz y Escalera 1 tomo en 4° 30 pesos. Cellar, por el Sr. M. Cervantes 30 pesos. Galeria de la literatura española, con láminas 60 pesos. Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100. f9 2d

A los que necesiten las obras siguientes, las hallarán en la Libreria de la Union núm. 100, y á precios módicos.

Método de Ollendorff para aprender el francés, id. para inglés, con sus claves correspondientes. Diccionarios de todos precios y de varios idiomas. Geografia de Smith. Libro primero y segundo de Mandeville y varios otros. f9 2d

AL público—Se hace saber que se ha huido el dia 31 del pasado, una muchacha sirvienta de edad menor, se llama Maria Sambuceti, la que se mandó pedir al padre en Italia y se la mandó bajo su tutela por lo que se dá este aviso para hacer los mayores cargos á la persona que la hubiese engañado ó la tuviera oculta sin dar aviso en la calle de Potosí núm. 112, y se dará una buena gratificacion á la persona que descubra el paradero de ella. f9 6d

Ama de leche—Se ofrece una italiana que se le murió el chiquito de dos dias, la que necesite, puede ocurrir á la calle de Maipú núm. 193. f9 2d

AL Sr. D. Camilo Hollos, se ruega tenga á bien pasar por la alle de Cuyo 175, para comunicarle un asunto que le interesa. f9 2d

AL comercio—Prevengo que he comprado el almacen de menudeo sito en la calle de Belgrano Nos. 362 y 364 de la pertenencia de D. Manuel Francisco dos Reis. Exis e en la misma casa y el que tenga reclamo puede presentarse en el término de tres dias—Febrero 7 de 1865.
f9 2d — *Benito Garcia*

Atencion capitalistas—El Viernes 10 del corriente á las 6 de la tarde se rematará la hermosa casa central calle de Europa No. 84, los que se quieran hacer de una hermosísima casa, aprovechen la oportunidad. f9 2d

Angelo Massa, di Casale Monferrato, si desidera parlarei, per affari di Famiglia. Dirigersi nella Strada Potosi núm. 179. f9 2d



AGENCIA DEL CORREO INGLES EN BUENOS AIRES

AVISO PARA EL AÑO 1865

El Paquete Inglés saldrá de este Puerto durante el año 1865 en los dias siguientes:

DIAS DE SALIDA				
Febrero	26.	CORRESPONDENCIA PARA FRANQUEAR Y VENTA DE SELLOS HASTA LAS 7 DE LA NOCHE DEL	25	Sabado
Marzo	27.	" " " " " " " " " " "	25*	Sabado
Abril	26.	" " " " " " " " " " "	25	Martes
Mayo	27.	" " " " " " " " " " "	26	Viernes
Junio	26.	" " " " " " " " " " "	24*	Sabado
Julio	27.	" " " " " " " " " " "	26	Mierc'les
Agosto	26.	" " " " " " " " " " "	25	Viernes
Setiembre	26.	" " " " " " " " " " "	25	Lunes
Octubre	27.	" " " " " " " " " " "	26	Jueves
Noviembre	26.	" " " " " " " " " " "	25	Sabado
Diciembre	27.	" " " " " " " " " " "	26	Martes

NOTA—*Siendo 26 el Domingo
* " 25 "

La correspondencia para Montevideo y el Brasil puede ser franqueada el mismo dia de la salida del Paquete.

N. B. A los siguientes puntos, es forzoso el prévio franqueo en Buenos Aires; SIN CUYO REQUISITO LAS CARTAS NO PUEDEN IR.

A Ascension
" Brasil
" Borneo
" Bourbon
" China (esceptuando Hong-Kong)
" Costa Rica
" Cuba
" Fernando Po
" Grey Town.
" Guatemala

A Hayti
" Japon
" Java
" Montevideo
" Madagascar
" Moluccas
" Mexico
" New Granada
" Phillipine Islands
" Réunion

A Sandwich Islands
" Sumatra
" Surinam
" Tunis
" Venezuela
" West Indies (Foreign)
" West Coast of South America

EL AGENTE.

Aritmética, álgebra, geometria, trigonometria y topografia por D. A. Vallin y Bustillos. Libreria de la Union Rivadavia No. 100. f9 2d

Agua de colonia—En la calle de Cuyo No 85 se vende agua de Colonia de buena calidad á 25 pesos docena. f9 2d

Baratillo de muebles nuevos y usados en la calle de Rivadavia 327. f9 2d

Curiosidades en mármol, alabastro y agata, en la calle de Rivadavia 327, precio fijo. f9 2d

Comodidad—Tendrá la persona que quiera alquilar la espaciosa casa amueblada, situada en la calle de Chacabuco No. 953, pudiendo efectuarse tambien una contrata por uno ó dos años, para tratar ocurran á la misma calle No. 218, por la mañana desde las ocho hasta las once y de cuatro á seis de la tarde. f9 3d

Corralon—Se alquila uno muy estenso en la calle Buen Orden 603, darán razon. f9 2d

Carnaval—La modista y costurera francesa de la calle del Temple núm. 85, se encarga de hacer cualquier vestimenta á carácter, costumbres y dominos, todo al gusto de las personas que quieran ocuparla, y por muy bajo precio, continua haciendo vestidos y toilettes de moda. f9 2d

Cocinero—Se necesita uno que entienda su oficio para un negocio en la campaña cerca de la ciudad, con buenos informes de su conducta, en la calle de Méjico núm. 41 de las 7 á las 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. f9 2d

Cocinera ó cocinero y mucama—Se necesitan buenos en la calle de Cangalio núm. 154, se preferirán estrangeros. f9 2d

Cocinera—Una que entienda bien su oficio y puede presentar recomendaciones que satisfagan, se necesita en la calle de la Independencia No 25 se le dará un sueldo de 400$. f9 2d

Cocinera—Se necesita una en calle del Buen Orden No. 424. f9 2d

Cocinero, ó cocinera con buenas recomendaciones se necesita en la calle de San Martin 25 f9 2d

Casa-quinta—Se vende una casa quinta en San Fernando sita frente al horno de ladrillos, al lado de la quinta de Castro; la casa es azotea, rebocada de nuevo; tiene seis piezas. El terreno es de 100 varas de fondo por 55 de frente, sembrada de alfalfa y con árboles frutales etc., se halla en la entrada principal de San Fernando, viniendo de San Isidro, y tiene hoy dia almacen y pulperia. Para tratar en Buenos Aires, calle de las Piedras No. 177. f9 2d

Cocinera—Se necesita una que sea estrangera calle de Corrientes Nos. 378 y 380. f9 2d

✠

D. Juan D. Almagro.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 2 DE FEBRERO DE 1865.

Sus padres D. Pedro Almagro y la Sra. Da. Isidora Reyna de Almagro, sus hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela de invitacion, por olvido ú omision del repartidor quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viérnes 10 del corriente á las diez de la mañana, en el templo de San Nicolás de Bari. Obsequio por el cual quedarán siempre reconocidos

El duelo se despedirá de la puerta del templo. f9 2d

ESPECULADORES

La quinta conocida por de Laguna, situada entre las calles de Rincon, Pasco, Belgrano y Méjico, y cortada por la calle de Venezuela, se rematará el Miércoles 15 de Febrero á las 5½, en un solo lote—Por Cárlos Ristorini. f9 2d

Gratificacion—Se dará á la persona que entregue ó dé noticias de un caballo colorado que se ha desaparecido de la calle Bolivar esquina á la de Belgrano, ayer á las 11½ de la mañana, vá tuzado y herrado de las cuatro patas, con silla bordada, freno y cabezadas inglesas, darán noticias en 1 calle de San Martin No. 74, ó en la calle larga de Barracas esquina de California. f9 2d

Gratificacion—Se ha estraviado el Domingo 5 del corriente, un baul perteneciente á uno de los pasageros venido en el vapor «Tevere,» conteniendo ropa de uso de señora, la persona que por equivocacion le hubiera tomado y tenga á bien entregarlo ó dar razon de él en la calle de Rivadavia No. 203, será gratificada. Las señales son: rotulado á Rottmann, este baul es de cuero y en una tablilla el rótulo. f9 2d

Hotel Nacional—Se vende este establecimiento, sito en la calle 25 de Mayo núm 135; para tratar, dirijirse á Da. Maria Peruchino, calle de Cangallo núm. 72, en la casa del Ancla Dorada. f9 8d

Interesante—Se vende un terreno en la calle de Chacabuco 397, cercado de pared por el frente y dos costados, con 2 piezas de material antiguas, tiene quince varas y media de frente y setenta de fondo, para tratar en la calle de Venezuela 308. f9 2d

Interesante—Una quinta con diez habitaciones, en la calle del Juncal al lado del núm. 73, encontrarán con quien tratar

Imprenta—Se vende la Imprenta Central, para tratar en la misma, calle de Rivadavia No. 454. f9 8d

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion—Por el presente se cita á D. Pedro Breton, para que comparezca en este Juzgado, calle de las Piedras No. 231, en el término de diez dias, á abonar á D. Pedro Miranda la cantidad de 495$ que le adeuda, y á cuyo pago fué condenado por este Juzgado, previniéndole que en caso de no compareer en el referido término, se ordenará el remate de los muebles que le fueron embargados por órden tambien de este Juzgado—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865.
f9 2d — *José M. Dantas*—Hijo.

La señora Josefina Amey, educada en uno de los mejores conservatories de Italia, recibida con diplomas de maestra de canto y declamacion italiana, quiso aprovechar hasta la fecha de su educacion, recorriendo la carrera teatral, viendo en su album, consta haber trabajado en varios teatros de Italia y América, con éxito siempre triunfal. Hoy es su intencion, abandonar el teatro, para dedicarse á la enseñanza del canto y pronunciacion italiana, ramo indispensable para obtener el verdadero acento. Su presente habitacion es en el Hotel de Roma 53, se le encuentra á toda hora del dia.
f9 2d — *Josefina Amey.*

Libros en blanco de varias clases y tamaños, papel de oficio, de carta, y esquela, y otros muchos articulos de escritorio á un ínfimo precio. Perú 45. f9 2d

MIRIÑAQUES

Gran baratillo!!—Los hay de todos precios y de última moda, á 30, 35, 40, 44 y 45 pesos cada uno, asegurando que es la tercera parte del precio que venden en otras partes, merceria al lado de San Miguel, Piedad No. 284. f9 2d

Mucama—En la calle del Perú núm. 207, se necesita una con buenas recomendaciones que sepa planchar bien. f9 2d

Mozo de billar—Se necesita uno, que tenga buenas recomendaciones, para tratar ocúrrase á la calle de Florida No. 213, de 7 á 10 de la noche, ó á la calle de Potosí No. 21 de 9 á 11 de la mañana. f9 2d

Mozo de billar de 15 á 16 años que sepa hablar castellano y un peon de cocina, se necesitan en el café calle de Buen Orden No 451. f9 2d

Mucama con buenas recomendaciones y que sepa planchar, se necesita en la casa calle 25 de Mayo 123, altos, esquina de Corrientes. f9 2d

Ojo al aviso—Se vende una linda cabra, para tratar, Venezuela 257 á todas horas del dia. f9 2d

Oficial carpintero—Se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 666. f9 2d

Pueblo de Belgrano se alquila una habitacion, para tratar calle Tucuman No. 58, en Belgrano. f8 2d

Pérdida—El Mártes se ha perdido la puerta de un carro entre las calles de Chile, Buen Orden y Tacuarí, el dueño ha dispuesto una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle Defensa No. 289. f9 2d

Para casa de comercio—Hay una casa magnifica casi en la plaza de la Victoria, tiene almacen, cuartos, patios etc. el que necesite informes, ocúrra á Don Juan Samatori, Bolivar No. 4. f9 2d

Parvas—Se venden dos de pasto seco, y se arriendan unos alfalfares; para mas detalles, ocúrrase á la calle de la Victoria 154. f9 2d

Peon—Se necesita uno en la casa de negocio, Potosí 179, que entienda algo de cocina, para familia particular, escusado es que se presente sin garantia de su conducta, se prefiere italiano, ó aleman. f9 2d

Quinientos pesos de gratificacion—El dia 7 del presente, se ha perdido un reloj de plata con cadena de oro se supone al fin de la calle de la Defensa, entre la ciudad y Barracas, ó entre la quinta del Señor Ramirez, y Barrracas, en direccion á las Lomas de Zamora, el que lo entregue en la oficina del Ferro-Carril del Sud, Chacabuco núm. 183, recibirá dicha gratificacion. f9 3d

Registro Nacional de 1864 y años anteriores, Registro Oficial de la Provincia; leyes de la justicia nacional, con el Reglamento de la Corte Suprema y juzgados de seccion; diario y actas de secciones de la convencion para la reforma de la Constitucion Nacional. Se vende en la imprenta del «Comercio del Plata,» Victorie No. 87. f9 3d

Sirviente y cocinero—Se necesitan en la calle de la Piedad núm 338. f9 2d

SE há perdido el domingo por la mañana de un corralon en la plaza de Lorea un buey osco, el que dé informes de él, ó lo entregue en la calle de Bolivar 7 á 11 será bien gratificado. f9 2d

SE necesitan dos mucamas y un muchacho de 14 años, intelijentes y con buenas recomendaciones. Piedad 307, darán razon. f9 2d

SE ofrece un muchacho de 12 á 13 años para el servicio de una casa darán de él buenos informes, vive calle de Libertad núm. 111. f9 4d

SE venden de 1,000 á 1500 ovejas mestizas finas, partido en Chivilcoy en los campos de Ovejero, para verlos y tratar, ocúrra allí mismo, ó en Buenos Aires, calle de Venezuela núm. 317. f9 2d

SE vende un hermoso edificio situado en un punto central, que contiene cuatro casas, independiente una de otra, y que pueden comunicarse interiormente, cuanto convenga se compone de piezas espaciosas, con algibe, pozo de balde, jardin y oficinas necesarias ocúrrase al escritorio calle Potosí No. 108. f9 3d

SE vende un piano horizontal de muy buenas voces, el que lo necesite, ocúrra á la plaza 11 de Setiembre, calle de Rivadavia, casa de D. Francisco Torres. f9 2d

Sirviente—Se necesita un sirviente para un hombre solo, calle de Suipacha núm. 83. f9 2d

Se desea alquilar

Inmediatamente una casa que no diste mas de 5 cuadras de la Bolsa—Otra central de 10 piezas se dagará 5000 pesos mensuales. Ajencia de Bienes Raices Suipacha 36½ f9 2d

SE vende una casa en la calle del Comercio núm. 17, tiene 17 y media de frente por 35 de fondo, en la misma darán razon, tiene 16 piezas. f9 2d

SE ofrece un jóven estrangero que está bien al corriente del pais y de la lengua para tomar cuenta de algun establecimiento, ó para dirijir corralon de maderas por tener bastante práctica, con respecto á su conducta, puede dar las mejores garantias dirijirse á la calle de Estados-Unidos 290, ó á la del Temple núm. 85. f9 3d

SE alquila un almacen en un paraje muy bueno para negocio, frente á la iglesia de Monserrat calle de Belgrano 338, tiene comodidad para familia, tambien tiene un lindo armazon; el que se interese en la misma calle 348 darán razon. f9 2d

SE alquila una hermosa pieza amueblada para hombre solo calle de Venezuela No. 239 f9 4d

Panadero—Se necesita uno que sea intelijente, en la calle de San Martin No 42. f9 3d

SE vende á 8 leguas al Sud, como 1400 ovejas mestizas finas y una majada como de 150 merinos y rambouillets, cediendo el campo en arrendamiento con casas, corrales, quinta, alfalfares, monte y galpones etc., ocúrrase calle de Bolivar No. 43. f9 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos, cuentas y aritmética comercial, etc. Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. f9 2d

UN dependiente se necesita para una relojeria y joyeria, el que tenga quien responda por su conducta puede presentarse en la calle de Victoria Nos. 45 y 57 que hallará con quien tratar. f9 2d

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Al comercio—La casa de negocio establecida en la Villa de Mercedes y que ha girado durante largos años bajo la razon social de los Sres. Sarria y Lopez, queda á partir del dia 4 del corriente mes de Enero por haberse disuelto la sociedad, á cargo del que firma—Villa de Mercedes, Enero 17 de 1865.
e22 15d *Juan Lopez.*

Al público—Se compra y se vende toda clase de ropa vieja, y vestidos para hombre y niños, ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 207.
f7 15d

Al comercio—Con fecha 1.° de Febrero, quedó disuelta de mútuo convénio la sociedad entre Rocco Magdaleno y Cárlos Cerré, en la casa fonda, sita calle Piedad 295, quedándose Rocco Magdaleno, hecho cargo del activo y pasivo de la casa; las personas que tengan que hacer algun reclamo, lo harán en el término de tres dias desde esta fecha—Buenos Aires, Febrero 4 de 1865.
f7 3d *Rocco Magdaleno—Cárlos Cerré*

Atencion—Se necesitan dos ó tres jóvenes; que sean muy actos, para espender un artículo por las casas de familias; y en las del comercio. Se advierte que ganarán una comision por ciento, ocúrran á la Recoba Vieja núm. 14, (zapateria), de 12 á 4 de la tarde.
f7 4d

Al comercio—Los que suscriben ponen en conocimiento de los comerciantes de esta plaza, que se han dividido de la sociedad q tenian de un almacen de comestibles en el Partido de Barracas al Sud, quedando D. Francisco Provilios á satisfacer las cuentas que puedan haber impagas al respecto, cuyos acreedores se presentarán en el término de tres dias, para que se les sean satisfechas, quedando el mismo Provilios á cobrar las que se adeudan al establecimiento—Los acreedores pueden recurrir al dicho partido de Barracas; calle de Mitre, cerca del barbonero al lado de D. Vicente Torres—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.
f7 3d *Francisco Provilios—Antonio Tassara*

A los emigrados orientales, en la sastreria del Comercio á precio fijo, Perú 125; hay sacos de casimir á 100, 120, 150, 200 250 pesos, cortamos pantalon y chalecos, todos á precio modico y se trabaja tambien de medida. f7 8d

Almacen—Se vende uno en la estacion Moreno de corto capital, y hace muy buenos diarios, el que se interese, ocúrra á la estacion que darán razon.
f7 4d

Al comercio—Los infrascritos P. Murray y M. Gibson de la sociedad de Murray Gibson, calle de la Victoria núm. 27 y Antonio Gibson y Hno. calle Bolivar núm. 55, hoy han formado una sociedad en el negocio de sastreria y roperia, bajo la firma social de Gibson y Murray en la casa calle de la Victoria núm. 27. Todo reclamo en contra ó en favor de dichas sociedades se liquidará por los respectivos socios en su nuevo establecimiento calle de la Victoria núm. 27—Buenos Aires, Febrero 6 de 1855.

Murray Gibson.
f7 7d *Antonio Gibson Hhno.*

A los barraqueros, chacareros etc.—Se vende en el No. 66 calle de la Defensa toldos de varios tamaños.
f8 6d

Atencion—Se necesita una muchacha como para cargar una niña, escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta, ocurrir á la calle Santiago del Estero No. 87.
f8 4d

Ama de leche—Se ofrece una una ama de leche fresca vasca francesa que dará garantia de su leche, ocurrir, calle Cerrito No. 21. f8 2d

A los consumidores de pólvora—En Barracas, del puente dos cuadras para el Sud, se ha establecido una gran fábrica de pólvora fina que se elabora en dicho establecimiento, y se vende por mayor y menor á precios mas ventajosos que la que traen de Europa, y al mismo tiempo se elabora toda clase de fuegos artificiales como ser cohetes voladores, bombas y todo lo concerniente al ramo. f8 2d

A los emigrados orientales—Se alquila una casa amueblada en la calle de Corrientes No. 268, en la misma para tratar. f8 2d

A las uvas—Se vende la uva de un parral de 7 varas de ancho por 65 de largo; para verla ocurran á la calle de Santa Fé No. 174 y para tratar San Martin No. 10 desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
f8 2d

A las familias emigradas—Se alquila una casa de altos con todas comodidades, aparente para una familia en un precio cómodo, para verla y tratar, calle de Lima 406. f8 2d

Al vecindario del Paseo Lorea—Se convoca á una reunion que tendrá lugar el viérnes 10 del corriente á las 8 de la noche en la casa calle de Rivadavia 575 para dar cuenta de los trabajos y tratar de asuntos de interés.
f8 2d *La comision.*

Amores, odics y venganzas de novelas historias 1 tomo con 15 láminas, 25$ libreria de la Union, Rivadavia No. 100. f8 1d

Al comercio—La sociedad que existía entre los Sres. Lambrecht y Cachau en negocio de merceria y tienda, calle Rivadavia números 437 y 439 bajo la razon social de Lambrecht y Ca. queda disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y el pasivo á cargo del Sr. Lambrecht. Tienda esquina Victoria y Lima.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1865.
f8 3d

Atencion capitalistas—Gran remate de 9 lindos lotes de terrenos, para el Viernes 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado lotes Nos. 1 y 2, 18 varas de frente calle del Paraguay y llegando á la de Junin por 50 de fondo; Nos. 3, 4, 5, y 6, 9 varas de frente calle del Paraguay por 50 de fondo; Nos. 1, 2, 3, 9 varas de frente por 50 de fondo calle de Junin, y amas otros terrenos contiguos de mas varas de frente como de fondo todos son terrenos altos; advertencia estos terrenos hay que venderce por orden terminante de los erederos por arreglos definitivo de la testamentaria Ocacion para comprar amedida de los interesados por otros pormenores al rrematador en su escritorio Temple 263 estos terrenos quedán á 7 cuadras de la plaza del Parque.
f8 2d

Baratillo sin igual, calle de la Piedad No. 82—mantas para la cabeza 10$, id de pura seda 23$, tul blaneo liso 3½$ vara, orleans para vestido 4$, encage fino á 1 y 2$ vara, medias de todas clases, camisas de señora 25$.
f8 2d

BANCO MAUA Y C.A

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interes, desde la fecha, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.... 12 p. % al año.

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1865.
f7 6d Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Colegio de Abogados—Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á reunion general á todos sus miembros para el juéves 9 de Febrero á las 2 de latarde, en el salon de la Academia de Jurisprudencia en la Universidad.
f7 3d *El Secretario*

CABALLO

Ayer se ha estraviado uno colorado, crin larga, Lleva silla colchada, freno de composicion y en las riendas está escrito el nombre del dueño quien dará una gratificacion al que lo entreguc en la calle del Perú No. 42.
f7 3d

Concordia—Ordentliche General-Versammlung Sonntag de 12 ten Febr. Abends 8 Uhr.
f7 6d

Carnaval—Huevos de cera de varios gustos, los hay en la calle de Cuyo No. 147, y hay tambien moldes y cera para hacer huevos, todo á un precio módico. f7 4d

Con arreglo á lo estipulado en los contratos del ramo loteria. La Empresa suspende el juego y venta de billetes hasta que pasen las circunstancias que pesan sobre el pais, y se dé un nuevo aviso—Montevideo, Febrero 4 de 1865.
f7 3d *La Empresa.*

Casa para negocio—Se alquila una hermosa casa independiente como para familia y negocio situada en el parage mejor y mas comercial de la calle del Buen Orden, tiene un lindo armazon como para boteria, tienda ú otro negocio; para verla y tratar, Piedras 255, vive su dueño. f4 4d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones, calle de San Martin 73.
f5 4d

Colejio Modelo

DE LA CATEDRAL AL NORTE

149—RECONQUISTA—149

Han empezado ya á funcionar todas las clases de este establecimiento en el que se enseña desde los primeros rudimentos hasta los estudios universitarios bajo la direccion de profesores idóneos.
f1 8d *Eugenio Labougle.*

COLEJIO CENTRAL

215—Calle del Perú Núm.—215

Entre las calles de Belgrano y Venezuela.

El director de este establecimiento tiene el honor de prevenir las familias cuyos niños no habian podido admitirse por falta de espacio, que teniendo ahora comodidades mas grandes y nuevos dormitorios, podrá recibir algunos discípulos mas.
f5 5d El director—*Francois Martin.*

Cochero—Se necesita uno bueno y con buenas recomendaciones, se preferirá que sea estrangero, en Belgrano frente á la Estacion Alsina.
f5 4d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Corralon—Se alquila uno en la calle del Temple, frente á los números 261, 263 y 265, con 21 varas de frente á la misma calle, y 60 de fondo, y no dista mas que una cuadra de la Estacion del Parque para tratar, calle Bolivar No. 118. e31 10d

Casa—Se alquila una en la calle del Perú 105, y para tratar, calle de Chacabuco núm. 8.
f5 4d

Campo baratisimo—Se vende la accion á tres leguas de campo inmejorable. Se vende por la mitad de su valor para tratar calle de Rivadabia No. 91. f8 2d

Chacras—Hay órden para vender dos importantes establecimientos de chacra; una en el partido de San José de Flores, compuesta de 90 cuadras, con grandes alfalfares, quinta con variedad de frutas y buenos edificios &a. Otra en San Justo conocida por «Quinta de la Noria,» con 30 cuadras de terreno, tambien grandes alfalfares, noria, potreros &a. Esta puede reditar el uno p % Para tratar, escritorio de J. E. Carreras y Ca., calle Piedad 369½.
f8 2d

Cocinero—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, para una familia inglesa, en el pueblo de Belgrano ocurra á la calle de Reconquista No. 28. f8 2d

Caballo—El lúnes de madrugada se ha salido de la cocheria San Miguel, Piedad 349, un caballo picazo pampa, clinudo, sin herraduras, quien lo entregue ó dé noticias ciertas de él, será generosamente gratificado. f8 3d

COÑAC MARTELL

Lejítimo 25 pesos botella, agua florida lejítima 12 pesos botella, al contado 120 pesos cajon.—Juan Eastman é hijos, Defensa núm. 11. f8 8d

CASA AMUEBLADA

Se alquila una en la calle de Rivadavia núm. 449. Para tratar allí mismo. f8 3d

Casas para vender—Desde 40000 pesos hasta 400,000, con rebaja de un 10 p.%, campos con descuento de un 20 p.% pagando al contado, ajencia de Bienes Raices, Suipacha 36½, Nota. no se cobra comision á los compradores.
f8 2d

COMPAÑIA DEL GAS

Primer dividendo de 17 por ciento.

Para percibirlo, pueden los señores accionistas, ocurrir (llevando sus polizas) al escritorio de la Compañia, Rivadavia 208, todos los dias hábiles comprendidos entre el 13 y 28 del mes corriente, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.
f8 8d

Campo—Se arriendan tres puestos con poblaciones y corrales á seis leguas de Moron, tambien se venden 1,000 ovejas mestizas finas en el mismo campo. Defensa 269. f8 2d

Carreras Estranjeras

EN BELGRANO

Reunion de Otoño—Marzo 25 1865.

PRIMERA CARRERA Á LAS 12 DEL DIA

Light Weight Stakes—Para caballos del pais solamente (excluyendo puros y mestizos,) una vuelta entrada 400$, con 3000$ de premio; peso 125 libras.

SEGUNDA CARRERA Á LAS 12½.

Amateur Stakes—Para caballos del pais solamente (excluyendo puros y mestizos,) media vuelta; entrada 00$, con 5000$ de premio; peso 145 libras.

TERCERA CARRERA Á LA 1½.

Challenge Stakes—Para todo caballo, vuelta y media; entrada 500$, con 5000$ de premio; peso 149 libras.

CUARTA CARRERA Á LAS 3 DE LA TARDE.

Trial Stakes—Para caballos que nunca han corrido en ninguna reunion pública; una vuelta, entrada 600$, con 6000$ de premio; peso 145 libras.

QUINTA CARRERA Á LAS 3¾ DE LA TARDE.

Criterion Stakes—Para todo caballo, una vuelta; entrada 400$, con 4000$ de premio; peso: para los de 3 años 120 libras, los de 4 años 135 libras los de 5, 145 libras.

SESTA CARRERA Á LAS 4½ DE LA TARDE

Champion Stakes—Para todo caballo, dos vueltas; entrada 500$, con 5000 de premio; peso 140 libras

SEPTIMA CARRERA Á LAS 5 DE LA TARDE

Consolation Stakes—Para caballos vencidos en el dia, una vuelta; entrada 200$, con 2000$ de premio; peso cualquiera.

A las yeguas se le concede 5 libras.

Los caballos que corren en las mismas distancias que hayan ganado, llevarán peso extra, á saber: los mestizos por la primera vez, 5 libras: por mas de una 8 libras: los del pais por la primera vez, 3 libras: por mas de una, 5 libras.

Los caballos que hayan perdido en reuniones anteriores en las mismas distancias que corran, están libres del peso extra.

Los ginetes deberán estar sujetos á los términos del programa de 1.° de Noviembre de 1864.

Las entradas se harán el 13 de Marzo, y las pérdidas se declaran en ó antes del 20 del mismo en la calle 25 de Mayo No. 7.

Los caballos pueden correr con ó sin herraduras. Deberá observarse estrictamente el trage de English Jockey. f5 6d

Cambiali sopra génova e cualunque attra città. Paese d'Italia, si pagano á vista, e a domicilio, Dirijersi al signori Caprile Picasso calle de Cuyo núm. 64. f4 15d

CINTURONES

PARA SEÑORAS Y NIÑOS.

61—CORRIENTES—61

e31 10d

Cocinero—Se necesita en una casa de estancia á 18 leguas de la ciudad, para tratar dirijirse al núm 7, calle 25 de Mayo. e22 15d

D. Manuel Alegre desea saber el paradero de su hermano Esteban, español de la Coruña, si alguno lo conoce se servirá avisar en la calle Potosí No. 33 (fonda). f7 4d

Dependiente que sea activo y con buenas recomendaciones, para un almacen de zapatos, en la calle de la Piedad No. 276 y 278.
f7 4d

✠

D. Juan Hornos.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 18 DE ENERO DE 1865

Su esposa Da. Gerónima G. de Hornos, su hijo D. Juan Hornos, sus hermanos, hermanas y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar el Viernes 10 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.
f3 3d

Dependiente—Se ofrece un joven para dependiente de almacen de comestibles intelijente en el ramo dando garantias de su conducta, almacen calle del Cerrito No. 70 daran razon. f8 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven para dependiente de escritorio, barraca ó almacen por mayor, posee el idioma inglés y castellano y la teneduria de libros, puede dar buenas garantias de su conducta, el que lo necesite, puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 51, á cualquier hora.
f3 3d

✠

Don Marcelino Caudevilla.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 1.° DE FEBRERO DE 1865.

Doña Marta Vasquez de Caudevilla, sus hijos y demas parientes, invitan á todos sus amigos y relacionados, á asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado, tendrá lugar el jueves 9 del actual, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes á las diez de la mañana, favor á que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion. f8 2d

Dos leguas de campo—Se venden dos leguas de campo á distancia 6 leguas de la ciudad del Paraná. Se venderá el todo muy barato ó en fracciones al gusto del interesado con ó sin los animales que hay en dicho campo el que se interese puede ocurrir en la calle de las Artes No. 400.
f8 3d

En la calle del Perú No. 45, hay un gran surtido de artículos de escritorio, comprendiendo papel y sobres de toda clase; libros en blanco id. id. cuadernos para colegios, de dibujo y caligrafia plumas de varias clases y otros muchos artículos todos á ínfimo precio con descuento del 25 p.% por mayor. f8 2d

El mayoral ó dueño de un rodado de volanta que llevó á mi fábrica de carruajes calle de la Libertad No. 87. para componer, cuya compostura convenimos me abonaria seis mil $ m|c, le prevengo que hace diez y ocho meses esta lista y estoy aguardand ovenga á buscarla y me abone dicha compostura, asi como el depósito del carruaje en la fecha indicada y como ignoro el domicilio del dueño de la volanta para pasarle la cuenta de lo que se me debe es que me valgo del presente aviso para que llegue á su conocimiento, asi como tambien le advierto que si en el término de treinta dias no ocurre á abonarme, dispondré de ella por la misma cantidad que se me adeuda—Buenos Aires, Febrero 4 de 1865.
f8 5d *Francisco Martinó*

Escribania mayor de Gobierno—Por el presente y de órden superior, se cita y emplaza á D. David Smith, sus herederos ó sucesores, para que dentro del perentorio término de quince dias á contar desde hoy, comparesca á estar á derecho en el espediente que ha iniciado el Sr. Fiscal General, deduciendo acciones contra el titulo de propiedad otorgado por el Gobierno de Rosas en el año 1840, á favor de dicho Smith, de siete leguas de terreno ubicadas en la seccion topográfica de Areco; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les pararán los perjuicios consiguientes—Buenos Aires, Enero 26 de 1865.

Leandro M. Gonzalez.
e27 15d Escribano de Despacho.

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157.
e20 15d

En la calle de Méjico No. 151, se hallan en deposito dos alambiques, de la capacidad de una pipa de carga escasa cada una de muy poco uso y muy fuertes, aparentes para los aficionados hacer aguardientes de duraznos en las islas, que se darán á un precio acomodado. f7 4d

El directorio de la nueva compañia Salto ña de Navegacion á Vapor, convoca á una asamblea de accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia, en el hote Oriental propiedad de Don Juan Botto, para la eleccion del nuevo directorio.

Los accionistas que no puedan axistir personalmente, mandaran sus cartas, poderes, con la clausola de transferibles, segun el reglamento á la persona que merezcan su confianza—Salto Enero 11 de 1864.

El Gerente general—*Augusto Lapierro.*
e19 30d

En venta—El bergantin goleta inglés "Lone Star", 208 toneladas de Rejistro, carga 375 toneladas de peso, capitan Kenelay construido en Jannecutti (América del Norte) en 1864, forrado con zinc, de primera clase para 4 años. De quilla tiene 96 piés, 25½ piés de manga, 12½ piés de puntado. Bodega corrida de proa á popa, Cámara y Rancho para marineros sobre cubierta, cargado cala 13½ á 14 piés, por mas pormenores, ocúrrase abordo ó á Enrique A. Green y Ca, Reconquista 85. f5 12d

✠

El Presbitero Doctor y Catedrático de la juventud bonaerense, Señor D. Francisco Majeste.

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Diciembre último en Montevideo.

Gervacio Sueldo por si y á nombre de varios de sus compañeros de Colejio, iniciadores todos del pensamiento de gratitud para honrar con un fueral la memoria del ilustre orador y catedrático, Dr. D. Francisco Magesté, anuncia al público que aquel acto fúnebre tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de San Ignacio.

Invita para tal dia al templo á todos sus compañeros de colejio y aula, pertenecientes al plantel literario de los jesuitas en esta ciudad, asi como tambien á todos los que cursaron posteriormente el Colejio Republicano de Buenos Aires, bajo la regencia de los directores y Doctores Magesté y Larroque, cuya lista nominativa podrán verla publicada en los diarios «El Pueblo» y «Nacional» de los dias que seguirán á esta fecha.

Invita tambien á rogar á Dios por el eterno descanso de aquel finado sacerdote á todos los Sres. padres de tan ilustrada juventud, asi como á todas las personas, nacionales y estrangeros, que fueran de la amistad y relacion del finado Dr.

Dios premiará la caridad de los concurrentes, y los discipulos de aquel querido catedrático les manifestarán su reconocimiento en la puerta del templo donde se saludará el duelo. f8 8d

Fincas—El que tenga fincas en España y le conviniese venderlas, puede pasar con la nota de las que sean á tratar del asunto, en esta ciudad á casa de D. Vicente Gutierrez, calle de Maipú 103, quien se halla encargado de dar razon. f1 15d

Facultad de Medicina—El 1.° del entrante tendrá lugar la apertura de las aulas de escuela de medicina y de los demas ramos que le son anexos, lo que el infrascripto por disposicion del Sr. Presidente, hace saber que desde el 15 del presente estará abierta la Secretaria de 9 á 12, para estender la correspondiente matrícula, á los que deseén ingresar á las aulas con arreglo á lo dispuesto en el título 4.° cap. 1.° del Reglamento de la Facultad—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.
f7 6d *José P. Lucena*—Secretario.

Ferro-Carril—Los empresarios de las mensagerias "La Argentina" y "La Protegida", que hacen la carrera entre Buenos Aires, Villa de Mercedes, Chivilcoy y Bragado, previenen al Comercio y Público en general, que sin embargo de inaugurarse de un momento á otro el servicio de la via férrea hasta la villa de Mercedes, seguirán recibiendo y haciéndose cargo de los equipajes, boletos, carga y encomiendas que se quieran remitir á Buenos Aires, para la villa de Mercedes y vice-versa, bajo toda seguridad, habiendo tomado esta resolucion á fin de evitar al viagero el trabajo é inconvenientes que pueden ofrecersele, estendiéndose con el ferro-carril, para la entrega de su equipaje. La correspondencia se seguirá tambien llevando y como hasta aquí, sin que sufra la menor alteracion, como lo tienen acreditado el bnen servicio y regularidad que son notorios en ambas empresas—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865.

Los empresarios.
Picot Hnos.—Rivadavia 305.
f8 8d *Bernardino Paz*—Victoria 223.

Garcilazo Inca

Se desea comprar esta obra en esta imprenta ó adquirirla por medio de un cambio, aunque fuese por otra obra que valga diez veces mas.

Galeria de San Nicolás—294, Corrientes. El infrascripto avisa á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su estableci, miento fotográfico de la calle de Artes núm. 116, frente al Mercado, á la de Corrientes núm. 294, introduciendo en él todas las mejoras que proporcionan los adelantos del arte.

Tambien advierte que á mas de los retratos en fotografia de todo tamaño, se hacen retratos al oleo de tamaño natural, con toda perfeccion y por un precio sumamente médico. Los que gusten pasar por casa podrán cerciorarse por si mismos del esmero del trabajo.
e24 12 d *P. Benza.*

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

Calle de Tucuman núm. 84.

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

I. J. Fox ha trasladado su escritorio de la calle de Reconquista No. 85 á la calle de Bolivar No. 164 (altos) frente al Correo—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865. f8 4d

Hacienda y campo—En el partido del 25 de Mayo Costa del Saladillo se vende un rodeo de ganado vacuno de 500 cabezas mas que menos, y en superior estado de gordura, como 300 ovejas y una manada de yeguas, tambien se vende la accion del campo en que está dicha hacienda constando este de 27½ cuadras de frente por 27 de fondo, terreno alto de buenos y abundantes pastos, el que se interese en su compra ocurra á la casa del finado D. José Riso de la estacion del 11 de Setiembre 4 cuadras para el sud á toda hora del dia que encontrarán con quien tratar. f7 3d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*



Juan Carlos Pereira Pinto

Cónsul General del Brasil en la República Arjentina

Hapo saber á quienes pueda interesar el presente edicto, que el puerto de Montevideo se halla bloqueado por las fuerzas navales del Imperio desde el dia 2 del presente mes, habiendo sido concedidos por el Sr. Vice-Almirante Comandante en Gefe de dichas fuerzas, siete dias de plazo para la salida de los buques que se hallen presentemente en el mismo puerto á los cuales sin embargo se ha permitido anclar en franquia y continuar su carga en puntos no ocupados por el enemigo, con el que esta impedida toda comunicacion por mar y por tierra—Buenos Aires, Febrero 4 de 1865.
f5 5d *J. C. Pereira Pinto.*

Juzgado de Paz de la Piedad—Por el presente se cita y emplaza á D. Ulirio Zigorist, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha entablado doña Bárbara Meier, reclamándole unos muebles y otros objetos que indebidamente ha depositado en dicha parte, en la intelijencia que si así no lo verifica, se procederá á la entrega de los referidos muebles á quien le pertenecen—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865.
f8 3d *Y. Rebollo.*

La Protegida—Administracion de estas diligencias y otras, Rivadavia 305, frente á la Cancha de Sarria.

LA PROTEJIDA, para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, saldrá los dias nones, para regresar los dias pares.

LA PROTEJIDA, para el Bragado, por Villa de Mercedes y Chivilcoy todos los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

INICIADORES DE LOBOS—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los 1, 9, 17 y 25, regresa los 6, 14, 22 y 29.

BRISAS DEL DESIERTO—Para Navarro, Bragado y 9 de Julio; sale los 9, 19 y 29, regresa los 6, 16 26.

FLOR DEL NORTE—Para la Capilla del Sr. 4 12, 14, 20, 22, 28 y 30, Baradero 6, 14, 22 y 30,

La correspondencia oficial é impresos y periódicos se conducen gratis.

Los empresarios y administradores—
Picot hermanos,

La ginebra mas fina que hay en plaza es la marca de llave en porrones «Schiedman Real» Hibermiau House; calle Piedad Nos. 64, 66 y 68.
e28 12d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Distancia.	Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
0, metros	Parque....	6	8	11	4	5	6
2,762	11 Set'bre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro ..	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
6,347	Caballito ..	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores.. ..	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta ..	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo.	7 20	....	12 20	5 20	6 20	....
40,000	Moreno ...	7 35	....	12 35	5 35	6 35	....
—	Rodriguez .	8	....	....	....	7	....
—	Lujan.....	8 20	....	....	....	7	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan.....	....	8 40	....	....	4 40	....
Rodriguez .	....	9	....	....	5	....
Moreno.....	6 30	9 30	....	1 30	5 30	....
Merlo......	6 40	9 40	....	1 40	5 40	....
Moron.....	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta...	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores.. ..	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Caballito ..	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro...	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre..	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque....	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS

Esta'nes.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque...	6	8	10	12	2	4	6
11 de S'mb	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro .	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito.	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores...	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta..	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron ...	7	9	11	1	3	5	7
Merlo...	7 20	....	11 20	1 20	....	5 20	7 20
Moreno...	7 35	....	11 35	1 35	....	5 35	7 35
Rodriguez.	8	....	12	....	....	....	8
Lujan ...	8 20	....	12 20	....	....	....	8 20

Esta'nes.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan....	....	8 40	....	12 40	....	....	6 40
Rodriguez	....	9	....	1	....	....	7
Moreno ..	7 30	9 30	....	1 30	3 30	....	7 30
Merlo....	7 40	9 40	....	1 40	3 40	....	7 40
Moron....	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 10	8 15
Floresta..	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 15	8 30
Flores ...	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 30	8 35
Caballito .	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 35	8 40
Almagro .	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 40	8 45
11 de S'mb	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 45	8 55
Parque...	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 $ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

Luciano Mac, atiguo propietario de la caballeriza sita calle Venezuela núm. 205 pone en onocimiento de sus amigos y demas personas de sur relacion, que desde el 1.° del corriente Enero ha dejado de pertenecerme por haberla vendido á D. Isidoro Lanerre y D. Luis Niño. Por tal motivo ruega á las personas que tengan cuentas pendientes á favor ó contra el referido establecimiento hasta la fecha designada se dignen pasar por su casa calle Belgrano núm. 206 para ser definitivamente chanceladas.—Buenos Aires, Enero 27 de 1865. e31 15d

La célebre agua Florida de M. y Lanman, 125 pesos docena y 12 pesos botella, calle Defensa No. 11, drogueria de Juan Eastman é hijos. e26 30d

Leer, escribir y contar en poco tiempo, por un mètodo muy fácil, en castellano ó en italiano. Un profesor bien conocido, el cual desde 8 años está dedicado á la enseñanza en esta ciudad, se afrece á dar lecciones particulares, sea á domicilio, sea en su casa.

Desde las 6 hasta la 9 de la mañana, y de las 4 de la tarde hasta las 11 de la noche, ocurrase calle del Perú 130 y Defensa 316. f7 5d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 30 Junio 1864

En la seccion metálica......... $ fts. 229,142
En la seccion á papel moneda....... " m|c. 370,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

La persona á quien se le entregó un caballo picaso en la Policia el Domingo 5 del corriente, llevó un freno que no le pertenece, dejando el suyo; ocurran á la caballeriza plaza 25 de Mayo No. 23 á cambiarlo. f8 2d

Muchachos para campo, se necesitan calle Perú núm 2. f8 2d

Mozo de sala—Se necesita uno en la plaza 11 de Setiembre, confiteria de Cluze. f8 2d

Mucamo—Se necesita uno en la calle de Piedad núm. 152. f8 2d

Medianero—Se ofrece una persona para dicho negocio, para lo que cuenta con una persona inteligente para cuidarlas, dando en pago una casa de material en el pueblo de Moreno, con un terreno de 114½ varas de frente al Ferro-Carril, por 130 de fondo, todo alambrado, el paraje es elegante para formar una quinta y criar aves; para tratar ocurran á cualquier hora del dia, calle de Rivadavia No. 905, herreria de Adolfo Ferreyra. f8 4d

Mozo de sala y peon de cocina—Se necesitan ambos, calle Rivadavia 237. f8 2d

Mozo de sala—Se necesita uno en el Club del Progreso, que conozca bien el servicio y tenga buenas recomendaciones; dirijirse al Intendente en el mismo establecimiento. f8 2d

Mensajerias del Comercio

Administracion—Piedras número 81

DILIGENCIA PARA CAÑUELAS MONTE Y LAS FLORES.

El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha establecido una diligencia para los puntos arriba indicados desde el diez del corriente:

Salidas de Buenos Aires, 10, 20, 30.
" " Las Flores 4, 14, 24.
f7 10d *Gervasio Mariño.*

MESTIZAS FINAS

Se venden en la estancia de los ingleses en el partido de Ajó de 10 á 12,000 ovejas mestizas finas, al corte en lotes para conveniencia de los compradores, por mas pormenores ocúrrase á los Sres. Juan Best hnos; calle de Rivadavia 92 ó á los Sres. G...son hnos. en la misma estancia. e20 30d

OJO LA A GANGA

Se vende la casa calle de Moreno No. 249, por tener que ausentarse el dueño; gana 1500 pesos mensuales. Pasarse por la calle de Moreno número 296.

Oficiales boteros—Se necesitan de obra fina, Recoba Vieja núm. 4. f7 6d

Oficial confitero—Se necesita uno y un aprendiz, en la calle de las Artes No. 181 darán razon. f8 2d

Ojo, ojo—Se alquila una gran casa con todas las comodidades para una familia, con 10 piezas empapeladas algibe, jardin, toldo, palomar y gallinero, todo en perfecto estado, para tratar ocurran á la misma casa, calle del Cerrito No. 164.
f8 4d.

Ovejas finas—Se venden en el partido de la Magdalena, de mil quinientas á dos mil de superior calidad. La persona que se interese ocurra á la calle de Corrientes 299. f8 2d

Ollendorffs—En cinco idiomas, Roemer ó el Lector Poliglote en inglés frances y español; diccionarios en varios idiomas y gran surtido de los mejores testos para inglés, calle del Perú No. 45.
f8 2d

Por ansentarse del pais—Se vende una hermosísima casa en la calle de Garantias núm. 126, edificada á la moderna, con 9 vs. de frente por 40 de fondo, con 8 hermosas piezas, tirantes de urunday, todas embaldozadas, aljibe, pozo, cocina y letrina; para tratar en la calle de Garantias esquina á la de Corrientes, allí está la llave. Por C. C. B.
f8 2d

Peon—En el hotel de Garibaldi calle de la Victoria No. 528, se necesita uno para todo servicio. f8 2d

Por 250 pesos se vende un caballo todavia jóven, muy manso demasiado gordo, para silla ó ladero, se vende por no precisarse mas; calle Defensa No. 116 darán razon. f8 2d

Piano—Se desea alquilar uno de buenas voces, ocurran á la calle de Salta No. 28.
f8 2d

Propietarios—En la acreditada y bien conocida Ajencia de Bienes Raices, Suipacha 36½, se necesitan gran cantidad de casas para alquiler al instante con segurisimos fiadores. Campos chacras terrenos, casas para vender, con rebaja de un 20 p.%
f8 2d

Por 5,000 ps. se venden lotes de terreno, á media cuadra del Mercado 29 de Noviembre, para tratar Chile 72, de 11 á 2 de la tarde. f8 2d

Por 22,000 ps. se vende la casa calle Independencia núm. 504, entre Pozos y Sarandí, para tratar Chile 72, de 11 á 3 de la tarde. f8 2d

Patentes, pesos y medidas

AVISO MUNICIPAL.

Habiéndose acordado que el plazo señalado para que los propietarios de billares y canchas saquen la patente que les corresponda, venza el 28 del corriente mes, se previene á los interesados para que concurran á sacarlas á la oficina respectiva.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865. f8 15d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
f5 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Profesor de piano—Se ofrece uno en la calle de Méjico 123 á toda hora del dia.
f7 3d

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

Preceptor para la Campaña—Se ofrece; ademas los ramos generales, enseña el ingles, aleman y teneduria de libros, calle Uruguay núm. 79, darán razon. f7 4d

Plantas de flores

Calle de la Piedad No. 143.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que hace pocos dias que he llegado á esta, procedente de la capital de Francia, con una de las colecciones de plantas y flores árboles frutales y exoticos, como igualmente preciosos arbustos para el adorno de los jardines, cuya coleccion tan variada como completa ofrezco en venta á precios muy equitativos.

Flores—Magnolias, camelias, azaleos, indica, daplenes, gardenias, aristolochias, labriosa, peonias, arborea, bignomias, etc. etc., y una grande y rica coleccion de rosas.

Frutales—Manzanos, ciruelos, perales, albarricoques, frambuesas, groseilleros, uvas etc., y una hermosa coleccion de semillas de flores.

Siendo tan grande como variada mi coleccion, pido á todos los aficionados pasen por mi depósito; calle de la Piedad núm 143.
7 3d *Pellorse.*

Pichincha—Se vende en el pueblo de Dolores, á 25 cuadras de la plaza principal, una fábrica de aceite, javon y velas; tiene uua tina á vapor para ochenta yeguas, cilindro, tachos, ruedas y moldes, y cinco piezas de material. Se vende por liquidacion de una sociedad. Para tratar ocurran á Dolores á la misma fábrica. e31 15d

RETRATOS

De todas clases y de todos tamaños se hacen á la perfeccion, garantiendo semejanza y duracion, en los establecimientos calle de Artes núm. 37 y calle del Parque 263, de 20 ps. para arriba. f8 3d

RETRATOS AL OLEO

del artista Verazzi.

Se avisa al respetable público que el susodicho artista, ha habierto provisoriamente su taller de pintura histórica y retratos al óleo, calle de la Florida núm. 134; tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural.
e10 30d

Se compra fierro viejo de cualquiera clase, por mayor y menor, pasando 1 quintal. Se vá á recibir en la casa del vendedor, dejándole el número de la calle donde vive, pagando el comprador un precio de 2 pesos m|c. demás. Para tratar, ocurrir calle del Cerrito núm. 10. f7 3d

Se vende por lo que vale el material, una casita como para negocio ó familia en el pueblo de San Justo, una cuadra antes de llegar á la plaza. Terrenos al Norte y Sud de la ciudad, sumamente baratos, ocurrir calle Piedad No. 440. f7 4d

Se alquila una pieza en la calle de Venezuela núm. 271. f7 4d

Se vende el armazon y accion á la llave con efectos ó sin ellos la boteria calle de Rivadavia 193, dos cuadras y media distante de la plaza Victoria. f7 4d

Se ha perdido una perrita muy chica overita que responde al nombre de Foulet, el que la entregue á su dueño Vicente Costa, confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92, recibirá una buena gratificacion. f7 3d

SOCIETA ITALIANA

DI

Unione e Benevolenza

La Commissione Direttiva, in vista del numero di socii che non compiscono colla sacrosanta obbligazione di pagare le loro quote mensili, fa noto a tuti i membri della Societá, essere autorizzata ad eliminare dall'elenco e dichiarare fuori della nostra associazione qualunque socio che col primo di Marzo p.° v.° non abbia soddisfatto le mensualità arretrate.

Avendo determinato revisare tutti i libretti e far constare negli stessi il pagamento a tutto Marzo si previene non esservi più il Commesso Collettore, a quest' oggetto si troverá nella casa della Società Contrada Cangallo N.° 434 un apposito incaricato tutti i giorni, dalle 10 del mattino fino alle 5 pomeridiane.

Il socio che per casualità abbia perduto il suo libretto podrá presentarsi coll'ultima ricevuta e domandarne un altro.

Il Presidente—*G. Salvarezza.*
Il Segretario—*S. Ottolenghi.*
e29 15d

Se arrienda un establecimiento de campo, á seis leguas de Moron, con una hermosa casa de azotea con cinco piezas hermosas, corredor, pozo y techos de baldoza, á mas dos piezas grandes techos de zinc, cocina, cuarto de peones, cochera y galpon montes, alfalfares, corrales, tres puestos, uno con un lindo monte y dos piezas de material, se venden dos majadas muy finas, muebleje y útiles de campo, por mas pormenores á la calle de las Piedras No. 173, despues de las cinco de la tarde. e30 10d

Se alquila una casa de altos con cuatro hermosas piezas en la calle del Buen Orden No. 317, media cuadra antes de llegar á la plaza de la Concepcion ocúrrase á la calle de Cangallo No. 349 ó Juncal 73 f5 7d

Se alquila—En la calle San Martin y Tucuman se alquila una esquina con 4 puertas, dos á la calle de Tucuman, y dos á la calle de San Martin propia para cualquier negocio, para tratar calle San Martin No. 171. f8 4d

Se alquilan dos piezas para hombres solos ó un matrimonio sin higos en la calle de Chile No. 186. f8 2d

Se vende nna casa en la calle de Montevideo núm. 155, con 9¾ varas de frente y 40 de fondo, con seis piezas, tres empapeladas, algibe y demás oficinas embaldozadas, pueden ocurrir á la misma casa, que hallarán con quien tratar. f8 3d

Se venden de 2,000 á 2,300 ovejas mestizas finas, en muy buen estado, ó bien la mitad segun convenga al comprador, dirijirse al partido de Arrecifes, Arroyo de Luna, campo de D. Ezequiel Zapiola, estancia de D. Lucas Posadas.
f8 8d

Se ha perdido una perrita negra, cabeza y piernas color chocolate, sigue al nombre de Patoli, el que la entregue calle Esmeralda núm 52, casa baja será gratificada. f8 2d

Se vende un lindo mostrador propio para tienda ó cualquier negocio, calle Florida núm 141.
f8 2d

Sirvienta—con buenas recomendaciones se necesita una, en la calle de Tucuman núm. 195.
f8 2d

SE VENDE

El elegante y sólido milor [con guarniciones ó sin ellas] que ha sido del finado Arango, dicho milor está compuesto de nuevo. Para verlo y tratar de precio en la fábrica de carruages del Sr. Cazalet, calle de Potosí esquina de San José núm. 441, ó en la calle de la Victoria núm. 223. f8 6d

Se ha perdido un rosario de cinco misterios, de oro, con una virjen de oro, desde la iglesia de San Francisco hasta la calle de Tucuman número 190, quien lo entregue se le dará una buena gratificacion. f8 2d

Se necesitan dos cuartos de madera que sean grandes; el que los tenga puede ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 269: de 3 á 4 de la tarde.
f8 d2

Se vende una fonda y café de Turino en Belgrano calle Real, de poco capital y en buena situacion. f8 2d

Sirvienta—Se necesita una para cuidar un niño; calle de Salta No. 28. f8 2d

Se vende un almacen confiteria y billar con poco capital el dueño vende por tener que salir al campo á restablecer su salud, calle Cangallo y Uruguay. f8 3d

Se vende el almacen de comestibles y bebidas calle de la Victoria núm. 410; el que se interese, puede ocurrir á la misma casa. f7 2d

Se vende un boliche de pulperia, la casa es propia para cualquier clase de negocio ya asegurada con contrata, es de poco capital, tiene allibe y pozo de balde, el que se interese en comprarlo, ocúrra calle del Cerrito núm. 328½. f8 2d

Sacos de alpaca finos, calle de Cangallo No. 80.
f8 2d

Se vende una casa con cinco piezas embaldozadas, dos patios embaldozados, algibe, cocina y letrina, tiene once varas de frente y cuarenta de fondo, en la calle de Cuyo No. 447, entre las de Garantias y Callao. f8 4d

Se necesita conchavar un matrimonio sin hijos para el servicio de una corta familia, se preferirá si son estrangeros y se les asegura buen trato. Santa Fé núm. 186. f8 2d

Se ha desaparecido un relój de oro de dos tapas llevando en la tapa principal dos iniciales, es de cilindro llevando el número 1505, con una cadena corta y una llave chica de oro con una piedra colorada en la cabeza. Ruega el dueño á los señores plateros y relojeros que si se lo presentan para vender, lo detengan y den aviso en la calle de Rivadavia 237 que serán generosamente gratificados por ser un recuerdo. f8 2d

Se necesita un muchacho de 16 años para limpiar un escritorio, sin comida ó cuarto, calle de Maipú 11. f8 2d

Se necesita un peon y un muchacho se le pagará buen sueldo; para tratar calle de Montevideo No. 55. f8 2d

Se necesita un mozo italiano que sea intilijente en el ramo de almacen de menudeo en la calle de Europa No. 23, y le hará alguna ventaja teniendo quien responda por su honradez.
f8 2d

Se vende la casa esquina calle Perú 372, para tratar Chile 72, de 11 á 2 de la tarde. f8 2d

Terrenos—Se venden los siguientes: uno calle Defensa cerca del Mercado del Comercio, un cuarto completo y edificio nuevo: otro calle Entre-Rios cerca de la de San Juan: otro en Flores cerca de la plaza; ocúrrase á la calle Piedad 369½, escritorio de J. E. Carreras y Ca. f8 2d

TE FINO

Por cajones pequeños como para familias, Juan Eastman é hijos Defensa 11. f8 8d

Tinta de copiar muy superior, se acaba de recibir en la calle del Perú núm. 45.
f8 2d

Trajes completos de hilo, calle de Cangallo número 80. f8 2d

Trajes para niños de 5 á 14 años, calle de Cangallo No. 80. f8 2d

TIENDA VICTORIA

Calle de la Victoria número 191½, entre Piedras y Tacuarí.

Valencianas lejítimas y garantidas á 20, 25 y 30 pesos pieza, cólin-cólin de la India riquisima calidad para colchas á 7 pesos vara, que vale 15 pesos. f5 5d

Terreno—Se vende uno de estancia en el partido de la Magdalena, como á 24 leguas de esta ciudad, compuesto de 428¾ varas mas ó menos de frente al Rio con 3,000 varas de fondo, estancia del finado D. Francisco Velazco; el que se interese en la calle de Chacabuco 441, encontrarán con quien tratar, desde las 12 en adelante. f2 8d

Un aleman jardinero de oficio que se ocupa en formar y cultivar jardines, como tambien árboles frutales y viñas y habla español é inglés, ofrece sus servicios al público; los que gusten ocuparle, tengan á bien ocurrir al Paseo de Julio núm. 23 y 24. f8 8d

TRAPOS VIEJOS

De hilo y de algodon, que sean limpios, se compran en esta imprenta.

Una persona que tiene un establecimiento con mucha estension y campos inmejorables desea encontrar sócio con capital para poner algunas majadas calle de Moreno 71, darán razon. f8 4d

Urgente—Se ruega á D. Manuel Antonio Marquez venido emigrado de Montevideo pase por la calle de Reconquista números 50 y 52 para entregarle una carta y enterarle sobre un asunto importante de su familia. f8 3d

VINOS HUNGAROS

Recibidos esclusivamente de la casa la mas importante y célebre en Hungria, vendemos en cascos y cajones, calle de Cuyo No. 64.

Tinto Egri del año 1852.
" Villánj " " 1852.
" Budai " " 1858.
" Sashegj " " 1854.
" Claret for export 1858.

Vinos blancos.

Somlai del año 1846.
Badacsonj " " 1848.
Neszmelj " " 1857.
Bakator " " 1811.

Vinos renombrados de postre.

Tokay Aszu del año 1846.
Idem " " 1757.
Menese Aszu " " 1857.

Caprile & Picasso.
Calle de Cuyo No. 64.

Observacion—Los cascos contienen abundantemente cuatro Akó de Hungria igual á doscientos veinte y cuatro litros franceses.

Sr. D. German Scheiner no tiene de estos vinos.
f8 10d

¡VIVA LA PATRIA!

Cárlos J. Munilla ofrece al público los cigarros que se elaboran en su fábrica, como igualmente á los esportadores de este articulo para la campaña, previniendo que el tabaco picado, en la cantidad que se desee, se acondicionará en la fábrica de un modo conveniente.

La fábrica es en la calle de San Lorenzo No. 33, donde recibirá órdenes, advirtiendo que se encarga de repartir diariamente á domicilios, á los que quieran favorecele, atencion que espero del público y sobre todo de sus amigos. f8 5d

Volanta—Se vende una casi nueva de cuatro ruedas, muy liviana para uno ó dos caballos, construida á la moderna. Tambien se vende un caballo malacara para montar; calle Solis Nros. 57 y 59
f7 3d

VERKAUF

Es werden 1500 bis 1800 schaafe verkauft im partido San Fernando, 10 cuader von der estacion der Eisenbahn ab, mit oder ohne accion auf das Land, Hauser, Corales und galpones.

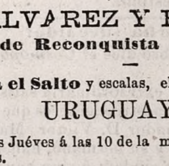
Es hat einige gute potreros für Pferde und Kühe zu weiden da augenblicklich Butter verarbeitet wird.

Zur naheren erkundigun kann man sich wenden, calle Potosí No. 44, oder estacion der Eisenbahn in San Fernando, nach P. K. zu fragen. e31 4d

VICENTE G. QUESADA

Ha mudado su estudio de abogado á la calle de Chacabuco núm. 151, en los altos, esquina de Belgrano. Recibe desde las 9 hasta las 4 de la tarde.
e13 30d

VAPORES.



AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Calle de Reconquista numero 99½

Para el Salto y escalas, el vapor nacional—

URUGUAY.

Sale los Juéves á las 10 de la mañana, y regresa los Lúnes.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Sale los Miércoles y Sábados y regresa los Mártes y Sábados.

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Sale los Lúnes y Miércoles y llegará los Miércoles y Domingos.

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro, el vapor nacional—

BUENOS AIRES

Sale ....

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y carga para los puertos de su carrera, previniendose que el vapor «Buenos Aires» recibirá su carga en la Boca del Riachuelo.

TARIFA

PASAGE DE CAMARA

Montevideo...........	8 fts. de 10 rls.	
Martin García.........	4	"
Nueva Palmira.........	6	"
Fray Bentos...........	8	"
Concepcion del Uruguay....	10	"
Paysandú..............	12	"
Concordia y Salto........	16	"
Zárate................	3	Patacones
San Pedro y Obligado......	8	"
Las Hermanas y S. Nicolas..	10	"
Rosario	13	"

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

A Montevideo 4 fts. de 10 rls. por 80 @ ó 40 pies cúbicos.

A los puertos del Uruguay 8 fts. de 10 rls. por 80 @ ó 40 pies cúbicos.

Al Rosario é intermedios 5 patacones por 80 @ ó 40 pies cúbicos.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deben entregarse en la agencia la vispera de salida de lo vapores y las para Montevideo hasta las 2 de la tard del dia de salida.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas formes, sirvanse ocurrir á sus agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá sin falta alguna el 30 del corriente el nuevo y velero clipper italiano "Jacinto Caprile", de porte de 800 toneladas, su capitan D. Agustin Pagliano. tiene inmejorables comodidades para pasageros ocúrran á los señores Caprile y Picasso, Cuyo núm 64, ó al capitan Cuyo 24. f4 15d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco del mes de Febrero, de un terreno y lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. José Boni, situado en el partido de San José de Flores, cuartel cuarto compuesto de dos y media cuadras de ciento cincuenta varas cada una, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 13 mil setecientos setenta y seis pesos cuatro reales moneda corriente [13.776$ 4 rs] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Enero 1865
f1 25d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez comisario Don Juan Antonio Basarte se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de Don José Canals la cual tendrá lugar el dia 10 á la una en el salon del Juzgado—Se previene que con sugecion á lo dispuesto por el artículo 1600 del código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires Febrero 6 de 1865.
f8 3d *Juan Gonzalez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Febrero de un terreno y ranchos sitos en el Partido de Quilmes pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano Lira, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo con 4 piezas, paredes de material, techo de zinc, tazados en todos sus ramos en la cantidad de diez mil setecientos cincuenta pesos m|c. (10,750 $ m|c). Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Eduardo Munilla donde se haya adscripto el que suscribe á imponerse de sus tasaciones—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.
e29 13d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de los Sres. E. Señorans y Ca. que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los titulos justificativos de sus créditos. Así mismo se previene á todas las personas á quienes comprenda la disposicion contenida en los dos incizos del artículo 1567. Bajo las penas que él establece en Buenos Aires, Enero 31 de 1865.
f2 20d *Dowbley*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, á reunion general, que tendrá lugar el lúnes trece del corriente, á las doce, á todos los acreedores de D. Miguel A. Reilly, con el objeto de reconocer ó rechazar los créditos presentados por el deudor, y resolver sobre su graduacion; bajo apercibimiento que al que no compareciere le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.
f7 5d *Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á D. Juan Klenobe q' en el término de 15 dias, presenten al síndico provisorio D. Julio Sanchez, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido q' con sujecion al art. 1567, no le pueden hacer pagos ni entregas de efecto, bajo la pena de no quedar exhoneradas de las obligaciones q' tengan á favor de la masa. Asi mismo se previene á los q' tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares, bajo la pena de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.
f7 15d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales, del concurso formado á los bienes del fallido Juan Torres, para el dia 13 del corriente á la una á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados al sindico, previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del código de Comercio que en sus rebeldias se tendrán por adheridas á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.
f7 5d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan J. Rexach, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Cayetano Descalso, para el dia 13 del corriente á la una, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegiados y personales; previniéndose á los que no concurran á ese acto que con arreglo al artículo 1600 del código, se les tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, cuyo auto presidido por el señor Juez Comisario, tendrá lugar en el Tribunal de Comercio el dia indicado—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.
7 5d *Salvadores.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Caballero, para que se presente dentro de dicho término á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.
f1 15d *Félix Sagasta.*

Por disposiciom del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. José Antonio Ocantos, se cita, llama y emplaza á D. Santiago Confortola y D. Domingo Arbini para q' dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto Don José Barrios en representacion de Don Francisco Castaneda, por cobro de pesos y reclamo de perjuicios; bajo apercibimiento q' de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1865.
f4 9d *Juan Risso.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Tribunal de Comercio y en el último de los dias 16, 17 y 18 de Febrero, de un campo compuesto de tres cuartas partes de legua, en el partido del Pergamino, paraje denominado «Cañada de Gomez» de propiedad de doña Leonor Espinosa de Vidal, cuya tazacion de conformidad con los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su compra, pueden venir por mas informes á la oficina del escribano Dowbley donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
f1 15d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere y dinero de contado en el último de los dias 23, 24 y 25 del entrante Febrero, en la puerta del Juzgado de Comercio, de una casa de propiedad del coucurso de D. Pedro Leon Martinez, situada en esta ciudad en la calle del Parque 532, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 18,670 pesos m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el qué firma—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.
f1 15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Angela Frigoni, ya sean como hesederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1865.
e11 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero, en la puerta del Tribunal de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul y edificada en un solar de tierra, importante segun su tazacion en todos los ramos, la cantidad de ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo Dowbley, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.
e25 20d *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado bajo las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 14, 15 y 16 del entrante Febrero de un terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Josefa Rolen de Superi, situados en esta ciudad partido de Barracas al Norte, en la plaza de Santa Lucia; compuesto de 17½ varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, por formar esquina al N. O. tasado en la cantidad de 14,000$ m|c. Los que se interesen en su compra ocurran á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
e25 12d *Pantaleon Gomez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Doroteo Alvarez ó al representante legal de la testamentaria de D. Francisco Alvarez, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparézca por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra dicha testamentaria sigue don Luis Casarza por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
e17 30d *Eduardo Munilla.*

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en el espediente iniciado por Da. Juana y Da. Macedonia Villagra, solicitando se les declare únicas herederas de los finados D. J. Villagra y Da. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion intestada por ésta, para que dentro de quience dias de la fecha, comparezcan por el Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
e20 15d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se hace saber á todos los acredores de D. Tevencio Cunan, presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio D. Adolfo Agote los titulos justificativos de sus créditos con arreglo al artioulo 1549 del código. Se previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo ordenado en el articulo 1567 no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados para con el concurso de las obligaciones que tenia ántes de la quiebra. Tambien se previene á las personas que tengan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José M. Galup, bajo apercibimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 17 de 1865.
e20 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Lorenzo Cernichiaro, que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567 del mismo código no pueden hacerle pagos ni entregas de efectos á él; bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito á el señor Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, so pena tambien de ser tenidos de los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 20 de 1865.
e21 20d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
e26 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 23 24 y 25 del entrante Febrero, de una casa sita en esta ciudad calle de Belgrano No. 357 perteneciente á la testamentaria de D. Laureano Salmas, compuesto su terreno de 8¼ varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte: advirtiéndose que á las 27½ varas que de su frente corren al fondo, en el costado Este, se encuentra un martillo en su contra, que mide 7 pulgadas de ancho, y sigue hasta el término del terreno; tasada en todos sus ramos en la cantidad 119,557 pesos 6 reales m|c., previniéndose que no se admitirá ofertas que bajen del valor de su tasacion. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Enero 28 de 1865.
f7 20d *Segundo C. Garrido.*